PROSPECTO MARCO

El presente prospecto marco debe ser leído conjuntamente con el complemento correspondiente a los valores que serán ofrecidos, a fin de estar en la posibilidad de acceder a la información necesaria para atender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán escuedas



ECO-ACUICOLA S.A.C. PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUICOLA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA

HASTA POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE US\$ 15'000,000 (QUINCE MILLONES Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES.

Eco-Acuícola S.A.C. ("Empresa"), constituida bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por Instrumentos de Corto Plazo, ("Valores") a través de un programa de emisión de valores denominado "Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola" ("Programa"), hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 15'000,000 (Quince Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles. El Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola tendrá una vigencia de seis (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). Transcurridos los tres (3) años de la vigencia de la inscripción del programa, la Empresa necesariamente deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, según lo establecido por el numeral 5 del Reglamento del Mercado Alternativo de Valores-MAV, aprobado por Resolución SMV N° 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.

El Programa comprenderá una o más emisiones de Instrumentos de Corto Plazo cuyos términos y condiciones serán definidos, de manera individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Gustavo Adolfo León Temple, representantes de Eco-Acuícola S.A.C. Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Acto Marco de Emisión, los Complementos del Prospecto Marco correspondientes y los Avisos de Oferta. Asimismo, cada emisión podrá constar de una o más series a ser definidas, de manera individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Gustavo Adolfo León Temple, representantes de Eco-Acuícola S.A.C. e informadas a la SMV y a los inversionistas a través de los Avisos de Oferta.

Los Instrumentos de Corto Plazo serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavali S.A. ICLV ("CAVALI"). Los Instrumentos de Corto Plazo generarán un rendimiento a ser determinado antes de la fecha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arreglo al mecanismo de colocación que se establece en los Complementos del Prospecto Marco.

El Programa estará respaldado con garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa. Asimismo, el Programa podrá contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Complemento del Acto Marco de Emisión y cada Complemento del Prospecto Marco.

Véase la sección "Factores de Riesgo" en la página 4 la cual contiene ciertos factores de riesgo que deberían ser considerados por los potenciales adquirentes de los valoresofrecidos.

ESTE PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" DEL RPMV DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES — SMV, LO QUE NO IMPLICA QUE LA MISMA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SERÁN OFERTADOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA BONDAD DE LOS VALORES A EMITIRSE, LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI SOBRE LOS RIESGOS DEL VALOR O DE LA OFERTA A REALIZARSE, ASÍ COMO DE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.





ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Entidad Estructuradora

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Agente Colocador

La fecha de elaboración del Prospecto Marco es 27 de marzo de 2018

Declaración de Responsabilidad

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por la Empresa, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir Instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente prospecto informativo.

Eco-Acuícola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emisor, según corresponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe). Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la siguiente dirección de la Internet: www.bvl com pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa

Adicionalmente, Eco-Acuícola S.A.C., declara haber cumplido con lo dispuesto por la normatividad aplicable para la realización de la oferta pública de valores en el Mercado Alternativo de Valores para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los derechos que confieren los valores en virtud del presente Prospecto Informativo.

Guillermo Alejandro León Arámbulo DNI 02653727

Gerente General (como Principal Funcionario Administrativo)

Guillermo Alejandro León Arambulo DNI 02653727 Gerente General

(como Principal Funciónario Finanzas)

Héctor Rafael Saavedra Silva.

Gerente General Funcionario de la Engladad Estructuradora

Guillermo Alejandro León Arámbulo DNI 02853727

Gerepte General (como Principal Funcionario Legal)

Javier Eduardo Bayona Zapata DNI 02804719

Jefe de Contabilidad (como Principal Funcionario Contable)

Índice de Contenido del Prospecto Marco

1.	Aplicación de los recursos captados	4
II.	Factores de riesgo	4
III.	Descripción del programa	8
IV.	Términos y condiciones del programa	14
٧.	Información resumida sobre las operaciones y desarrollo de la empresa	18
VI.	Anexos del prospecto marco	31
	i. Información financiera de la Empresa	
j	ii. Informe de clasificación de riesgo	
i	ii. Declaración jurada de estándar de revelación financiera	
i	v. Informe sobre el régimen tributario	
,	v. Acto Marco de Emisión	
V	ri. Informe del Fenómeno del Niño	

I. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Los recursos obtenidos de la colocación de los Instrumentos de Corto Plazo emitidos en el marco del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo serán destinados a:

Descripción de los usos de recursos captados	Importe aproximado	Prioridad de aplicación
Capital de trabajo (Subsidiaria)	US\$ 15'000,000	I
Nuevas Inversiones	-	
Restructuración de pasivos:		
 Deuda con entidad 1 (Último trimestre) (Monto, plazo, moneda) 		
 Deuda con entidad 2 (Último trimestre) (Monto, plazo, moneda) 		
 Deuda con entidad 3 (Último trimestre) (Monto, plazo, moneda) 		
Adquisición de activos distintos a los usuales del giro de negocio (precios y estado de conservación)		76.0
Activos adquiridos de empresas vinculadas		
Otros usos (identificarlos):		

La Empresa comunicará mediante Hecho de Importancia que se ha realizado la aplicación de los recursos captados en el Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola, según lo descrito en el prospecto informativo.

II. FACTORES DE RIESGO

2.1. Riesgos relacionados con el contexto económico social

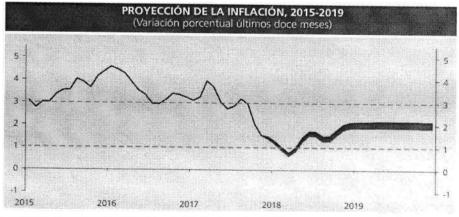
2.1.1. El estado de la economía internacional.

Más del 90% de las ventas de la Empresa van dirigidas a Estados Unidos. Por su parte, la Subsidiaria (Ecosac Agrícola S.A.C.) exporta pimientos principalmente a España y uvas a más de 40 países. En ese sentido, cambios en la actividad económica de los países hacia donde exportan las empresas podrían afectar sus niveles de ventas.

2.1.2. Los principales indicadores macroeconómicos nacionales:

Inflación:

En caso la inflación peruana se incremente de forma sustancial en el futuro, los costos y gastos administrativos del Emisor y la Subsidiaria podrían incrementarse, ello podría reducir sus márgenes operativos. Debe mencionarse que, a diciembre de 2017 la inflación se ha ubicado dentro del rango meta del BCRP, y la institución estima que durante el 2018 se mantenga cerca al 2.5%.



Fuente: BCRP, Reporte de Inflación de Diciembre de 2017

Tasas de interés:

El Directorio del BCRP redujo la tasa de referencia a 3.75% en julio, la mantuvo en agosto y la redujo a 3.50% en setiembre. Existe la posibilidad de que los niveles de la tasa de referencia registren variaciones a raíz de cambios en la actividad económica del país, sin embargo, no se espera que se produzcan cambios bruscos en el corto plazo.

Tipo de cambio

Más del 90% de las ventas de la Empresa y de la Subsidiaria (Ecosac Agrícola S.A.C.) se realizan en dólares, y dado que ambas incurren en costos en soles, se enfrentan al riesgo de tipo de cambio. Tanto la Empresa como la Subsidiaria mitigan el riesgo con *forwards* (instrumentos derivados).

2.1.3. Conflictos políticos y sociales.

A pesar de que el Perú viene gozando de un crecimiento y estabilidad económica, todavía continúan los altos niveles de pobreza y desempleo, así como tensiones políticas y sociales, lo cual continúa siendo un grave problema en el país. En ese contexto, debe considerarse que a partir del año 2016 asumió el cargo de Presidente de la República -por un periodo de cinco años- el señor Pedro Pablo Kuczynski, siendo que en el transcurso de su primer año de su mandato se ha mantenido las políticas de una economía social de mercado, pero se ha visto enfrentado a factores exógenos como los casos de corrupción asociadas a empresas constructoras brasileñas que afectaron la inversión privada y pública; así como, el fenómeno de El Niño Costero. Por el lado endógeno, se han producido conflictos con el Poder Legislativo. Durante la segunda quincena del mes de diciembre de 2017 se llegó a un punto álgido entre la relación de los dos poderes del Estado al llevarse a votó la moción de vacancia presidencial, la misma que fue rechazada. Si bien este es un problema político, podría afectar el entorno económico. Los impactos vendrían por la inversión pública y privada. De mantenerse estos conflictos, la clasificación crediticia del Perú podría ser sometido en el corto plazo y en consecuencia podría afectar el costo crediticio de la Empresa.

2.1.4. Cambios regulatorios:

Las políticas del gobierno que afecten la industria agrícola pueden afectar los resultados financieros, operativos y de negocios del Emisor y la Subsidiaria.

La producción agrícola y el comercio están sujetos a políticas y regulaciones del gobierno. Las políticas de gobierno que afectan la industria, tales como tarifas, subsidios, restricciones a la importación o exportación, puede influenciar qué cultivos se plantan, el volumen de las exportaciones y la rentabilidad de la industria. A modo de ejemplo, desde inicios del 2014, el impuesto a la renta para las empresas acuícolas ascendió de 15% a 30%.

2.1.5. Factores naturales o climáticos:

Las operaciones del Emisor y la Subsidiaria pueden verse afectadas por eventos climáticos como El Niño o La Niña.

Tanto La Niña, fenómeno en el cual el invierno es más frío que lo usual; o El Niño, en el que las temperaturas tanto del verano e invierno se incrementan, tienen efectos heterogéneos dependiendo del tipo de cultivo. Los cultivos agrícolas tienden a tener disminuciones de productividad ante este tipo de fenómenos. Por otra parte, ante el calor, productos como el langostino se benefician debido al incremento de su tamaño.

A inicios del 2017, ocurrió El Fenómeno del Niño. No obstante, la Empresa y la Subsidiaria mitigaron los efectos del evento dado que mantienen un programa detallado de identificación y mitigación de riesgos para infraestructura, sanidad agrícola, continuidad de operaciones y emergencias. Adicionalmente, los activos de ambas (drenes, muros, canales, vías, parrones y equipos, entre otros) cuentan con pólizas de seguros contra todo riesgo.

Debido a estas políticas de manejo de los riesgos del Fenómeno del Niño, el impacto económico de los siniestros efectivamente ocurridos en el año 2017 no superaron el 2.5% del valor del activo fijo.

En la región se ha generado mayor demanda de mano de obra post Fenómeno de El Niño, sobre todo en lo relacionado a la "reconstrucción" de infraestructura. Sin embargo, ello no ha afectado la disponibilidad y contratación de mano de obra.

Finalmente, debe destacarse que, la probabilidad de que vuelva a ocurrir un Fenómeno de El Niño en los próximos años es baja, dado que ya ocurrió en el 2017.

2.1.6. Factores inherentes a los sectores económicos o líneas de negocio del Emisor y

Subsidiaria:

Las ventas y la rentabilidad de la Empresa y Subsidiaria pueden verse afectadas por choques de demanda o de oferta en los países de destino de las exportaciones, sobre todo con aquellos que por su tamaño (como consumidores o como productores) afecten significativamente al mercado mundial de los productos que exporta la Empresa y Subsidiaria.

El riesgo asociado a la demanda está mitigado por dos factores clave: i) la diversificación en el destino de sus exportaciones, ya que llegan a más de 35 países y ii) la diversificación en los productos y sus presentaciones.

El riesgo asociado a la oferta está mitigado por: i) las denominadas "ventanas" de exportación que tienen ciertas zonas en el mundo, en las cuales se presenta una suerte de exclusividad para exportar, básicamente por condiciones climáticas favorables para la producción. En este aspecto, la región Piura se ha convertido en un jugador importante a nivel internacional. (ii) el hecho de que para ciertas variedades de cultivos (concretamente algunos tipos de uva sin pepa) cuentan con royalties. Dichos royalties permiten protección respecto del riesgo de que los precios bajen, ya que la oferta mundial de dichas variedades está controlada.

2.2. Riesgos relacionados con la gestión de la Empresa

2.2.1. La experiencia de los gestores.

Todos los miembros de la plana gerencial de la empresa cuentan con más de 20 años de experiencia ocupando importantes gerencias y jefaturas en importantes empresas. (Ver Sección 5).

2.2.2. El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasas de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros).

Riesgo de solvencia

Según estados financieros consolidados 2016 del Emisor y la Subsidiaria (ver Anexo 6), las empresas presentaron elevados niveles de endeudamiento, con un ratio Deuda/EBITDA de 5.09. Un menor nivel de solvencia supone un riesgo ya que ante un escenario negativo en alguna de las líneas de negocio, la capacidad para cancelar sus obligaciones podría verse afectada. Es importante señalar que dicho ratio mostró mejoras respecto del ejercicio 2015 donde fue de 6.64. Estos niveles de solvencia son consecuencia de las inversiones realizadas entre 2014 y 2015 para ampliación de frontera acuícola y agrícola y la implementación de una nueva infraestructura de proceso en sus plantas de procesamiento de uva y langostinos, las cuales han tenido y seguirán teniendo efectos positivos en los niveles de generación de EBITDA.

Es importante mencionar la baja probabilidad de ocurrencia de un escenario negativo en el EBITDA dado que: (i) el riesgo del virus mancha blanca está mitigado (procesamiento realizado en las pozas, aislado del mar) (ii) la baja probabilidad de ocurrencia del Fenómeno de El Niño del 2018 en adelante (dado que ya ocurrió en el 2017). Adicionalmente, debe destacarse la Empresa y Subsidiaria esperan ingresos por encima de los US\$ 100 millones para el 2018 en adelante, sólo como consecuencia de la capacidad instalada actual (producto de las inversiones en años anteriores). De esta forma, el ratio Deuda/EBITDA debería disminuir para el 2018 en adelante.

Riesgo de liquidez

Según estados financieros consolidados (del Emisor y la Subsidiaria), las empresas presentaron niveles estables de liquidez, con un ratio de cobertura de gastos financieros de 2.83 y 3.18 en 2015 y 2016, respectivamente. De la misma forma, en cuanto al ratio EBITDA / Servicio de deuda, se aprecia una mejora de 1.01 a 1.14. Sumado a ello, a inicios de octubre de 2017, la Empresa tomó un financiamiento a largo plazo (13 años) con la empresa Metlife por US\$ 32 millones. El uso de fondos de dicho préstamo fue, entre otros, reestructuración de pasivos (reemplazo de deuda de corto plazo). Ambos factores representan mejoras a la liquidez.

2.2.3. Riesgos específicos por tipo de estrategia adoptada.

La empresa implementa una estrategia de integración vertical, pues tanto Eco-Acuícola S.A.C. como la Subsidiaria poseen amplias áreas de cultivo así como plantas de procesamiento para el desarrollo de sus productos. En ese sentido, podría ocurrir que una descoordinación u otro factor de la producción afecte la cantidad producida en su conjunto

y ello imposibilite el proceso de dicho volumen en sus plantas.

Ante ese riesgo La Empresa y su Subsidiaria mantienen programas de producción detallados por parcelas permitiendo dosificar los volúmenes de cosecha según la capacidad de proceso de sus plantas.

2.2.4. Riesgo que pueden afectar la cosecha de los productos agrícolas o la crianza de los langostinos

Escasez de agua: Riesgo para los productos agrícolas y acuícolas. Como mitigante, pueden disponer del agua del Río Piura para cubrir las necesidades del fundo. Asimismo, se ubican estratégicamente en el área de influencia de la represa de los Ejidos de Piura. Además, cuentan con 11 pozos de agua y 9 por desarrollar.

<u>Plaga mancha blanca:</u> Riesgo para productos acuícolas. Como mitigante, el centro de producción se encuentra aislado del foco de contagio, que es el mar. Asimismo, cuentan con una política de procesamiento únicamente de productos propios. En paralelo, el Emisor está desarrollando un proyecto de laboratorio de larvas para lograr un autoabastecimiento de langostinos del 100%.

<u>Otras plagas comunes:</u> Riesgo para productos agrícolas. Como mitigante, manejan programas preventivos de plagas.

2.2.5. Riesgos con respecto a la competencia que enfrenta y su posicionamiento en la industria.

La Empresa y la Subsidiaria se enfrentan a diferentes competidores en el mundo. Para algunas líneas de negocio, algunos productores son más grandes y con mayores recursos financieros. La competencia se basa en el precio, la logística, las ofertas de valor y la ubicación geográfica. Los competidores se caracterizan por trabajar bajo diferentes condiciones climáticas, geográficas, regulatorias, así como costos de producción, transporte y otros.

La empresa mitiga este riesgo mediante la participación en consorcios de productores a nivel mundial, lo cual permite extender la oferta y presentar una mayor fortaleza de negociación frente a la competencia.

2.2.6. Riesgos a lo largo de las etapas productivas

Riesgo de transporte

La Empresa y la Subsidiaria exportan sus productos a más de 40 países. Casi el 100% de los productos son enviados por vía marítima. En ese contexto se presenta el riesgo de transporte, desde que son enviados como productos terminados hasta el punto de recepción de cada uno de sus clientes. Como mitigante, la Empresa y su subsidiaria han contratado seguros para cada uno de sus productos que aseguran los productos desde el puerto de donde se exporta hasta el punto de recepción de cada uno de sus clientes. Es importante mencionar, que la pérdida anual de ingresos de la Empresa y la Subsidiaria asociada a accidentes de transporte fue menor al 1% en los últimos 3 años.

Riesgo de default de clientes

Asimismo, la Empresa y la Subsidiaria se enfrentan al riesgo crediticio de cada uno de sus clientes. Como mitigante, la Empresa y la Subsidiaria han contratado seguros que garantizan el pago de parte de los clientes con la empresa AVLA Perú Compañía de Seguros S.A. Es importante mencionar, que la pérdida anual de ingresos de la Empresa y la Subsidiaria asociada a default de clientes fue menor al 5% en los últimos 3 años.

2.2.7 Riesgos relacionados a las posibilidades y limitaciones operativas y tecnológicas del Emisor

En cuanto a riesgos operativos y tecnológicos, la Empresa y Subsidiaria enfrentan los mismos riesgos que tendría cualquier otra empresa que opera en sus sectores (agrícola y acuícola) a lo largo de sus procesos productivos.

Como mitigantes, la Empresa y Subsidiaria cuentan con diversas certificaciones sobre sus procesos y productos. Entre las certificaciones más importantes, ostenta el: (i) ISO 14001 – 2004 para todos sus procesos. (ii) BASC (certificación anti – contrabando), para todos los procesos de sus tres plantas (planta de congelados, de frutas y de conservas). (iii) BRC (normas globales de seguridad alimentarias) para todos los procesos de sus tres plantas. (iv) BAP (certificado de buenas prácticas acuícolas), para su planta de congelados. Estas certificaciones maximizan la probabilidad de que la Empresa y Subsidiaria produzcan con la mayor calidad posible.

111

2.3. Riesgos relacionados con los valores a emitir

2.3.1. Aplicación de los recursos captados a fines distintos a los establecidos originalmente por la Empresa.

El destino de los recursos captados bajo el Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola es el de capital de trabajo para la Subsidiaria (Ecosac Agrícola S.A.C.). Si bien existe un riesgo respecto a que los recursos captados sean utilizados para fines distintos, hasta la fecha, en las 5 emisiones privadas que ha realizado la Empresa, ha cumplido con lo establecido

2.3.2. La existencia de un reducido mercado secundario para los valores a emitir.

Actualmente, no existe un mercado secundario desarrollado para los instrumentos de deuda, bonos y/o papeles comerciales. En caso un inversionista desee vender su tenencia de valores de deuda, afrontará un problema de liquidez, pues no podrá venderlos inmediatamente a menos que se haya realizado un acuerdo previo con un tercero.

2.3.3. Cambios en la clasificación de riesgo de los valores.

Los cambios en la clasificación de riesgo podrían afectar el costo financiero de Eco-Acuícola S.A.C. en el mercado de capitales. Es así que un menor calificación, podría ocasionar que los potenciales inversionistas otorguen un riesgo mayor a los valores por emitir, resultando en un incremento en el costo financiero. Por otro lado, una mayor calificación, podría ocasionar que los potenciales inversionistas otorguen un menor riesgo a los valores por emitir, resultando en una disminución en el costo financiero. Estas posibles variaciones podrían afectar el precio de negociación de los valores en el mercado secundario.

2.3.4. Riesgo por no ejecución de garantías en caso se hayan constituido

En caso, el emisor utilice garantía(s) para respaldar la emisión, el nivel de riesgo de los Instrumentos de Corto Plazo podría incrementarse en la medida en que dicha(s) garantía(s) no se puedan ejecutar. En ese contexto, la no ejecución de la(s) garantía(s) dependerá de los siguientes factores: (i) procedimiento de ejecución, (ii) agentes encargados de la ejecución (iii) características de los activos que se estén ejecutando. El riesgo se mitigará en la medida que: (i) los procedimientos sean eficientes y claramente establecidos, (ii) los agentes tengan incentivos y experiencia en las tareas que realizan y (iii) que los activos cuenten con un nivel adecuado de liquidez. Estos factores se podrán apreciar en los Prospectos Complementarios, cuando corresponda.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y DE LA OFERTA

3.1. Acuerdos del Programa.

La inscripción del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola y el registro del Prospecto Marco se hace en cumplimiento de lo acordado en la Junta General de Accionistas del 27 de diciembre de 2017, sus acuerdos complementarios de ser aplicable, y de acuerdo con los términos fijados en el Acto Marco del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola.

A continuación, se presentan los términos y condiciones del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola. De conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 59 de la Ley del Mercado de Valores, la suscripción o adquisición de Valores presupone la aceptación del suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta, tal como aparecen en el Prospecto Marco y su respectivo Complemento. Los términos y condiciones de cada una de las emisiones y series del presente Programa serán definidos por las personas facultadas de Eco-Acuícola S.A.C. y serán comunicados a los inversionistas y a la SMV a través del Complemento del Prospecto Marco y del Aviso de Oferta.

3.2. Representante de los obligacionistas

De acuerdo con el numeral 8.1 del artículo 8 del Reglamento del Mercado Alternativo de Valores—MAV, en la emisión de instrumentos de corto plazo, se exceptúa de la necesidad de contar con un representante de obligacionistas en el momento de efectuar la emisión de las obligaciones, siempre que la Empresa asuma el compromiso de convocar a la asamblea de obligacionistas. Queda a salvo el derecho de los obligacionistas de designar a su representante cuando así lo consideren pertinente.

3.3. Entidad Estructuradora

La Entidad Estructuradora es Acres Sociedad Agente de Bolsa S.A., con domicilio en Av. Los Incas 172, Piso 8, San Isidro. Su central telefónica es (01) 500-6667.

3.4. Agente Colocador

El Agente Colocador es Acres Sociedad Agente de Bolsa S.A., con domicilio en Av. Los Incas 172, Piso 8, San Isidro. Su central telefónica es (01) 500-6667.

3.5. Modalidad

Trámite Anticipado.

3.6. Denominación del Programa

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola.

3.7. Tipo de instrumento

Instrumentos de Corto Plazo, con un plazo de vencimiento no mayor a un (1) año que serán emitidos por la Empresa en virtud del Acto Marco de Emisión y sus Complementos.

3.8. Moneda

Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en Soles.

3.9. Tipo de Oferta

Oferta Pública

3.10. Clase

Instrumentos representativos de deuda nominativos, indivisibles, libremente negociables y que estarán representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable del agente de pago.

3.11. Monto del Programa

Las ofertas públicas de Instrumentos de Corto Plazo a emitirse bajo el Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola se realizarán hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 15'000,000.00 (Quince Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en Soles).

En ningún caso, la suma del monto total de los valores en circulación emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.

Para determinar el monto en la moneda del Programa, o para otros fines que puedan requerirse, se utilizará en las emisiones que correspondan el Tipo de Cambio Contable registrado por la SBS al cierre de operaciones del día hábil anterior.

3.12. Valor Nominal

El valor nominal de los Instrumentos de Corto Plazo de cada Emisión será el establecido en el correspondiente Complemento del Acto Marco de Emisión y en el Complemento del Prospecto Marco.

3.13. Monto de colocación y posibilidad de ampliación del mismo

Concluido el periodo de recepción de las órdenes de compra, la Empresa establecerá el monto a colocar de la Emisión o Serie, pudiendo fijar este monto por debajo del monto demandado o el monto subastado.

En caso la demanda total de la Emisión o serie exceda el monto base ofertado, la Empresa podrá ampliar el monto de la Emisión o Serie por encima de dicho monto y hasta el monto máximo anunciado en el Aviso de Oferta, el mismo que deberá estar dentro de los límites máximos registrados para la Emisión y, de ser el caso, la Serie.

3.14. Plazo del Programa

Las Emisiones que se realicen en virtud del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola pueden ser efectuadas durante los seis (6) años siguientes a partir de la inscripción del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV. Dicho plazo es improrrogable, según lo establecido por el Reglamento del Mercado Alternativo de Valores y sus normas complementarias.

Transcurridos tres (3) años de la vigencia de la inscripción del Programa, el emisor deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, siendo un requisito necesario para seguir colocando los Valores.

3.15. Emisiones

Los Instrumentos de Corto Plazo se podrán emitir en una o más Emisiones a ser definidas conforme a lo establecido por la Empresa en función a los documentos presentados en el expediente de inscripción.

Los términos y las condiciones específicas de las Emisiones que formen parte del Programa serán establecidos por la Empresa en función a los documentos presentados en el expediente de inscripción y serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Prospecto Marco y de los Complementos del Acto Marco correspondientes a cada Emisión y/o del Aviso de Oferta, de conformidad con la normatividad vigente.

El plazo de los valores en cada una de las Emisiones y/o sus respectivas Series, de ser el caso, será determinado por la Empresa en función a los documentos presentados en el expediente de inscripción, de acuerdo con las condiciones del mercado. El plazo máximo de los valores en cada una de las Emisiones y/o sus respectivas Series, será determinado en los correspondientes Complementos del Prospecto Marco y Complementos del Acto Marco.

3.16. Series

Cada una de las emisiones que formen parte del Programa podrá comprender una o más Series a ser definidas conforme a lo establecido por la Empresa en función a los documentos presentados en el expediente de inscripción. Las características de cada Serie serán comunicadas a través del respectivo Complemento del Prospecto Marco y el Aviso de Oferta que se difundirán oportunamente, según lo señalado en la Sección Descripción de los valores ofrecidos.

3.17. Valor Nominal de los Instrumentos de Corto Plazo

El Valor Nominal de los Instrumentos de Corto Plazo será establecido para cada Emisión, en los respectivos Complementos del Prospecto Marco y Complementos del Acto Marco, e informados a los inversionistas a través del Aviso de Oferta respectivo.

3.18. Número de valores a emitir

El monto exacto de cada Serie será establecido por la Empresa en función a los documentos presentados en el expediente de inscripción, con sujeción al mecanismo de colocación detallado en el respectivo Complemento del Prospecto Marco y en el Complementos del Acto Marco, e informado a la SMV antes de la Fecha de Emisión. El número de Valores estará en función al monto de cada Emisión o Serie respectiva.

3.19. Fecha de Colocación

Es la fecha en que el Agente Colocador realizará la subasta y posterior adjudicación de los **Instrumentos de Corto Plazo**, de conformidad con el mecanismo de colocación que se defina en los respectivos Complementos del Acto Marco y Complementos del Prospecto Marco correspondientes a cada Emisión.

La Fecha de Colocación de los Instrumentos de Corto Plazo será definida conforme a lo establecido por la Empresa en función a los documentos presentados en el expediente de inscripción y se efectuará en coordinación con la Entidad Estructuradora y el Agente Colocador, e informada a través del Aviso de Oferta.

3.20. Fecha de Emisión de los valores

Son las fechas en las cuales se anotan los Instrumentos de Corto Plazo a nombre de sus titulares en el registro de valores representados por anotaciones en cuenta administrado por CAVALI. Las Fechas de Emisión serán al día hábil siguiente a las Fechas de Colocación que corresponda a cada Emisión de los Instrumentos de Corto Plazo dentro del Programa.

La Fecha de Emisión de cada Serie de los Instrumentos de Corto Plazo será determinada conforme a lo establecido por la Empresa en función a los documentos presentados en el expediente de inscripción y de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, en coordinación con la Entidad Estructuradora y/o Agente Colocador, dentro del plazo de vigencia del Programa. La Fecha de Emisión será comunicada a la SMV y a los inversionistas a través del Aviso de Oferta.

3.21. Fecha de Vencimiento y Fecha de Redención

Las Fechas de Vencimiento son aquellas en las que se pagarán los intereses o rendimientos, y, de ser el caso, los pagos parciales del Principal de los Instrumentos de Corto Plazo. Las Fechas de Vencimiento de cada una de las Emisiones o Series de Instrumentos de Corto Plazo del Programa, serán definidas en los respectivos Complementos del Prospecto Marco.

En caso que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil siguiente y por el mismo monto establecido para la Fecha de Vencimiento, sin que los Titulares de los Instrumentos de Corto Plazo tengan derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

Toda vez que se trata de valores anotados en cuenta, tendrán derecho a recibir el pago de los intereses los Titulares de Instrumentos de Corto Plazo cuyas operaciones hayan sido liquidadas a más tardar el Día Hábil anterior a la Fecha de Vencimiento. Sea cual fuere el

procedimiento de pago, la Empresa garantizará que los fondos se encuentren disponibles para ser cobrados por los Titulares de los **Instrumentos de Corto Plazo** a más tardar a las 12:00 horas de la Fecha de Vencimiento, ello sin perjuicio de la responsabilidad que competa al Agente de Pago y a los demás agentes involucrados en dicho procedimiento en el ámbito de sus obligaciones.

La Fecha de Redención es aquella en la que vence el plazo de la respectiva Emisión o Serie y en la que se pagará el Principal de los **Instrumentos de Corto Plazo** correspondiente y coincidirá con la última Fecha de Vencimiento respectiva.

Toda vez que se trata de valores anotados en cuenta, tendrán derecho a recibir el pago del principal de los **Instrumentos de Corto Plazo**, los Obligacionistas cuyas operaciones hayan sido liquidadas a más tardar el Día Hábil anterior a la Fecha de Redención. En caso que la Fecha de Redención no sea un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil siguiente y por el mismo monto establecido para la Fecha de Redención sin que los Titulares de **Instrumentos de Corto Plazo** tengan derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

La Fecha de Redención será establecida por las personas facultadas por la Empresa e informadas a la SMV y a los Inversionistas a través del Aviso de Oferta correspondiente a cada Emisión o Serie de los Instrumentos de Corto Plazo.

3.22. Precio de Colocación

El Precio de Colocación se determinará de acuerdo con las condiciones del mercado al momento de la colocación y conforme a lo que se determine en el correspondiente Complemento del Prospecto Marco.

3.23. Tasa de Interés o Rendimiento

El rendimiento implícito aplicable a los Instrumentos de Corto Plazo de cada una de las Series o Emisiones a emitir en el marco del presente Programa será definido antes de la Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones o Series, según el Procedimiento de Colocación que se describirá en los respectivos Complementos del Prospecto Marco.

3.24. Pago del principal e intereses

El principal de los **Instrumentos de Corto Plazo** será pagado según los términos, condiciones y plazos que se encuentren definidos en cada uno de los Complementos del Acto Marco y Complementos del Prospecto Marco correspondientes a una Emisión determinada.

El Pago del Principal se efectuará a través del Agente de Pago y en la moneda correspondiente a cada Emisión.

Para el pago del principal de los Valores se tomará en cuenta a los obligacionistas inscritos en el registro contable que mantiene CAVALI un (1) Día Hábil previo a la respectiva Fecha de Redención o, de ser el caso, la respectiva Fecha de Vencimiento.

En caso que la Fecha de Redención o la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el pago del Principal será cancelado el primer Día Hábil siguiente, sin que corresponda reconocer a favor de los Obligacionistas intereses o compensación alguna por ello.

El monto correspondiente a los intereses será pagado en las respectivas Fechas de Vencimiento. Los intereses se empezarán a acumular a partir de la Fecha de Emisión de las respectivas Series y se pagarán de acuerdo con lo señalado en los respectivos Complementos del Acto Marco y Complementos del Prospecto Marco.

En caso la fecha fijada para el pago de los intereses coincidiera con un Día que no fuera un Día Hábil, este se realizará el Día Hábil siguiente, sin que corresponda reconocer a favor de los Obligacionistas intereses adicionales o compensación alguna por ello.

En todos los casos el pago será a través del Agente de Pago, en la Moneda correspondiente a cada Emisión y de acuerdo con lo establecido en los respectivos Complementos del Acto Marco y Complementos del Prospecto Marco.

3.25. Agente de Pago

El Agente de Pago se determinará en los Complementos del Acto Marco y en los Complementos del Prospecto Marco de cada Emisión. El Agente de Pago tendrá como función efectuar el pago del principal e intereses de los **Instrumentos de Corto Plazo**.

Los pagos del Principal y de los intereses serán atendidos exclusivamente con los fondos proporcionados por la Empresa. No existe obligación del Agente de Pago de efectuar pago alguno con sus propios recursos. El Agente de Pago no asumirá responsabilidad alguna en caso que, no obstante su requerimiento, la Empresa no cumpla con poner los fondos necesarios a su disposición en las fechas que correspondan conforme al cronograma comunicado en calidad de Hecho de Importancia por la Empresa.

111

3.26. Interés Moratorio

En caso de retraso en el cumplimiento de las obligaciones de pago por parte de Eco-Acuícola S.A.C., este se obliga a pagar un interés moratorio, el cual será definido en el Complemento del Acto Marco y en el Complemento del Prospecto Marco correspondiente.

3.27. Régimen de Transferencia

Los Instrumentos de Corto Plazo a emitirse en el marco del Programa serán libremente negociables. Asimismo, estarán representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable de CAVALI. En tal sentido, no se imprimirán títulos físicos.

3.28. Garantías

Todas las emisiones del Programa estarán respaldadas con garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa. Adicionalmente a la garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa, podrán contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Acto Complementario de Emisión.

3.29. Clasificación de Riesgo

Los Instrumentos de Corto Plazo que formen parte del presente Programa contarán con la clasificación de riesgo otorgada por la siguiente empresa clasificadora de riesgo:

I. Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

De ser el caso, las categorías de riesgo de los Instrumentos de Corto Plazo pertenecientes a cada Emisión serán las señaladas en los Complementos del Prospecto Marco respectivos y en el Aviso de Oferta.

Para una mayor información relativa a la clasificación de riesgo otorgada a los valores, revisar el(los) informe(s) de clasificación incluido(s) en la Sección VI, numeral 6.2 del presente Prospecto Marco.

3.30. Opción de Rescate

La Empresa no efectuará el rescate anticipado de los Instrumentos de Corto Plazo. Sin perjuicio de lo anterior, la Empresa podrá rescatar los Valores de acuerdo con lo señalado por el artículo 330° de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto por el artículo 89° de la Ley del Mercado de Valores.

Para efectos del ejercicio de la opción de rescate, en cualquiera de los casos previstos en los numerales 1, 2, 3 y 5 del artículo 330° de la Ley General, la Empresa publicará un aviso en un periódico de circulación nacional, con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha prevista para el rescate, indicando el monto que será objeto de rescate, el procedimiento a seguir y la fecha en que se efectuará el rescate; y comunicará e informará dicha decisión por escrito y con por lo menos la misma anticipación, al representante de los obligacionistas, sin perjuicio de su comunicación como Hecho de Importancia, de acuerdo con la legislación.

3.31. Costos de las Emisiones

Corresponderá a Eco-Acuícola S.A.C. asumir, a su entero y exclusivo cargo, todos los gastos, derechos y contribuciones que se originen y/o deriven de la emisión de los Instrumentos de Corto Plazo y de los documentos públicos o privados que sean necesarios para su debida formalización y emisión; incluyéndose en éstos el pago de cualesquiera derechos, contribuciones e impuestos que deban efectuarse para dicho fin ante SMV o ante cualquier otra entidad pública o privada.

3.32. Copropiedad

En el caso de copropiedad de Instrumentos de Corto Plazo, los copropietarios que representan más del cincuenta por ciento (50%) de éstos deberán designar ante la Empresa, por escrito con firma notarialmente legalizada, a una sola persona para el ejercicio de sus derechos como titular, pero todos ellos responderán solidariamente frente al Empresa de cuantas obligaciones deriven de su calidad de titular de Instrumentos de Corto Plazo.

3.33. Destino de los fondos no cobrados

El principal y los intereses que no sean cobrados dentro del plazo de prescripción que establezca la legislación, revertirán a favor de Eco-Acuícola S.A.C.

3.34. Aviso de Oferta

El Aviso de Oferta se publicará en el Portal del Mercado de Valores de la SMV. Para tal efecto la Empresa comunicará dicho aviso como Hecho de Importancia. La Empresa deberá utilizar el formato de aviso que se presenta en el Formato N° 10 del Manual.

Adicionalmente, la Empresa definirá en el Complemento del Prospecto Marco si utilizará otros

medios de difusión.

La publicación del Aviso de Oferta se efectuará con una anticipación no menor a un (1) Día Hábil a la Fecha de Colocación e informado simultáneamente a la SMV o con una anticipación mínima de tres días hábiles antes de la fecha de subasta cuando la colocación se realice en Rueda de Bolsa, según corresponda.

3.35. Procedimiento a ser aplicado en caso de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la Empresa

En el caso que la Empresa sea declarada en insolvencia, el proceso respectivo estará a cargo del INDECOPI y se llevará a cabo conforme con lo previsto por la Ley N° 27809, Ley General del Sistema Concursal. En virtud de lo previsto en dicha norma, los acreedores de la Empresa con créditos debidamente reconocidos deberán decidir el destino de la Empresa, optando entre su reestructuración o su liquidación.

En caso que se decida la reestructuración de la Empresa y conforme lo aprueben dichos acreedores y contando con el quórum de ley, éstos podrán acordar la capitalización de acreencias contra la Empresa. En el caso que los acreedores de la Empresa no acuerden su reestructuración o decidan su liquidación, el total de sus créditos reconocidos serán pagados por el liquidador designado siguiendo el orden de prelación establecido por el artículo 42° de la Ley N° 27809, Ley General del Sistema Concursal. En virtud del sistema de prelación en el pago establecido en dicha norma, las deudas de la Empresa con un rango de prelación mayor excluyen a las de menor prelación y son pagadas con anterioridad.

3.36. Orden de Prelación de los Valores en caso de Liquidación de la Empresa

De conformidad con lo previsto por el artículo 309° de la Ley General, se establece que la fecha de cada emisión y series determinará la prelación entre ellas. Adicionalmente, de conformidad con lo previsto por el artículo 42° de la Ley Nº 27809, Ley General del Sistema Concursal, ante un evento de liquidación, y en virtud del sistema de prelación en el pago establecido en dicha norma, las deudas de la Empresa con un rango de prelación mayor excluyen a las de menor prelación y son pagadas con anterioridad.

3.37. Modo de Representación de la titularidad y forma de transferencia de los valores

Los Instrumentos de Corto Plazo emitidos en el marco del presente Programa serán representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable que mantiene CAVALI, con domicilio en Av. Santo Toribio 143, Oficina 501, San Isidro. Los Valores tienen mérito ejecutivo y son libremente transferibles, con sujeción a las normas del Mercado de Valores.

3.38. Mecanismo Centralizado de Negociación

Los Instrumentos de Corto Plazo emitidos en el marco del presente Programa serán negociados en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, con domicilio en Pasaje Acuña Nº 106, Lima. El trámite de inscripción en Rueda de Bolsa se realizará por cuenta y costo de Eco-Acuícola S.A.C. La Empresa se obliga a presentar a la Bolsa de Valores de Lima S.A. la información requerida conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa (Resolución SMV N° 031-2012-SMV/01), la Ley del Mercado de Valores y cualquier otra norma aplicable.

3.39. Sindicato de Obligacionistas

Los Obligacionistas podrán reunirse en Asamblea General y/o en Asamblea Especial en los supuestos establecidos en el Acto Marco y/o en el respectivo Complementos del Acto Marco, cuando sea aplicable. Los términos y condiciones de la Asamblea General y las Asambleas Especiales de Obligacionistas, así como sus respectivas facultades, formas de convocatoria, quórum, instalación y forma de adopción de sus acuerdos, se encuentran determinados y detallados en el Acto Marco.

3.40. Relación con otros valores de la Empresa

A la fecha, la Empresa NO tiene inscritos valores en el RPMV.

3.41. Régimen Tributario

Los inversionistas deberán asesorarse con sus propios asesores en impuestos en lo referido a las consecuencias tributarias que pudieran generarse por la compra, tenencia o disposición de los instrumentos a ser emitidos. El detalle del régimen tributario de los valores a emitirse en el Programa está incluido en la Sección VI, numeral 6.4, del presente Prospecto Marco.

3.42. Eventos de incumplimiento

El pago de los valores pertenecientes al Programa está condicionado al cumplimento de las

condiciones señaladas en el presente documento; sin embargo, en el Acto Marco se señala la relación de Eventos de Incumplimiento a ser considerados por la Empresa.

3.43. Arbitraje

Los conflictos o controversias que pudieran presentarse con relación al cumplimiento de las condiciones establecidas en el Programa, señaladas en el presente Prospecto Marco, en el Acto Marco de Emisión y en sus respectivos complementos, se resolverán de acuerdo con el procedimiento de arbitraje señalado en el Decreto Legislativo Nº 1071, que norma el Arbitraje.

El arbitraje se llevará a cabo en la ciudad de Lima, mediante la constitución de un Tribunal Arbitral conformado por tres miembros, de los cuales uno será designado por La Empresa, otro por los titulares de los Valores en Asamblea General o Asamblea Especial, según corresponda, y los dos árbitros así designados nombrarán al tercer árbitro quien presidirá el Tribunal Arbitral.

Si quienes se encuentran en conflicto fueran tres o más personas, la Empresa, si es una de las partes comprendida en tal conflicto o controversia, designará a un árbitro, y en la medida que cada uno sea una parte en dicho conflicto o controversia, los titulares de los Valores y el Representante de los Obligacionistas, de ser el caso, de común acuerdo, designarán un árbitro y el tercer árbitro será designado de común acuerdo por los dos árbitros así designados. Los árbitros quedan expresamente facultados para determinar la controversia materia de arbitraje.

En caso que por cualquier circunstancia deba designarse un árbitro sustituto, éste será designado siguiendo el mismo procedimiento señalado precedentemente para la designación del árbitro que se sustituye.

Para cualquier intervención de los jueces y tribunales ordinarios dentro de la mecánica arbitral, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los jueces y tribunales de la ciudad de Lima, renunciando al fuero de sus domicilios.

No obstante el compromiso arbitral, queda entendido que los titulares de Valores tendrán el derecho a no seguir el procedimiento arbitral regulado en esa cláusula para efectos de exigir el pago del principal e intereses, de ser el caso, de los Instrumentos de Corto Plazo pudiendo adoptar en consecuencia, las medidas que estimen convenientes a sus intereses.

3.44. Régimen legal aplicable

La presente emisión tiene sustento legal en los siguientes dispositivos y sus normas modificatorias:

- Reglamento del Mercado Alternativo de Valores MAV aprobado mediante Resolución SMV N° 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.
- Ley General de Sociedades, Ley N° 26887 y sus modificatorias.
- Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861 y sus modificatorias.
- Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, Resolución CONASEV Nº 141-98-EF/94.10 y sus normas modificatorias y complementarias.
- Reglamento de Registro Público del Mercado de Valores, Resolución CONASEV Nº 079-97-EF/94.10 y sus modificatorias correspondientes.
- Reglamento de Instituciones de ración y Liquidación de Valores, Resolución CONASEV Nº 031-99-EF/94.10 y sus modificatorias correspondientes.
- Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado por Resolución SMV Nº 019-2015-SMV-01 y sus normas modificatorias.
- Disposiciones para la estandarización de valores que contengan derechos de crédito de emisores nacionales, Resolución CONASEV Nº 016-2000-EF/94.10.
- Reglamento del Sistema MVNet y SMV Virtual aprobado mediante Resolución SMV Nº 010-2013-SMV-01.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta Decreto Supremo Nº 179-2004-EF y sus normas modificatorias.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo – Decreto Supremo Nº 055-99-EF y sus normas modificatorias y complementarias.
- Ley del Impuesto a las Transacciones Financieras aprobada por Ley Nº 281994 y sus normas modificatorias y complementarias.
- Ley de Títulos Valores, Ley Nº 27287.
- Ley General del Sistema Concursal, Ley Nº 27809.

IV. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA

4.1 Modalidad:

Trámite Anticipado.

4.2 Denominación del Programa: Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola 4.3 Tipo de Oferta:4.4 Tipo de Instrumento

Oferta Pública.

Valores mobiliarios representativos de deuda con un plazo de vencimiento no mayor a un (1) año que serán emitidos por la Empresa en virtud del Prospecto Marco y Acto Marco dentro del marco del Programa.

4.5 Clase:

Instrumentos de Corto Plazo, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta.

4.6 Moneda:

Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en Soles.

Todos los Instrumentos de Corto Plazo pertenecientes a una misma emisión tendrán necesariamente la misma moneda de emisión, y el pago del principal y los intereses de los Instrumentos de Corto Plazo será efectuado en la misma moneda de la emisión respectiva.

En caso que por mandato legal no sea posible realizar el pago en Dólares, para efectos del pago, el tipo de cambio a utilizar será el tipo de cambio de venta del Dólar fijado por la SBS y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" en el Día Hábil inmediato anterior a la Fecha de Colocación de la respectiva emisión o serie. En caso de no existir publicación en dicha fecha, se recurrirá a la publicación inmediata anterior siempre que esa publicación no exceda de dos (2) Días Hábiles anteriores. En caso de no existir publicación en dicha fecha, se utilizará el tipo de cambio de venta del cierre del mercado interbancario del Día Hábil anterior a la Fecha de Colocación de la respectiva Emisión o Serie.

El señalado tipo de cambio se utilizará también para re expresar las emisiones en Soles y calcular el monto de circulación del Programa en Dólares.

4.7 Valor Nominal:

Establecido en el Complemento del Acto Marco y en Complemento del Prospecto Marco.

4.8 Monto del Programa:

Hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 15'000,000.00 (Quince Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles. En ningún caso, la suma del monto total de los valores en circulación emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.

4.9 Plazo de vigencia del Programa: Seis (6) años, contados a partir de la inscripción del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV; Dicho plazo improrrogable.

Transcurridos tres (3) años de la vigencia de la inscripción del Programa, el emisor deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, siendo de un requisito necesario para seguir colocando los Valores.

4.10 Emisiones y Series:

Los Instrumentos de Corto Plazo se podrán emitir una o más Emisiones. Asimismo, cada una de las Emisiones que forme parte del Programa podrá comprender una o más Series 4.11 Fecha de Colocación:

La Fecha de Colocación de Instrumentos de Corto Plazo será la fecha que se realizará la subasta y posterior adjudicación de los mismos, de conformidad con el mecanismo de colocación que se defina en los Complementos del Prospecto Marco correspondientes.

Será definida por los funcionarios facultados de la Empresa en coordinación con la Entidad Estructuradora y el Agente Colocador, e informada a través del Aviso de Oferta, el mismo que deberá publicarse con una anticipación no menor a un (1) Día Hábil a la Fecha de Colocación e informado simultáneamente a SMV o con una anticipación mínima de tres días hábiles antes de la fecha de subasta cuando la colocación se realice en Rueda de Bolsa, según corresponda.

4.12 Precio de Colocación:

Los Instrumentos de Corto Plazo se colocaran a la par, bajo la par o sobre la par de acuerdo con las condiciones del mercado al momento de la colocación y conforme a lo que se determine en el correspondiente Complemento del Prospecto Marco.

4.13 Fecha de Emisión:

Son las fechas en las cuales se anotan los Instrumentos de Corto Plazo a nombre de sus Titulares en el registro de valores representados por anotaciones en cuenta administrado por CAVALI. Las Fechas de Emisión de cada Serie de los Instrumentos de Corto Plazo serán al día hábil siguiente a las Fechas de Colocación que corresponda a cada Emisión de los Instrumentos de Corto Plazo dentro del Programa.

Los funcionarios facultados de la Empresa en coordinación con la Entidad Estructuradora y/o Agente Colocador, dentro del plazo de vigencia del Programa, establecerán la Fecha de Emisión de cada Emisión o Serie, la cual será comunicada en el Aviso de Oferta respectivo.

4.14 Tasa de Interés o Rendimiento El rendimiento aplicable a los Instrumentos de Corto Plazo de cada una de las Series o Emisiones a emitir en el presente Programa será definido antes de la Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones o Series, según el Procedimiento de Colocación que se describirá en los respectivos Complemento del Prospecto Marco.

4.15 Fecha de Redención y Fecha de Vencimiento:

La Fecha de Redención es aquella en la que vence el plazo de la respectiva Emisión o Serie y se amortiza en su totalidad el saldo vigente del principal y coincidirá con la última Fecha de Vencimiento respectiva.

Las Fechas de Vencimiento son aquellas en las que se pagará el Servicio de Deuda de los Instrumentos de Corto Plazo.

En caso que la Fecha de Vencimiento y/o Fecha de Redención no sea un Día Hábil, el pago del Servicio de Deuda correspondiente será cancelado el primer Día Hábil siguiente y por el mismo monto establecido para la Fecha de Vencimiento y/o Fecha de Redención correspondiente, sin que los titulares de los Instrumentos de Corto Plazo tengan derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

De acuerdo al literal c) del artículo 1° de las Disposiciones para la estandarización de los valores que otorgan derecho de crédito de emisores nacionales aprobadas por Resolución CONASEV N°016-2000, cuando el plazo de vencimiento o redención sea mensual o cualquier múltiplo, en número entero, de un mes; para efectos del cálculo del monto a pagar se considerarán treinta (30) días por cada mes incluido en el plazo, independientemente del número de días calendario del período. En los demás casos el monto a pagar será calculado en función al número de días calendario del período de vencimiento o redención.

III I

4.16	Garantías:	Los Valores del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola cuentan únicamente con garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa. Adicionalmente a la garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa podrán contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Complemento del Acto Marco de Emisión.
4.17	Interés Moratorio:	En caso de retraso en el cumplimiento de las obligaciones de pago por parte de Eco-Acuícola S.A.C. , este se obliga a pagar un interés moratorio, el cual será definido en el Complemento del Acto Marco y Complemento del Prospecto Marco correspondiente.
4.18	Destino de los recursos:	El destino de los recursos se encuentra descrito en la Sección I Prospecto Marco.
4.19	Opción de Rescate:	La Empresa no efectuará el rescate de los Instrumentos de Corto Plazo. Sin perjuicio de lo anterior, la Empresa podrá rescatar los Instrumentos de Corto Plazo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 330º de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89º de la Ley.
4.20	Orden de Prelación:	De conformidad con lo previsto por el artículo 309° de la Ley General, se establece que la fecha de cada emisión y series determinará la prelación entre ellas.
		Adicionalmente, de conformidad con lo previsto por el artículo 42° de la Ley Nº 27809, Ley General del Sistema Concursal, ante un evento de liquidación, y en virtud del sistema de prelación en el pago establecido en dicha norma, las deudas de la Empresa con un rango de prelación mayor excluyen a las de menor prelación y son pagadas con anterioridad.
4.21	Mercado Secundario:	Los Instrumentos de Corto Plazo serán negociados en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima. El registro de los mismos en Rueda de Bolsa se realizará por cuenta y costo de la Empresa.
4.22	Destino de los Fondos No Cobrados:	El principal y los intereses que no sean cobrados dentro del plazo de prescripción que establezca la legislación, revertirán a favor de Eco-Acuícola S.A.C.
4.23	Clasificación de Riesgo:	Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa contará con la clasificación de por lo menos una empresa clasificadora de riesgo registrada ante la SMV, la cual será informado en los Complementos del Prospecto Marco respectivos.
4.24	Leyes Aplicables:	Es la Constitución Política de la República del Perú, cualquier ley, decreto de urgencia, decreto ley, decreto legislativo, decreto supremo, resolución directiva y en general, cualquier norma legal u otra disposición aplicable de carácter general, vigente en la República del Perú.
4.26	Entidad Estructuradora:	Acres Sociedad Agente de Bolsa S.A.
4.27	Agente Colocador:	Acres Sociedad Agente de Bolsa S.A.
4.28	Costos de las Emisiones:	Todos los costos relacionados con la emisión de los Instrumentos de Corto Plazo serán asumidos por la Empresa.
4.29	Aviso de Oferta:	El Aviso de Oferta se difundirá de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento del MAV y lo señalado en el Prospecto Marco.
		La publicación del Aviso de Oferta se efectuará con una anticipación no menor a tres días hábiles antes de la fecha de subasta cuando la colocación se realice en Rueda de Bolsa, según corresponda.

4.30 Copropiedad:

En caso de copropiedad de los Instrumentos de Corto Plazo, los propietarios que representen más del cincuenta por ciento (50%) de los mismos deberán designar ante la Empresa, por escrito, mediante carta con firma legalizada notarialmente a una persona para el ejercicio de los derechos como titular, pero todos ellos responderán solidariamente frente la Empresa de cuantas obligaciones deriven de su calidad de titular de los valores.

V. <u>INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.C.</u>

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

5.1.1. Objeto Social de la Empresa

La Empresa tiene por objeto social dedicarse dedicarse a la acuicultura en general, agroindustria, importación, exportación, comercialización de productos y servicios, transporte, fabricación de alimentos balanceados y su comercialización, distribución a nivel nacional e internacional de productos en general, alquiler de maquinaria, servicios de movimiento de tierras, así como a todas aquellas actividades que estén permitidas por las leyes peruanas y apruebe la junta general de accionistas. Asimismo, la sociedad podrá garantizar el cumplimiento de obligaciones de empresas vinculadas a la sociedad, sin límite alguno y asumir las obligaciones que se establezcan en los contratos o instrumentos en que participe como garante, fiador o avalista. Asimismo, la sociedad podrá emitir o invertir en valores mobiliarios.

La Subsidiaria se dedica al cultivo, procesamiento, empaque y exportación de productos agrícolas, así como otras actividades establecidas en el estatuto de la Empresa y demás que apruebe la Junta General de Accionistas, así como todas aquellas actividades que estén permitidas por las leyes peruanas.

5.1.2. Principales Operaciones de la Empresa

La Empresa produce y exporta langostinos congelados enteros, cola de langostinos y langostinos con valor agregado; éste último es ofrecido en presentaciones de bloque o IQF (*Individual Quick Frozen*). La Empresa es propietaria de aproximadamente 1,800 hectáreas de terrenos ubicados en el Caserío Chapaira, distrito de Castilla, departamento de Piura, de las cuales tienen desarrolladas y en operación 500 hectáreas para la crianza de langostinos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La Empresa produce anualmente 4,500 TM de langostino entero. En los cuadros siguientes muestra la tabla de envases para la presentación de sus productos acuícolas:

Desce	4	233	
Presen	tac	on	es

Envases	Peso		
Shell On	Cajitas de 4 y 5 lbs / Másters de 50 lbs		
P&D, BTO, BTR	Cajitas de 4 y 5 lbs / Másters de 50 lbs		

Productos a base de langostino

Envases	Peso	
Cola Shell - On	Descabezado congelado en bloque	
P&D tail on IQF	Pelado y devenado con cola, congelado rápido individual	
P&D tail off IQF	Pelado y devenado sin cola, congelado rápido individual	
BTO (butterfly)	Cola pelada con corte longitudinal (corte profundo)	
BTR (Butter round)	Cola pelada con corte longitudinal (corte medio)	
EZ Peel	Cola con caparazón, con corte longitudinal	

Los principales productos de exportación de la Subsidiaria son la uva con 29 variedades distintas, destacando la uva Red Globe, Sweet Globe, Sweet Celebration, Crimson y Thompson, entre otras. Destaca también el pimiento con sus variedades piquillo, morrón y páprika; exportándose en conserva y seco. Entre otros productos con menor participación se menciona la palta. La Subsidiaria posee aproximadamente 4,200 hectáreas de las cuales aproximadamente 2,300 están desarrolladas entre campos de cultivo, plantas, almacenes, caminos, canales, drenes, etc.

Composición de las ventas

Las ventas de la Empresa se dirigen principalmente al mercado de exportación, representando éstas aproximadamente el 95% de su facturación, mientras que el 5% restante está representado por ventas locales. Dichas exportaciones se encuentran principalmente dirigidas a los Estados Unidos de América y Europa. En el siguiente cuadro se presentan las ventas expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

Ventas de Eco-Acuícola S.A.C. (en miles de US\$)

(CIT TIMES AC COO)				
Producto	2013	2014	2015	2016
Langostinos	17,786	26,576	24,605	10,697
Piquillo	9,384	3,450		
Morrón	5,596	2,440		
Uvas	22,639			
Paltas	273			
Otros	5,845			
TOTAL	61,885	32,466	24,605	10,697

Por otra parte, las ventas de la Subsidiaria se presentan en el siguiente cuadro:

Ventas de Ecosac Agrícola S.A.C. (en miles de US\$)

(en times de OS\$)				
Producto	2013	2014	2015	2016
Piquillo		7,278	7,375	17,687
Morrón		6,753	7,373	6,958
Uvas		27,182	30,713	42,896
Paltas		590	590	1,093
Otros		4,336	3,688	686
TOTAL		46,140	49,739	69,319

5.1.3. Eventos importantes de la empresa desde su constitución, tales como adquisiciones, fusiones, escisiones u otras formas de reorganización societaria, cambios de denominación u objeto social, proyectos de inversión, entre otros.

Eventos importantes de la empresa

a) Cambios de denominación

- Mediante Acta de Junta General de Accionistas de ECO-ACUICOLA S.A.C. con fecha 06 de junio del 2003 se modificó la denominación social del Emisor con la siguiente redacción: "Artículo Primero.- Bajo la denominación de ECO – ACUICOLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y la forma abreviada ECO S.A.C., se constituye esta sociedad anónima cerrada por acciones"

b) Cambios de objeto social

 Mediante Acta de Junta General de Accionistas de ECO-ACUICOLA S.A.C. con fecha 05 de marzo del 2004 y 10 de abril del 2004 se modificó el artículo segundo del Estatuto con la siguiente redacción:

"Artículo segundo.- El objeto de la sociedad es el siguiente:

Dedicarse a la acuicultura en general, actividades agrícolas, agroindustria, importación, exportación, comercialización de productos y servicios, transporte, fabricación de alimentos balanceados y su comercialización, distribución a nivel nacional o internacional de productos en general, alquiler de maquinaria agrícola, servicios de movimiento de tierras, asimismo la empresa podrá dedicarse al procesamiento, importación, exportación, representación, compra venta, distribución, arrendamiento, producción y comercialización de recursos y productos agrícolas y/o hidrobiológicos, de productos químicos para la agricultura tales como urea u otros

que coadyuven a una mejor producción agrícola".

-Mediante Acta de Junta General de Accionistas de ECO-ACUICOLA S.A.C. con fecha 25 de marzo del 2015 se modificó el artículo segundo del estatuto con la siguiente redacción:

"Artículo segundo.- El objeto de la sociedad es el siguiente:

Dedicarse a la acuicultura en general, agroindustria, importación, exportación, comercialización de productos y servicios, transporte, fabricación de alimentos balanceados y su comercialización, distribución a nivel nacional e internacional de productos en general, alquiler de maquinaria, servicios de movimiento de tierras, así como a todas aquellas actividades que estén permitidas por las leyes peruanas y apruebe la junta general de accionistas. Asimismo, la sociedad podrá garantizar el cumplimiento de obligaciones de empresas vinculadas a la sociedad, sin límite alguno, y asumir las obligaciones que se establezcan en los contratos o instrumentos en que participe como garante, fiador o avalista".

 Mediante Acta de Junta Universal de Accionistas de ECO-ACUICOLA S.A.C. con fecha 27 de diciembre del 2017 se modificó artículo segundo del Estatuto con la siguiente redacción:

"Artículo segundo.- El objeto de la sociedad es el siguiente:

Dedicarse a la acuicultura en general, agroindustria, importación, exportación, comercialización de productos y servicios, transporte, fabricación de alimentos balanceados y su comercialización, distribución a nivel nacional e internacional de productos en general, alquiler de maquinaria, servicios de movimiento de tierras, así como todas aquellas actividades que estén permitidas por las leyes peruanas y apruebe la junta general de accionistas. Asimismo, la sociedad podrá garantizar el cumplimiento de obligaciones de empresas vinculadas a la sociedad, sin límite alguno y asumir las obligaciones que se establezcan en los contratos o instrumentos en que participe como garante, fiador o avalista asimismo la sociedad podrá emitir e invertir en valores mobiliarios."

c) Reorganización societaria

Escisión

 Mediante Acta de Junta General de Accionistas de ECO-ACUICOLA S.A.C. con fecha 31 de mayo del 2011 se acordó lo siguiente:

"PRIMERO: La empresa escindida a través de su Junta de General de Accionistas de fecha 31 de mayo del 2011 acordó llevar a cabo la escisión de CONSORCIO NORVID S.A.C. en dos bloques patrimoniales, uno que se integrara directamente a ECO-ACUICOLA S.A.C. y que corresponde a la alícuota de ECO-ACUICOLA S.A.C. y otro que se mantiene dentro de CONSORCIO NORVID S.A.C., y que corresponde a la alícuota de AGRICOLA TUNGASUCA S.A.C., tal como consta en el proyecto de escisión aprobado.

<u>SEGUNDO:</u> La empresa beneficiaria (ECO-ACUICOLA S.A.C.) a través de su Junta General de Accionistas, acordó aprobar la propuesta o proyecto de escisión de la empresa escindida, y ha aceptado absorber un bloque patrimonial determinado conforme se describe en el proyecto de escisión. Asimismo, ratificaron el día primero de junio de 2011 como fecha de entrada en vigencia de la escisión.

<u>TERCERO</u>: Igualmente, ambas sociedades en la Junta General de Accionistas de fecha 31 de mayo del 2011 acordaron que la fecha de entrada en vigencia de la escisión es el día primero de junio de 2011, precisándose que la empresa escindida (CONSORCIO NORVID S.A.C.) mantendrá el patrimonio que no se segrega."

Reorganización Simple:

Por acta de Junta Universal de Accionistas del 15 de mayo del 2014, se acordó por unanimidad:

"Aprobar la reorganización simple de la sociedad, bajo los siguientes términos:

Sociedades reorganizadas:

- Sociedad aportante: ECO-ACUÍCOLA S.A.C, inscrita en la presente partida registral.
- Sociedad receptora: ECOSAC AGRÍCOLA S.A.C. inscrita en la partida registral Nº 11133367 del Registro de Persona Jurídicas de esta oficina registral.

Forma de reorganización:

Consistirá en la transferencia de un BLOQUE PATRIMONIAL de S/. 161'200,000.00 a favor de Ecosac Agrícola S.A.C.; quien a su vez emite acciones que serán de propiedad de la sociedad aportante tal como se detalla en el proyecto de reorganización.

El Bloque Patrimonial se encuentra conformado por (4.1) Activo por S/.337'217,776.00; (4.2) Pasivos asociados por S/.176'017,776.00; y (4.3) Capital Social por S/.161'200,000.00. Según estados financieros de la sociedad aportante cerrados al 14 de mayo de 2014.

Fecha de entrada en vigencia de la reorganización:

La reorganización simple, entrará en vigencia al 16 de mayo del 2014."

Emisiones Privadas

Entre 2016 y 2017, con el objetivo de buscar fuentes alternativas de financiamiento respecto de la bancaria, el Emisor realizó emisiones privadas de papeles comerciales. El uso de los fondos para cada emisión fue para capital de trabajo de la Empresa. En el siguiente cuadro se puede apreciar el detalle respecto de cada emisión:

Emisión	Monto (en US\$ millones)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Saldo vigente (en US\$ millones)
1ra	US\$ 3	26/08/2016	22/02/2017	-
2da	US\$ 1.5	28/08/2016	27/03/2017	(#)
3ra	US\$ 4.1	17/02/2017	14/11/2017	
4ta Serie A	US\$ 1.8	26/05/2017	20/02/2018	
4ta Serie B	US\$ 1.2	25/07/2017	23/04/2018	US\$ 1.2
5ta Serie A	US\$ 3	15/09/2017	14/03/2018	•
5ta Serie B	US\$ 2	29/09/2017	28/03/2018	US\$ 2
	US\$ 3.2			

Préstamos

El 20 de octubre de 2017 se desembolsó un préstamo por US\$32 millones de la Empresa Metlife a 13 años a favor de Eco-Acuícola S.A.C. que permitió pagar deuda de corto y mediano plazo con Scotiabank, Banco Financiero, BBVA, Comercio, Interbank y Abaco. Este préstamo incluye covenants financieros que se deberán cumplir a partir del 2018. La operación le permitirá a la Empresa mejorar sus indicadores de cobertura de deuda.

5.1.4. Políticas de inversión.

Para el horizonte 2017 – 2023 se busca desarrollar 2,200 hectáreas (propiedad de la Empresa y la Subsidiaria) con una inversión aproximada de US\$ 57.9 millones de Dólares de los Estados Unidos de América en los siguientes cultivos.

Hectáreas por cultivo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Uva					200	200		600
Cítrico	15				200	300	335	1,100
Banano		15			50	100	135	400
Rotativos					100			100
Total	15	15	-	550	550	600	470	2,200

Cultivo	Total Ha	US\$ por Ha	Inversión (US\$)
Uva	600	51,000	30,600,000
Cítrico	1,100	17,000	18,700,000
Banano	400	20,000	8,000,000

Rotativos	100	6,000	600,000
Hectáreas	2,200		57,900,000

Los cítricos se concentrarían en las variedades de limón Eureka y Tahití, eventualmente alternado con Toronja de confirmarse las productividades. En los rotativos el área adicional podrá utilizarse alternadamente para morrón, piquillo o páprika.

Este crecimiento implica fundamentalmente el crecimiento en campos acompañado del desarrollo necesario en la planta de proceso y la maquinaria de soporte como sigue:

Plan de inversiones 2017 – 2023 (en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Inversiones	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Desarrollo de cultivos	255	300		15,200	16,450	17,300	8,395	57,900
Planta de uvas		1,254	2,500		2,000	2,000	2,000	9,754
Planta de conservas		2,000						2,000
Planta de cítricos				2,000				2,000
Laboratorio de larvas		2,171						2,171
Maquinaria, equipos, caminos y riego		1,120	430	1,100	1,100	800	940	5,490
Inversiones adicionales		326		2,000	2,000	2,000	2,000	8,326
Total	255	7,171	2,930	20,300	21,550	22,100	13,335	87,641

Líneas abajo se presenta el detalle de lo que será invertido en el plan de inversiones.

Planta de uvas: equipos de sistema frigorífico, montacargas eléctricos, mesas metálicas y desarrollo de líneas de proceso de frutas y túneles de frío.

Planta de conservas: cerradoras automáticas, equipos de rayos X, autoclaves, revestimiento de pisos industriales y desarrollo del sistema de traslado de latas y líneas de proceso.

Planta de cítricos: mesas metálicas, clasificadoras de cítricos, montacargas eléctricos y desarrollo de líneas de proceso de frutas.

Laboratorio de larvas: terreno, infraestructura hidráulica y eléctrica, obras civiles, maquinaria y equipos, biología molecular, licencias y permisos.

Maquinaria y equipos: tractores viñateros, tractores para labores de preparación de terreno, fumigadoras electrostáticas y sistema de riesgo automatizado.

5.1.5. Principales activos.

Para el procesamiento de productos cultivados de langostinos, la Empresa cuenta con una planta con capacidad instalada de 70 TM de proceso por día, Por su parte la Subsidiaria cuenta con plantas de empaque de fruta y de conservas con capacidades de planta de 140 TM por día y 480 TM por día, respectivamente. Es importante mencionar que Eco-Acuícola S.A.C. y la Subsidiaria tienen asegurada toda su infraestructura con la aseguradora Mapfre.

Asimismo, cabe indicar que el fundo se encuentra ubicado a 47 msnm, mientras que el Río Piura en su zona más próxima se encuentra a 32 msnm, habiendo alcanzado 39 msnm como altitud máxima en los Fenómenos El Niño de 1984, 1998 y el Fenómeno El

Niño Costero de 2017, lo cual mitiga el riesgo de inundación por desborde del río. En cuanto al riesgo de inundación por precipitaciones, la infraestructura de canales, pozas, reservorios, drenajes, drenes y quebradas naturales están diseñadas para canalizar las aguas pluviales y regresarlas al Río Piura.

5.1.6. Operaciones con empresas vinculadas.

Operaciones comerciales

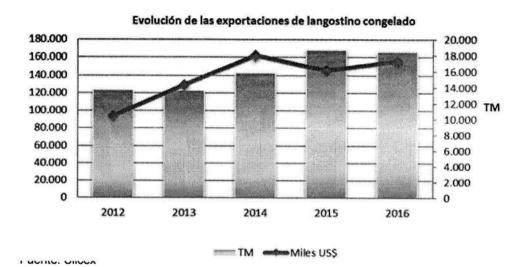
Durante el ejercicio fiscal 2016, Eco-Acuícola S.A.C. desarrolló actividades con compañías vinculadas domiciliadas en territorio nacional, como se indica a continuación:

- Con Agroindustrial Santa Angela S.A.C., se registraron ingresos por gastos asumidos por S/ 6,500.
- Con Costa del Sol S.A., se registraron ingresos por langostino por US\$ 365 y por reembolso de gastos por S/ 5,564. Por otra parte, se registraron egresos por alojamiento y alimentación por S/ 13,183 y US\$ 2,630, por asesoría administrativa por S/ 160,110, por reembolso de gastos por S/ 3,043 y otros por S/ 32.
- Con Ecosac Agrícola S.A.C., se registraron ingresos por gastos asumidos por S/6'415,895, por alimento balanceado por 179 dólares americanos y por materiales por US\$ 83,606. Por otra parte, se registraron egresos por mercaderías por S/ 142 y por materiales por US\$ 4,379.
- Con Inmobiliaria y Servicios Masaris S.A.C., se registraron egresos por alojamiento por S/ 10,047.
- Con Interamericana Norte S.A.C., se registraron egresos por accesorios por S/ 1,590, por suministros por S/ 25,203, por mantenimiento preventivo por S/ 23,832 y US\$ 259 y otros por US\$ 351.
- Con Langostinera La Bocana S.A., se registraron ingresos por alimento balanceado por US\$ 222,538, por insumos por US\$ 7,148, por langostinos por US\$ 4,606. Por otra parte, se registraron egresos por mercaderías por US\$ 1'524,300.
- Con Turismo Costa del Sol S.A., se registraron ingresos por langostino por S/ 793.
 Por otra parte, se registraron egresos por hospedaje y consumo por S/ 15,013 y US\$ 609.

Operaciones de financiamiento

- A Agroindustrial Santa Angela S.A.C., se le otorgaron préstamos por US\$ 17,253 en períodos anteriores considerando una tasa de interés del 8.10%.
- De Consorcio Azucarero S.A.C., se recibieron préstamos por US\$ 897,596 en períodos anteriores considerando una tasa de interés del 8.10%.
- A Costa del Sol S.A., se le otorgaron préstamos por US\$ 500,000 en el período 2016 considerando una tasa de interés del 8.10%.
- De Entretenimientos Masaris S.A.C., se recibieron préstamos por US\$ 200,000 en períodos anteriores con una tasa de interés del 8.10%.
- A Promotora y Servicios Lambayeque S.A.C., se le otorgaron préstamos por US\$ 90,000 en el período 2016 considerando una tasa de interés del 8.10%.
- 5.1.7. Descripción del sector en que se encuentra localizado el Emisor, descripción de la competencia que enfrenta y de su posicionamiento en dicha industria.

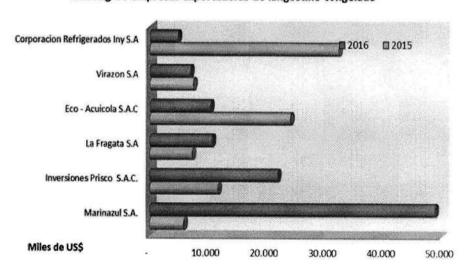
Los embarques de langostinos congelados en el 2016 registraron un aumento del 7% en cuanto al valor exportado frente al año 2015, es decir, poco más de US \$ 10 millones adicionales con lo que lo ubica en la segunda posición como especie más exportada por detrás de la pota. Cabe señalar que en cinco años se ha pasado de exportar US \$ 93.7 millones a US \$ 155.9 millones. En cuanto al volumen exportado, el año 2016 se registró 18.5 mil toneladas, es decir 278 toneladas menos que el 2015. Las principales exportadoras de langostinos son Marinazul, Inversiones Prisco, La Fragata y Eco acuícola; como se puede observar en la página siguiente. Resulta notorio que una de las empresas más representativas del rubro como era Refrigerados INY S.A. ha disminuido considerablemente su participación, en vista que fue adquirida por Marinazul S.A. Las colas congeladas con caparazón y sin caparazón siguen liderando las exportaciones de este producto; seguido del langostino entero. Cabe señalar, que parte del total de langostinos exportados corresponde a productos reprocesados en el país, por ello quizá las cifras de producción acuícola y envíos totales pueden presentar diferencias.



Principal producto Principales competidores Marinazul S.A. Inversiones Prisco S.A.C. La Fragata S.A. Seafrost S.A.C. Langostino Langostinera Tumbes S.A.C. Ccoral S.A. Virazon S.A. CMAR Sociedad Anónima Cerrada -CMAR S.A.C. Acuicola Santa Isabel Sociedad Anónima Cerrada Langostinera Huachura E.I.R.L.

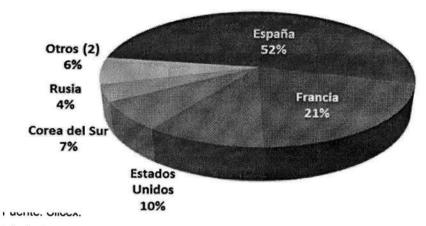
Fuente: El Emisor.

Ranking de empresas exportadoras de langostino congelado



Fuente: Siicex.

Principales mercados de langostino entero congelado 2016



5.1.8. Principales procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

La Empresa y la Subsidiaria no tienen juicios pendientes que a criterio de la Gerencia representen la posibilidad de algún impacto negativo significativo para las operaciones en su conjunto.

5.2. Capital Social

Capital	N° de Acciones	Monto (Soles)	
Suscrito	39842	199'210,000	
Pagado	39842	199'210,000	
Total	39842	199'210.000	

5.2.1. Accionistas con más del 5% del Capital Social

Nombre/Razón Social	Nacionalidad	% Participación
Mario Daoud Mustafá Aguinaga	Peruana	26.99%
Basem Ricardo Mustafá Aguinaga	Peruana	23.79%
Guillermo Alejandro León Arámbulo	Peruana	19.99%
Eduardo Ernesto Vera Gutiérrez	Peruana	9.99%
Diego Fabrizio Vera Flores	Peruana	9.99%
Rachida Juanita Mustafá Aguinaga	Peruana	7.61%

5.2.2. Composición Accionaria

	Con Derech	o a Voto	Sin Derecho a Voto	
Tenencia	N° Accionistas	% Particip.	N° Accionistas	%Particip.
Menor al 1%	2	1.62%		07-6-300 NG-6-6-5
Entre el 1% y 5%	0	0.00%		
Entre el 5% y 10%	3	27.59%		
Mayor al 10%	3	70.78%	1	
TOTAL	8	100%		

5.3. Administración

5.3.1. Directores

Nombre completo	Fecha de ingreso Resumen profesional	
	5 Installed profesional	

Mustafá Aguinaga Mario Daoud	16/12/2002	Licenciado de la Universidad de Piura. Representa a un grupo diversificado con presencia en sectores como agroindustria, hotelería, automotriz y langostinera. Es Presidente del Directorio de Eco-Acuícola S.A.C. y subsidiaria, La Bocana S.A., Promotores y Servicios Lambayeque S.A.C. y subsidiaria, Costa del Sol S.A., Turismo Costa del Sol S.A., Alsur Perú S.A.C., Interamericana Norte S.A.C., entre otras.
Mustafá Aguinaga Basem Ricardo	16/12/2002	Licenciado de la Universidad de Piura. Representa a un grupo diversificado con presencia en sectores como agroindustria, hotelería, automotriz y langostinera. Forma parte del Directorio de Eco-Acuícola S.A.C. y participa en las siguientes empresas: Costa del Sol S.A.C., Costa del Sol S.A., Interamericana Piura S.R.L., Interamericana Lambayeque, S.R.L., Promotora y Servicios Lambayeque S.A.C. Además, cuenta con más de 20 años de experiencia.
Vera Gutiérrez Eduardo Ernesto	Desde 2002	Ingeniero Civil. Director de Eco-Acuícola. Cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector Agrícola y Acuícola.
León Arámbulo Guillermo Alejandro	Desde 2002	Estudios superiores de Administración de Empresas en la Universidad de Lima, Diplomados en Finanzas y en Dirección Estratégica de Costos y Presupuestos. Con más de 32 años de experiencia en cargos de Gerencia General, Gerencia de Ventas, Gerencia de Producción y Jefaturas en importantes empresas de productos hidrobiológicos, así como de exportación de langostinos.

5.3.2. Plana Gerencial o Principales Funcionarios de la Empresa

Nombre completo	Fecha de ingreso	Resumen profesional
Guillermo Alejandro León Arámbulo Gerente General	Desde 2002	Estudios superiores de Administración de Empresas en la Universidad de Lima, Diplomados en Finanzas y en Dirección Estratégica de Costos y Presupuestos. Con más de 32 años de experiencia en cargos de Gerencia General, Gerencia de Ventas, Gerencia de Producción y Jefaturas en importantes empresas de productos hidrobiológicos, así como de exportación de langostinos.
Gerd Alfredo Burmester Bast Gerente Comercial	Desde 2013	Bachiller en Administración de Empresas y Negocios Internacionales en Eckerd College – St. Petersburg, Florida, EE.UU., cuenta con maestría en Dirección de Empresas, con grado de excelencia en tesis de la Universidad de Piura, con más de 22 años de experiencia, ha desempeñado diversos cargos Gerenciales en importantes empresas de congelados, exportación, así como cargos importantes en empresas de gran envergadura como Avianca Taca, Supermercados Peruanos, Alicorp, entre otros.
Luis Alonso Bustamante Pinillos Gerente Agrícola de Cultivos Rotativos y Palto	Desde 2008	Con estudios superiores de Administración de Empresas en Saint Michale's Collage, Vermont, USA, cuenta con más de 30 años desempeñando cargos en importantes empresas del sector agroindustrial. Actualmente es Gerente de Cultivos Rotativos y Palto en Eco-Acuícola S.A.C. desde 2008.
Paulo de Tarso de Miranda Duarte Gerente Agrícola de Uva	Desde 2009	Ingeniero agrónomo de la Universidad de la Provincia de Bahía – Brasil, cuenta con más de 30 años de experiencia como Gerente de Producción, de Departamento, así como de Director de Planeamiento y Producción tanto en el ámbito nacional como extranjero. Actualmente es Gerente Agrícola de Uva en Eco-Acuícola S.A.C. desde 2009.
Ricardo José Arrese Pérez Gerente de Producción	Desde 2015	Bachiller en Administración de Empresas y MBA en la Universidad de Piura (UDEP), cuenta con más de 20 años en puestos gerenciales en empresas de primer nivel en el sector eléctrico y sector agroindustrial, logrando éxitos a nivel económico, financiero, relaciones con la comunidad, así como transformación de la cultura de la

		organización.
Gustavo León Temple Gerente de Administración y Finanzas	Desde 2003	Ingeniero Industrial y Magister en Acuicultura en la Universidad Técnica de Machala Ecuador, cuenta con maestría en Dirección y Gestión de Empresas en la Universidad de Piura, así como Diplomado en Derecho de la Empresa en La Pontificia Universidad Católica del Perú, diplomados en Finanzas y Dirección Estratégica de Costos y Presupuestos en la Universidad de Piura. Con más de 25 años de experiencia que incluyen Gerencias en Administración y Finanzas, Gerencia de Campos Langostineros, también ha ocupado cargos de Director de Asociación de Langostineros del Perú (ALPE) y Presidente del Comité de Exportadores de la Cámara de Comercio de Piura.

5.4. Total Ingresos de actividades ordinarias (expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Total de ingresos - Eco - Acuícola S.A.C.

Rubros de	Naci	onal	Extranjero	
mayor incidencia	Año 1 2015	Año 2 2016	Año 1 2015	Año 2 2016
Productos acuícolas procesados	1,230,267	600,332	23,375,156	10,096,802

Total de ingresos - Eco - Acuícola S.A.C. y Subsidiaria

Rubros de mayor	Nacion	al	Extranjero		
Incidencia	Año 1 2015	Año 2 2016	Año 1 2015	Año 2 2016	
Productos acuícolas procesados	1,230,267	600,332	23,375,156	10,096,802	
Productos agroindustriales	2,123,043	3,432,988	31,182,735	40,285,322	
Conservas	0	0	16,781,950	24,941,451	
Otras menores	793,034	659,987	0	0	
Total	4,146,344	4,693,307	71,339,841	75,323,575	

5.5. Número de Personal Empleado

Categorias	Año 20		AÑO 2 2016	
TO THE SECOND SECOND	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales
Acuícola	91	434	83	194
Administración	73	8	40	7
Aseguramiento de la calidad			3	2
Comercial y exportaciones			9	
Control de procesos			2	
Funcionarios	23		23	
Mantenimiento integral	40	4	42	
Planta	13	181	8	13
Recursos humanos			27	4
Seguridad de instalaciones	56	33	43	9
TOTAL GENERAL	296	660	280	229

5.6. Información Financiera Resumida

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera – Eco-Acuícola S.A.C. (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2015	Año 2 2016	Último Semestre (a jun. 2017)
Activos Corrientes	30,052	36,415	49,638
Activos No Corrientes	166,565	174,078	173,500
Total Activos	196,617	210,493	223,138
Pasivos Corrientes	26,538	38,318	42,947
Pasivos No Corrientes	34,159	29,837	30,836
Total Pasivos	60,696	68,155	73,783
Patrimonio	135,920	142,338	149,355
Pasivo y Patrimonio	196,617	210,493	223,138

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera – Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2015	Año 2 2016
Activos Corrientes	99,961	125,522
Activos No Corrientes	203,205	202,103
Total Activos	303,166	327,625
Pasivos Corrientes	97,854	121,809
Pasivos No Corrientes	69,382	63,448
Total Pasivos	167,236	185,266
Patrimonio	135,930	142,348
Pasivo y Patrimonio	303,166	327,625

Información del Estado de Resultados – Eco-Acuícola S.A.C. (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2015	Año 2 2016	Último Semestre (a jun. 2017)
Total de ingresos de actividades Ordinarias	24,605	10.697	18,476
Ganancia (pérdida) operativa	1,645	-4,534	3.214
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	703	6,415	7,017

Información del Estado de Resultados – Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2015	Año 2 2016
Total de ingresos de actividades Ordinarias	75.486	80.016
Ganancia (pérdida) operativa	7,871	29,496
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	9,013	6,415

5.7. Indicadores Financieros - Eco-Acuícola S.A.C.

Concepto	Año 1 2015	Año 2 2016	Último Semestre (a jun. 2017)
Índices de liquidez:			200000 200000
Prueba corriente	1.13	0.95	1.16
Prueba acida	0.38	0.26	0.55
Índices de gestión:			
Margen bruto (en %)	16.1%	-27.9%	22.3%
Margen operativo (en %)	6.7%	-42.4%	17.4%
Índices de solvencia	20072.00.30		11.170
Endeudamiento patrimonial	0.45	0.48	0.49
Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo	0.46	0.42	0.44
Índices de Rentabilidad			
Rentabilidad neta sobre patrimonio (en %)	0.52%	4.51%	4.70%
Rentabilidad neta sobre ingresos (en %)	2.86%	59.97%	37.98%

Indicadores Financieros - Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria

Concepto	Año 1 2015	Año 2 2016
Índices de liquidez:		3-10-10-20-3
Prueba corriente	1.02	1.03
Prueba acida	0.42	0.40
Índices de gestión:		
Margen bruto (en %)	22%	26%
Margen operativo (en %)	10%	37%
Índices de solvencia		
Endeudamiento patrimonial	1.23	1.30
Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo	0.34	0.32
Índices de Rentabilidad		
Rentabilidad neta sobre patrimonio (en %)	0.52%	4.51%
Rentabilidad neta sobre ingresos (en %)	0.93%	8.02%

Definiciones1:

Índices de liquidez:

Prueba corriente:

Total activos corrientes

Total pasivos corrientes

Prueba ácida:

Total activos corrientes - Gastos pagados por anticipado - Existências - Activos Biológicos

Total pasivos corrientes

Índices de gestión:

Margen Bruto:

Ganancia o perdida bruta (Ventas+Restitución de derechos arancelarios—Costo de Ventas)

Total Ingresos de actividades ordinarias (Ventas)

Margen operativo:

Ganancia o pérdida operativa (Ganancia o pérdida bruta—Gastos Adm. y de Ventas)

Total Ingresos de actividades ordinarias (Ventas)

Índices de solvencia:

Endeudamiento patrimonial:

Total pasivos

Total patrimonio neto

Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo:

Total pasivos no corrientes

Propiedades planta y equipo (neto)

Índices de rentabilidad:

Rentabilidad neta sobre patrimonio:

Ganancia o perdida neta

Tota i patrimonio neto

Rentabilidad neta sobre ingresos:

Ganancia o perdida neta

Total Ingresos de Actividades Ordinarias (Ventas)

Moneda en la que se expresa la información financiera de la Empresa:

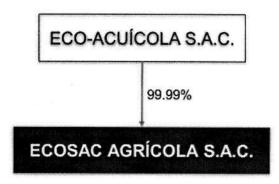
El resumen de la información financiera de la Empresa, expresado en los numerales anteriores, se presenta en Dólares de los Estados Unidos de América, dado que es la moneda funcional de Eco-Acuícola S.A.C.

5.8. Diagrama Del Grupo Económico

Conforme a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económicos, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 00019-2015 (en adelante, Reglamento de Grupo Económico), Grupo Económico es "el conjunto de entidades, nacionales o extranjeras, conformadas por al menos dos entidades, cuando alguna de ellas ejerce el control sobre la o las demás o cuando el control sobre las entidades corresponde a una o varias personas naturales que actúan como unidad de decisión. Las personas naturales no forman parte del grupo económico".

En ese sentido, se presenta el Diagrama de Grupo Económico de ECO-ACUÍCOLA S.A.C.

¹ La definición de los ratios financieros corresponden a las definiciones utilizadas en las plantillas de información financiera disponibles en el portal de la SMV.



El Grupo Económico de Eco-Acuícola S.A.C. mantiene las principales líneas de negocio:

- Exportación de langostinos.
- Exportación de uva (a través de Ecosac Agrícola S.A.C.)
- Exportación de pimiento (a través de Ecosac Agricola S.A.C.)
- Exportación de palta (a través de Ecosac Agrícola S.A.C.)

Participantes

 ECO-ACUÍCOLA S.A.C. RUC: 20483894814

Objeto Social: La Empresa tiene por objeto social principal es el de dedicarse a la crianza, proceso, congelado y exportación de langostinos, así como otras actividades establecidas en el estatuto de la Empresa y demás que apruebe la Junta General de Accionistas, así como todas aquellas actividades que estén permitidas por las leyes peruanas.

 ECOSAC AGRÍCOLA S.A.C. RUC: 20530184596

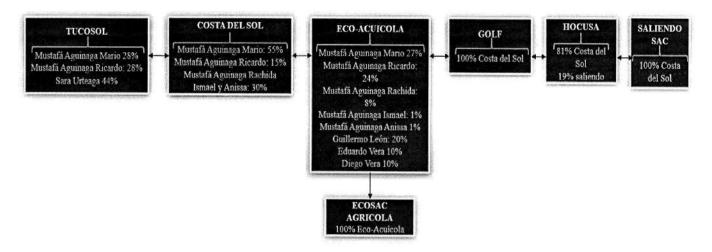
Objeto Social: La Subsidiaria se dedica al cultivo, procesamiento, empaque y exportación de productos agrícolas, así como otras actividades establecidas en el estatuto de la Empresa y demás que apruebe la Junta General de Accionistas, así como todas aquellas actividades que estén permitidas por las leyes peruanas.

Asimismo, resulta necesario mencionar que Eco-Acuícola S.A.C. se encuentra vinculado, en los términos del Reglamento de Grupo Económico, con las siguientes empresas:

- COSTA DEL SOL S.A., con RUC 20231843460.
- HOTELERA CUSCO S.A. (HOCUSA), con R.U.C 20536777203.
- GRAN HOTEL EL GOLF TRUJILLO S.A. (GOLF), con RUC 20274361531.
- TURISMO COSTA DEL SOL S.A. (TUCOSOL), con RUC 20356883749.
- SALIENDO S.A.C., con RUC 20536777203.
- ECOSAC Agrícola S.A.C., con RUC Nº 20530184596

Como se puede observar del diagrama de empresas vinculadas, en todas ellas los accionistas Mario Mustafá Aguinaga y Ricardo Mustafá Aguinaga ostentarían el control de todas ellas si actuaran en forma conjunta, en virtud de la definición de control establecida en artículo 6.1 del Reglamento de Grupo Económico, la cual establece que se considera que "existe control cuando se tiene la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones o participaciones representativas del capital social, y en el caso de entes jurídicos a través de aquellas modalidades de aportes que otorguen derechos similares".

Sin embargo, resulta necesario mencionar que si bien los mencionados accionistas ejercen el control de las mencionadas empresas, dichas empresas en conjunto no llegan a formar un grupo económico, ello en virtud de la definición de grupo económico mencionada anteriormente que establece que Grupo Económico es "el conjunto de entidades, nacionales o extranjeras, conformadas por al menos dos entidades, cuando alguna de ellas ejerce el control sobre la o las demás o cuando el control sobre las entidades corresponde a una o varias personas naturales que actúan como unidad de decisión. Las personas naturales no forman parte del grupo económico". Por lo que en la presente situación los dos mencionados accionistas que ejercerían el control de las empresas no actúan como una unidad de decisión, ya que cada uno de los accionistas adopta sus decisiones dentro de las empresas conforme a sus propios intereses y no en coordinación con el otro accionista, por lo que las empresas controladas por dichos accionístas no conforman un grupo económico, conforme a la normativa aplicable.



VI. ANEXOS DEL PROSPECTO MARCO

- 6.1. Información Financiera de la Empresa Información Financiera auditada individual del año 2016. Información Financiera auditada consolidada del año 2016 Información Financiera al 30 de junio de 2017 Indicadores Financieros
- 6.2. Informe de Clasificación de Riesgo Informe de Clasificación de Riesgo de Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.
- 6.3. Declaración Jurada de Estándar de Revelación Financiera
- 6.4. Informe sobre régimen tributario
- 6.5. Acto Marco de Emisión
- 6.6. Informe del Fenómeno del Niño

ACTUALIZACIÓN Nº 1 DEL PROSPECTO MARCO

La presente Actualización N° 1 del Prospecto Marco debe ser leido conjuntamente con el Prospecto Marco de feche 27 de marzo de 2018 y el Complemento correspondiente e los velores que serán ofrecidos, a fin de ester en la posibilidad de acceder a la información necesaria para atender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.



PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUICOLA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA

HASTA POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE US\$ 15'000,000 (QUINCE MILLONES Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES.

Eco-Acuícola S.A.C. ("Empresa"), constituida bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por Instrumentos de Corto Plazo, ("Valores") a través de un programa de emisión de valores denominado "Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola" ("Programa"), hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 15'000,000 (Quinco Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles. El Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola tendrá una vigencia de sels (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). Transcurridos los tres (3) años de la vigencia de la inscripción del programa, la Empresa necesariamente deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, según lo establecido por el numeral 5 del Reglamento del Mercado Alternativo de Valores-MAV, aprobado por Resolución SMV Nº 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.

El Programa comprenderá una o más emisiones de Instrumentos de Corto Plazo cuyos términos y condiciones serán definidos, de manera individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Gustavó Adolfo León Temple, representantes de Eco-Acuícola S.A.C. Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Acto Marco de Emisión, los Complementos del Prospecto. Marco correspondientes y los Avisos de Oferta. Asimismo, cada emisión podrá constar de una o más series a ser definidas, de manera Individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Gustavo Adolfo León Templé, representantes de Eco-Acuícola S.A.C. e informadas a la SMV y a los inversionistas a través de los Avisos de Oferta.

Los Instrumentos de Corto Plazo serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavali S.A. ICLV ("CAVALI"). Los Instrumentos de Corto Plazo generarán un rendimiento a ser determinado antes de la fecha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arregio al mecanismo de colocación que se establece en los Complementos del Prospecto Marco.

El Programa estará respaidado con garantía genérica sobre el patrimonto de la Empresa. Asimismo, el Programa podrá contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Complemento del Acto Marco de Emisión y cada Complemento del Prospecto Marco.

Véase la sección "Factores de Riesgo" en la página 4 la cual contiene ciertos factores de riesgo que deberían ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos.

LA PRESENTE ACTUALIZACIÓN Nº 1 DEL PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" DEL RPMV DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES — SMV, LO QUE NO IMPLICA QUE LA MISMA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SERÁN OFERTADOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA BONDAD DE LOS VALORES A EMITIRSE, LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI SOBRE LOS RIESGOS DEL VALOR O DE LA OFERTA A REALIZARSE, ASÍ COMO DE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.



ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Entidad Estructuradora



ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Agente Colocedor

La fecha de elaboración de la Actualización N° 1 del Prospecto Marco es 19 de abril de 2018

Declaración de Responsabilidad

La presente Actualización N° 1 del Prospecto Marco debe ser leido conjuntamente con el Prospecto Marco que lo origina.

Los firmantes asumen responsabilidad por la presente Actualización N° 1 del Prospecto Marco y por el Prospecto Marco de feche 27 de marzo de 2018.

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por la Empresa, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir Instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente prospecto informativo.

Eco-Acuícola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emisor, según corresponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe). Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la siguiente dirección de la Internet: www.bvl.com.pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa.

Adicionalmente, Eco-Acufcola S.A.C., declara haber cumpildo con lo dispuesto por la normatividad aplicable para la realización de la oferta pública de valores en el Miticado Alternativo de Valores para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los decechos que confieren los valores en virtud del presente Prospecto Informativo.

Mauricio Renato Cabrera Castillo

ONI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas
(como Principal Funcionario Administrativo)

Guillermo Alejandro León Arambulo DNI 026537:17

Gerante General (como Principal Funcionario Legal)

Mauricia Renato Cabrera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario Finanzas) Javier Eduardo Bayona Zapata DNI 02804719

Jefe de Contabilidad (como Principal Funcionario Contable)

Hoctor Rafael Saavedra Silva DNI 43449780

Gerente General Funcionario de la Entidad Estructuradora

La fecha de elaboración de esta Actualización N° 1 del Prospecto Marco es 19 de abril de 2018.

Índice de Contenido del Prospecto Marco

V. Información resumida sobre las operaciones y desarrollo de la empresa

V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUICOLA. S.A.C.

(Se actualiza la sección 5.3.2. "Plana gerencial o Principales Funcionarios de la Empresa" del numeral 5.3 "Administración", página 27)

6.3. Administración

5.3.2. Plana Gerencial o Principales Funcionarios de la Empresa

Nombre completo	Facha da Ingreso	Resumen profesional
Viauricio Ronato Cabrera Castilio Gerente de Administración y Finanzas	Deads 2018	Másier en Administración de Negoclos por la Pontifica Universidad Calóños del Perú (PUCP), con 15 años de experiencia en empresas Nacionales e Internacionales en distintos rubros, gerenciando empresas, proyectos y áreas de responsabilidad. Con experiencia en gostión de empresas, gestión financiera reorganización de sociedades (escisión y fusión de empresas) y enfoque en gestión de procesas.

ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

(Se actualiza el título "Principales Partidas del Estado de Situación Financiera – Eco-Aculcola S.A.C." y el título "Información del Estado de Resultados – Eco-Aculcola S.A.C." de la sección 5.6 "Información Financiera Resumida", página 27 y 28).

5,6 Información Financiera Resumida

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera - Eco-Acuicola S.A.C. (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Goncepto ,	Año 1 2016	Afto 2 2017	Ultimo Semestre (a diciembre 2017)
Activos Corrientes	36,415	36,467	36,467
	174,078	176,973	176,973
Activos Na Corrientes	210,493	213.440	213,440
Total Activos	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	41,330	41,330
Pasivos Corrientes	38,318		23.623
Pasivos No Corrientes	29,837	23,623	and the same of th
Total Pasivos	68,155	64,953	64,953
Commence of the commence of th	142,338	148,487	148,487
Patrimonio	The same of the sa	213,440	213,440
Pasivo y Patrimonio	210,493	1 213,440	- Mary Committee of the

Información del Estado de Resultados – Eco-Acuícola S.A.C.

(Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2016	Ano 2 2017	(a diclembre 2017)
G.M. des Ordinadas	10.697	20,179	20,179
Total de ingresos de actividades Ordinarias	-4,534	2,782	2,782
Ganancia (pérdida) operativa	6.415	6.149	6,149
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	0,410		

(Se actualiza el título "Indicadores Financieros – Eco-Aculcola S.A.C." de la sección 5.7 "Indicadores Financieros – Eco-Aculcola S.A.C.", páginas 28 y 29)

5.7 Indicadores Financieros - Eco-Acuícola S.A.C.

Concepto	Año 1 2016	Año 2 2017	Último Semestre (a diciembre 2017)
Indices de liquidez:		2.00	0.88
Prueba corriente	0.95	0.88	
Prueba acida	0.28	0.21	0.21
indices de gestión:		00.40/	22.4%
Margen bruto (en %)	-27.9%	22.4%	
Margen operativo (en %)	-42.4%	13.8%	13.8%
Indices de solvencia		American and the state of the s	
Endeudamiento patrimonial	0.48	0.44	0 44
Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo	0.42	0.34	0.34
Indices de Rentabilidad			
Rentabilidad neta sobre patrimonio (en %)	4,51%	4.14%	4.14%
Rentabilidad neta sobre ingresos (en %)	59.97%	30.47%	30.47%

ACTUALIZACIÓN № 1 DEL COMPLEMENTO DEL PROSPECTO MARCO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA EMISIÓN DEL PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA

La presente Actualización Nº 1 del Complemento del Prospecto Marco correspondiente a la Primera Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acufcola debe ser teido conjuntamente con el Complemento del Prospecto Marco correspondiente a la Primera Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acufcola de fecha 27 de marzo de 2018.



ECO-ACUICOLA S.A.C.

PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA HASTA POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE US\$ 15'000,000 (QUINCE MILLONES Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES

EMISIÓN Nº 1

PRIMERA EMISIÓN DEL PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA US\$ 7'600,000 (Sieto Millones Quinientos Mil y 00/100 Dólates de los Estados Unidos de América)

Ego-Acuteola S.A.C. ("Empresa"), constituida bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por Instrumentos de Corto Plazo denominados Primera Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuteola, los "Valores", hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 7'500,000 (Siete Millones Quinientos Mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles bajo el Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuteola que posibilita la emisión de Valores hasta por un máximo en circulación de US\$15'000,000 (Quince Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles. La Primera Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuteola tendrá un plazo máximo de colocación de tres (3) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), de acuerdo con lo establecido por el Reglamento del Mercado Alternativo de Valores — MAV, aprobado por Resolución SMV N° 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.

Los valores emitidos en el marco de la Primera Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Piazo Eco-Acufcola tendrán un valor nominal de US\$ 1,000 (Mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) cada uno y podrán ser emitidos en una o más series de hasta US\$ 7/500,000 (Siete Millones Quinientos Mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) cada una, por un plazo no mayor de un año.

Los instrumentos de Corto Piazo serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavali S.A. ICLV ("CAVALI"). Los instrumentos de Corto Piazo generarán un (a) rendimiento a ser determinado antes de la fecha de emisión de cada una de las series, con arregio al mecanismo de colocación que se establece en el presente Complemento del Prospecto Marco.

La emisión estará respaidada adicionalmente a la gerantia genérica sobre el patrimonio de la Empresa, con una garantia específica, que será la garantia mobiliaria sobre cartificados de participación de Eco-Aculcola S.A.C.

Véase la sección "Factores de Riesgo asociados a la Garantía Específica" en la página 71 del Complemento del Prospecto Marco la quel contiene ciertos factores de riesgo que deberlan ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos.

LA PRESENTE ACTUALIZACIÓN Nº 1 DEL COMPLEMENTO DEL PROSPECTO MARGO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA EMISIÓN DEL PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" DEL RPMV DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES — SMV, LO QUE NO IMPLICA QUE LA MISMA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SERÁN OFERTADOS EN VIRTUD DEL MISMO U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA BONDAD DE LOS VALORES, LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI SOBRE LOS RIESGOS O DE LA OFERTA, ASÍ COMO DE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.





ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Entided Estructuredora

Agente Colocador

La fecha de eleboración de la Actualización Nº 1 del Complemento del Prospecto Marco es 19 de abril de 2018.

Declaración de Responsabilidad

Esta Actualización Nº 1 del Complemento del Prospecto Marco debe ser leido conjuntamente con el Complemento del Prospecto Marco correspondiente a la Primera Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Aculcola de fecha 27 de marzo de 2018, y con el Prospecto Marco que lo origina.

Los firmantes asumen responsabilidad por la presente Actuelización N° 1 del Complemento del Prospecto Marco y por el Complemento del Prospecto Marco de echa de 27 de marzo de 2018.

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por la Empresa, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aqui expresado.

Quien desee adquirir los instrumentos de Corto Plazo de la Primera Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Aculcola que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente prospecto informativo.

Eco-Acuícola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emisor, según corresponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página Web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la dirección de Internet: www.bvl.com.pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa.

Adicionalmente, Eco-Aculcota S.A.C. declara haber cumplido con lo dispuesto por la normatividad aplicable para la realización de la oferta pública de valores en el Mercado Alternativo de Valeres para para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los derechos que confleren los valores en virtud del presente Prospecto Informativo.

Matricio Renato Cabrera Castillo DNI 40565214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario Administrativo) Guillermo Alejandro León Arámbulo DNI 02653727

Gerente General (como principal funcionario legal)

Mauricio Renato Cabrera Castillo DNI 40685214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario Finanzas)

Javier Eduardo Bayona Zapata DN 02804719 Jefe do Contabilidad

(como Principal Funcionario Contable)

Héctor Balavi Salivedra Silva DNI 43459780 Gerente General

Gerente General
Funcionario de la Entidad Estructuradora

La fecha de elaboración de la Actualización № 1 del Complemento del Prospecto Marco es el 19 de abril de 2018.

Índice de contenido del Complemento del Prospecto Marco

П,	Descripción de los valores ofrecidos	()
IIE.	Términos y condiciones de la emisión	6
	Factores de riesgo de la garantia específica	7

DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.19. Garantias

(Se actualiza la sección "Estatus de inscripción del Contrato do Fideicomiso en el Registro Mobiliario de Contratoe" del literal b) "CONTRATO DE FIDEICOMISO DE TITULIZACIÓN", página 27 y 28)

b) CONTRATO DE FIDEICOMISO DE TITULIZACIÓN

Estatus de Inscripción del Contrato de Fideicomiso en el Registro Mobiliario de Contratos

El Contrato de Fideicomiso de Titulización a la fecha de elaboración del presente Complemento del Prospecto Marco se encuentra inscrito en Registros Públicos.

ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

III. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN

3.18. Garantías

(Se actualiza la sección "Estatus de inscripción del Contrato de Fideicomiso en el Registro Mobiliario de Contratoe" del literal b) "CONTRATO DE FIDEICOMISO DE TITULIZACIÓN", páginas 63 y 64)

b) CONTRATO DE FIDEICOMISO DE TITULIZACIÓN

Estatus de inscripción del Contrato de Fideicomiso en el Registro Mobiliario de Contratos

El Contrato de Fideicomiso de Titulización a le fecha de elaboración del presente Complemento del Prospecto Marco se encuentra inscrito en Registros Públicos.

ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

V. FACTORES DE RIESGO DE LA GARANTÍA ESPECÍFICA

(Se actualiza la sección V.7 "Riesgo de que no se produzca la inscripción de la garantía mobiliaria en Registros Público", página 74)

V.7 Riesgo de que no se produzca la inscripción de la garantía mobiliaria en Registros Públicos

El Riesgo de que no se produzca la inscripción de la garantía mobiliaria en Registros Públicos es nulo, ya que, a la fecha de elaboración del presente Complemento del Prospecto Marco, el Contrato de Garantía Mobiliaria y sus modificatorias están inscritos en Registros Públicos.

ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

(Se actualiza la sección V.12 "Riesgo de no inscripción del Contrato de Fidelcomiso en Registros Públicos", páginas 74 y 75)

V.12 Riesgo de no inscripción del Contrato de Fideicomiso en Registros Públicos

El riesgo para el inversionista en caso de que no se logre la inscripción del Contrato de Fideicomiso en Registro Públicos es nula, ello en virtud de que a la fecha de elaboración del presente Complemento del Prospecto Marco el Contrato de Fideicomiso se encuentra "inscrito" en Registros Públicos.

Asimismo, resulta necesario mencionar que el patrimonio fideicometido nace con el solo Contrato de Fideicomiso en escritura pública. Ello conforme lo señala la Ley de Mercado de Valores, la cual establece que el Patrimonio Fideicometido nace con el Acto Constitutivo cumplida la forma establecida, la cual es que conste en escritura pública, según el artículo 301. Por lo que desde el 01 de febrero de 2018 que se suscribió el Contrato de Fideicomiso en escritura pública se generó el Patrimonio Fideicometido para cumplir con la finalidad establecida en el Contrato de Fideicomiso y en la Ley de Mercado de Valores.

ACTUALIZACIÓN Nº 2 DEL PROSPECTO MARCO

La presente Actualización N° 2 del Prospecto Marco dabe ser leido conjuntamente con el Prospecto Marco de fecha 27 de marzo de 2018 y el Complemento correspondiente a los valores que serán ofrecidos, a fin de estar en públicad de acceder a la información necesaria para atender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.



ECO-ACUICOLA S.A.C. PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUICOLA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA

HASTA POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE US\$ 15'000,000 (QUINCE MILLONÉS Y 00'700 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES.

Eco-Acuicota S.A.C. ("Empresa"), constituida bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por Instrumentos de Corto Piazo, ("Valores") a través de un programa de emisión de valoras denominado "Primer Programa de Instrumentos de Corto Piazo Eco-Acuicola" ("Programa"), hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 18'000,000 (Quínce Millones y 00/100 Dótares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles, El Primer Programa de Instrumentos de Corto Piazo Eco-Acuicola tendrá una vigencia de seis (8) años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). Transcurridos los tres (3) años de la vigencia de la inscripción del programa, la Empresa necesariamente deberá presentar un Prospecto Marco actuatizado que consolide lodas las variaciones efectuadas a éste, según lo establecido por el numeral 5 del Reglamento del Mercado Alternativo de Valoras-MAV, aprobado por Resolución SMV N° 025-2012-SMV/01 y sua normas modificatorias y complementarias.

El Programa comprenderá una o más emisiones de Instrumentos de Corto Piazo cuyos términos y condiciones serán definidos, de manera Individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Gustavo Adolfo León Temple, representantes de Eco-Aculcola S.A.C. Los términos y condiciones de las emisiones serán hformados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Acto Marco de Emisión, los Complementos del Prospecto Marco correspondientes y los Avisos de Oferia. Asimismo, cada emisión podrá constar de una o más series a ser definidas, de manera individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Gustavo Adolfo León Temple, representantes de Eco-Aculcola S.A.C. e informadas a la SMV y a los inversionistas a través de los Avisos de Oferia.

Los Instrumentos de Corto Plazo serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavali S.A. ICLV ("CAVALI"). Los Instrumentos de Corto Plazo generarán un rendimiento a ser determinado antes de la facha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arregio al mecanismo de colocación que se establece en los Complementos del Prospecto Marco.

El Programa estará respeldado con garantía genérica sobra el patrimonio de la Empresa. Asimismo, el Programa podrá contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Complemento del Acto Marco de Emisión y cada Complemento del Prospecto Marco.

Véase la sección "Factores de Riesgo" en la página 4 la qual contiene ciertos factores de riesgo que debarían ser considerados por los potenciales adquirentes de fos valorespirecidos.

LA PRESENTE ACTUALIZACIÓN N° 2 DEL PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" DEL RPMY DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES — SMY, LO QUE NO IMPLICA QUE LA MISMA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SERÁN OFERTADOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA BONDAD DE LOS VALORES A EMÍTIRSE, LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI SOBRE LOS RIESGOS DEL VALOR O DE LA OFERTA A REALIZARSE, ASÍ COMO DE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.



ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Entidad Estructuradora



ACRES SOCIEDAD AGENTÉ DE BOLSA S.A. Agente Colocador

La fecha de elaboración de la Adualización N° 2 del Prospecto Marco es 08 de agosto de 2018

(8

Declaración de Responsabilidad

La presente Actualización № 2 del Prospecto Marco debe ser leido conjuntamente con el Prospecto Marco que lo origina.

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por la Empresa, o en su caso incorporada por referencia, cumpte de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir Instrumentos de Corto Píazo del Primer Programa de Instrumentos de Corto Píazo Eco-Acufcola que se ofrecan deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente prospecto informativo.

Eco-Acuícola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emisor, según corrasponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe). Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la siguiente dirección de la Internet: www.bvl.com.pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa.

Adicionalmente, Eco-Acuícola S.A.C., declara haber cumplido con lo dispuesto per la normatividad aplicable para la realización de la oferia pública de valores en el Mercado Atamativo de Valores para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los derechos que confieren los valores en virtud del presente Prospecto informativo.

Mauricio Canado Cabiera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario Administrativo) Guillemio Alejandro León etámbulo DNI 02853723

Gerente Gereral (como Principal Puncionario Legal)

Maurisio Renato Cabrera Castilio DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario Finanzas) Javies Eduardo Bayone Zapata DNI 02804719

Jefe de Contabilidad (como Principal Funcionario Contable)

Héotor Ratael Sauvedra Silva DNI 43459780 Garante General

Funcionario de la Entidad Estructuradora

La fecha de elaboración de esta Actualización Nº 2 del Rrospecto Marco es 08 de agosto de 2018.

V. Información resumida sobre las operaciones y desarrollo de la empresa

4

V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.C.

(Se actualiza la sección 5.3.1. "Directores" del numeral 5.3 "Administración", página 27)

5.3 Administración

5.3.1 Directores

Nombre completo	Fecha de Ingreso	Resumen profesional
Mustafá Aguinega Mario Daoud	16/12/2002	Licenciado de la Universidad da Plura, Répresenta a un grupo diversaticado con presencia en ascorea como agroindustria, hoteleria, automotriz y langostinera. Es Presidente del Directorio de Eco-Aculcote S.A.C. y subsidiaria, La Bocana S.A., Promotoras y Servictos Lambayeque S.A.C. y subsidiaria, Costa del Sol S.A., Alsur Perú S.A.C. interamericana Norie
Carlos Pinifos	Desde 2018	8.A.C., entre ciras, Economista por la Universidad de Uma. MBA por la Universidad ESAN. Ha sido director en AFP Horizonte, Clínica Internacional, Rimac EPS, entre otros.
Luis Beka Nakao	Desde 2018	Ingeniero industrial por le Universidad Nacional de Ingenieria (UNI), MBA por el ITAE. Es Presidente del directorio del Grupo Diviso Pinanciero, Guímica del Pacifico S.A., entre otros.
Mzicus De Monzerz Ville	Dendo 2018	Ingeniero agrinomo por la Universidad Nacional Agraria La Molina, MBA por la Universidad Adolfo ibañez. Director Independiente de Resemin S.A.C.
Gésar Lune Viotorie	Desdo 2018	Ucanciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del (PUCP). Socio del estudio Rubio, Leguia, Normand. Profesor del surso Darecho de Sociedades en la PUCP.

(Se actualiza el título "Principales Partidas dal Estado de Situación Financiera – Eco-Acuícola S.A.C." y el título "Información del Estado de Resultados – Eco-Acuícola S.A.C." de la sección 5.6 "Información Financiera Resumida", página 27 y 28)

5.8 Información Financiera Resumida

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera – Eco-Acuícola S.A.C. (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2016	Año 2 2017	Ultimo Semestre (a Junio 2018)
Activos Corrientes	36,415	36,487	41,822
Activos No Corrientes	174,078	176,973	182,049
Total Activos	210,493	213,440	223,871
Pasivos Corrientes	38,318	41,330	46.631
Pasivos No Corrientes	29,837	23,623	22,277
Total Pasivos	68,155	64,953	70,907
Patrimonio	142,338	148,487	152,963
Pasivo y Patrimonio	210,493	213,440	223.871

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera – Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Afio 1 2016	Año 2 2017	Ultimo Samestra (a junio 2018)
Activos Contentes	125,522	133,961	125,586
Activos No Corrientes	202,103	210,520	223.085
Total Activos	327,625	344,481	348,651
Pasivos Corrientes	121,829	114,514	118,585
Pasivos No Comientas	53,448	81,475	77,092
Total Pasivos	185,277	195,989	195,677
Patrimonio	142,348	148,493	152,974
Pasivo y Patrimonilo	327,625	344,481	348,651

Información del Estado de Resultados - Eco-Acuícola S.A.C.

(Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2016	Año 2 2017	. Ultimo Semestre. (a junio 2018)
Total de Ingresos de actividades Ordinarias	10,697	20,179	16,213
Ganancia (pérdida) operativa	4,534	2,782	3,155
Ganaricia (pérdida) nela del ejercicio	6,415	6,149	4,478

Información del Estado de Resultados — Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria

(Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año f	Año 2	Ultimo Semestre
	2016	2017	(a junio 2018)
Total de ingresos de actividades Ordinarias	80,017	78,818	27,751
Ganancia (pérdida) operativa	12,771	9,778	4,721
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	6,416	6,144	4,476

(Se actualiza el título "Indicadores Financieros -- Eco-Acuicola S.A.C." de la sección 5.7 "Indicadores Financieros -- Eco-Acuicola S.A.C.", páginas 28 y 29)

5.7 Indicadores Financieros - Eco-Acuicola S.A.C.

Concepto	(Año 1	Año 2	Ultimo Semestre
		2016	2017	(# Jun. 2018)
Indices de liquidez:			 	

Prueba comiente	0.95	0.88	0.86
Prueba acida	0.26	0.21	0.31
Indices de gestión:			
Margen bruto (en %)	-27.9%	22,4%	34.1%
Margen operative (en %)	-42.4%	13.8%	19.5%
Indices de solvencia			
Endeudamiento petrimonial	0.48	0,44	0.46
Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo	0.42	0.34	3.13
ndices de Rentabilidad			
Rentabilidad neta sobre patrimonio (en %)	4.5%	4.1%	2.9%
Rentabilidad neta sobre ingresos (en %)	59.9%	30.5%	27.6%

indicadores Financieros - Eco-Aculcola S.A.C. y Subsidiaria

Concepto	Año 1	Año 2	Uklmo Semestra
:	2016	2917	(a junio de 2018)
Indices de liquidez:			,
Prueba comiente	1.03	1.17	1.06
Prueba acida	0.40	0.39	0.16
Indices de gestión:			
Margen bruto (en %)	26.4%	22.5%	43.2%
Margan operative (en %)	15.9%	12.4%	17.0%
Indices de solvencia		-	
Endeudamiento patrimonial	1.30	1.32	1.28
Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo	3.16	2.57	2.83
Indices de Rentabilidad			
Rentabilidad neta sobre petrimonio (en %)	4,5%	4.1%	2.9%
Rentabilidad neta sobre ingresos (en %)	8.0%	7.8%	16.1%

Definicionas1:

Indices de Hauldez:

Prueba corriente:

Total parivos corrientes Total parivos corrientes

Prueba ácida:

Fotal activat corrientes - Castu vagados vor anticipado-exprencias - declivos Stolègicos

Total paricos corrientes

indices de gestión;

Margen Bruto:

Ganarcia o pérdido drusa (ventas+Restitución és de redosarantelarios—Costo de Ventas)

Total ingresos de actividades ordinarias (Venuas)

Margen operativo:

Gazansia o perdida operacion (Gazansia o pirdida brupa-Gastos Adni. 3º de Ventas)

Total ingresos de actividades ordinarios (l'estas)

índices de solvencia:

Endaudamiento patrimonial:

Total pasivos

Total patrimonio neco

Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo:

Total pashes no corrientes
Propiedades, planta y equipo (neto)

Îndices de rentabilidad:

Rentebilided neta sobre patrimonio:

Genenela o pledide neta

Tesai perrinonio neto

Rentabilidad neta sobre ingresos:

Gananola o pérdida neta

Temi Ingreses de Actividades ordinarias (Pentas)

Moneda en la que se expresa la información financiera de la Empresa:

El resumen de la información financiera de la Empresa, expresado en los numerales anteriores, se presenta en Dólares de los Estados Unidos de América, dado que es la moneda funcional de Eco-Acuícola S.A.C.

¹ La definición de los ratios financieros corresponden a las definiciones utilizadas en les plantilles de información financiera disponibles en el portal de la SMV.

ACTUALIZACIÓN Nº3 DEL PROSPECTO MARCO

La presente Actualización №3 del Prospecto Marco debe ser leido conjuntamente con el Prospecto Marco de fecha 27 de merzo del 2018 y el Complemento correspondiente a los valores que serán ofrecidos, a fin de estar en la posibilidad de acceder a la información necesaria para atender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.



ECO-ACUICOLA S.A.G.

PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA

HASTA POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE US\$ 15'000,000 (QUINCE MILLONES Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES

Eco-Aculcola S.A.C. ("Empresa"), constituida bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por Instrumentos de Corto Plazo, ("Valores") a través de un programa de emisión de valores denominado "Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Aculcola" ("Programa"), hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 15'000,000 (Quince Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles. El Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Aculcola tendrá una vigencia de sais (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). Transcurridos los tres (3) años de la vigencia de la Inscripción del programa, la Empresa necesariamente deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, según lo establecido por el numeral 5 del Reglamento del Mercado Alternativo de Valores-MAV, aprobado por Resolución SMV Nº 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.

El Programa comprenderá una o más emisiones de Instrumentos de Corto Piazo cuyos términos y condiciones serán definidos, de manera individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Gustavo Adolfo León Temple, representantes de Eco-Aculcola S.A.C. Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Acto Marco de Emisión, los Complementos del Prospecto Marco correspondientes y los Avisos de Oferta. Asimismo, cada emisión podrá conster de una o más series a ser definidas, de manera individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Gustavo Adolfo León Temple, representantes de Eco-Aculcola S.A.C. e informadas a la SMV y a los inversionistas a través de los Avisos de Oferta.

Los Instrumentos de Corto Plazo serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavell S.A. ICLV ("CAVALI"). Los Instrumentos de Corto Plazo generarán un rendimiento a ser dotorminado antes de la fecha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arregio al mecanismo de colocación que se establece en los Complementos del Prospecto Marco.

El Programa estará respaldado con garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa. Asimiemo, el Programa podrá contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Complemento del Acto Marco de Emisión y cada Complemento del Prospecto Marco.

Véase la sección "Factores de Riesgo" en la página 4 la cual contiene ciertos factores de riesgo que deberlan ser considerados por los potenciales adquirentes de los valoresofrecidos.

LA PRESENTE ACTUALIZACIÓN Nº 3 DEL PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" DEL RPMV DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES — SMV; LO QUE NO IMPLICA QUE LA MISMA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SERÁN OFERTADOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIÓ, O CERTIFIQUE LA BONDAD DE LOS VALORES A EMITIRSE, LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI SOBRE LOS RIESGOS DEL VALOR O DE LA OFERTA A REALIZARSE, ASÍ COMO DE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO?



ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A. Entidad Estructuradora



ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Agente Colocador

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 3 del Complemento del Prospecto Marco es 21 de noviembre de 2018.

Declaración de Responsabilidad

La presente Actualización №3 del Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco que lo origina.

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por la Empresa, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia; o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aqui expresado.

Quien desee adquirir los instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Aculcola que se ofrecen deberá basarse en su propla evaluación de la información presentada en el presente documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los terminos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente prospecto informativo.

Eco-Acuícola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emiser, según corresponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página Web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la dirección de Internet: www.bvl.com.pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa.

Adicionalmente, Eco-Aculcola S.A.C. declara haber cumplido con lo dispuesto por la normatividad aplicable para la realización de la oferta pública de valores en el Mercado Alternativo de Valores para para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los derechos que confieren los valores en virtud del presente Prospecto Informativo.

Mauricio Renato Cabrera Castilio DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario Administrativo)

Mauricio Renato Cabrera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario de Finanzas)

> Héctor Riradi Sadvedra Silva. DNI 43499780 Gerente General

Funcionario de la Entidad Estructuradora

Guillermo Alejandro León Arámbulo DNI 02653727 Gerente General (como principal funcionario legal)

Javier Eduardo Bayona Zapata DNI 02804719 Jeje de Contabilidad

Jefe de Contabilidad (como Principal Funcionario Contable)

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 3 del Complemento del Prospecto Marco es el 21 de noviembre de 2018.

3

Índice de contenido del Complemento del Prospecto Marco

II. FACTORES DE RIESGO	ananisti je ježili je visilana griježija pinoma pragoma sinoma pragoma i si
V INFORMACIÓN DESUMIDA SORRE LAS OPERACIONES Y DESA	ARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.C., 5

II. FACTORES DE RIESGO

(Se actualizan los numerales 2.1.1 "El estado de la economia internacional", 2.1.2 "Los principales indicadores macroeconómicos nacionales" y 2.1.3 "Conflictos políticos y sociales" de la sección 2.1 "Riesgos relacionados con el contexto económico social" páginas 4 y 5)

2.1. Riesgos relacionados con el contexto económico social

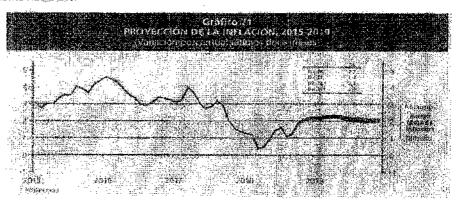
2.1.1. El estado de la economia internacional

Más del 90% de las ventas de la Empresa se dirigen hacia Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia. Por su parte, la Subsidiaria (Ecosac Agricola S.A.C.) exporta pimientos principalmente a España y uvas a más de 40 países. En ese sentido, cambios en la actividad económica de esos países hacia donde exportan las empresas podrian variar sus niveles de ventas.

2.1.2. Los principales indicadores macroeconómicos nacionales

Inflacion:

En caso la inflación peruana se incremente de forma sustancial en el futuro, los costos y gastos administrativos del Emisor y la Subsidiaria podrían incrementarse, ello podría reducir sus márgenes operativos. Debe mencionarse que, a junio de 2018, la inflación se situó dentro del rango meta del BCRP y, para agosto de 2018 se jubicó en 2,4%. Se estima que la tasa de inflación continuará convergiendo gradualmente hacia 2%.



Fuente: BCRP, Reporte de Inflación de septiembre 2018.

Tasa de Interés:

Según el Reporte de Inflación de septiembre 2018, el Directorio del BCRP mantuvo la tasa de interés de referencia en 2,75% lo que refleja una política monetaria expansiva en un entorno en el que se avizoran presiones inflacionarias de demanda y con una brecha de producto negativa. El riesgo de tasa de interés es relevante dado que ante una mayor tasa de interés, el costo financiero de la Empresa deberia incrementarse:

Tipo de cambio

Más del 90% de las ventas de la Empresa y de la Subsidiaria (Ecosac Agricola S.A.C.) se realizan en dólares, y dado que ambas incurren en costos en soles. En ese sentido, un cambio adverso en el tipo de cambio podría reducir los margenes de la Empresa y de la Subsidiaria. De acuerdo con el Reporte de Inflación de septiembre 2018, el sol registra una depreciación de 1.7%. Debe destacarse que la Empresa mitiga este riesgo con instrumentos derivados (forwards).

2.1.3. Conflictos políticos y sociales

Luego del proceso de vacancia presidencial de Pedro Pablo Kuckzynski a inicios del 2018, el país entró en una serie de tensiones políticas entre el poder ejecutivo y el legislativo.

La crisis política se agudizó a causa de nuevos casos de corrupción vinculados a la empresa Odebrecht, que involucraron a más personajes políticos. Dentro de dicho grupo se encontraron expresidentes y principales actores políticos, los cuales pasaron por un proceso de investigación, algunos fueron sentenciados. Asimismo, durante la segunda mitad del 2018, salió a la luz el caso de los audios CNM, que involucró no solo a altos ejecutivos del poder ejecutivo sino además del poder judicial. Estos casos generaron inestabilidad y conflicto dentro del pals. Si bien este es un problema político, podría afectar el entorno económico. Los impactos vendifian por la inversión pública y privada. De mantenerse estos conflictos, la clasificación crediticia del Perú podría ser sometida en el corto plazo y en consecuencia podría afectar el costo crediticio de la Empresa.

(Se actualiza el numeral 2.2.2 "El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasas de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros) de la sección 2.2 "Riesgos relacionados con la gestión de la Empresa, página 6)

2.2. Riesgos relacionados con la gestión de la Empresa

2.2.2. El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasas de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros).

Riesgo de solvencia

De 2016 a 2017, la Empresa y Subsidiaria disminuyó su capacidad de solvencia, pasó de un ratio de Deuda Financiera / EBITDA de 5.1 a 6.1. Posteriormente, a junio de 2018 el ratio (anualizado) fue de 5.71. Por otra parte, el ratio EBITDA / Gastos financieros (anualizado) fue de 3.2, 2.6 y 2.6 para diciembre de 2016, 2017 y junio de 2018 respectivamente. Un menor nivel de solvencia supone un riesgo ya que ante un escenario negativo en alguna de las líneas de negocio, la capacidad para cancelar sus obligaciones podría verse afectada. Debe destacarse que la disminución en la capacidad de solvencia fue consecuencia del Fenómeno del Niño del 2017. Asimismo, los niveles de solvencia son consecuencia de las inversiones realizadas entre 2014 y 2015 para ampliación de frontera acuicola y agrícola y la implementación de una nueva infraestructura de proceso en sus plantas de procesamiento de uva y langostinos, las cuales han tenido y seguirán teniendo efectos positivos en los niveles de generación de EBITDA.

Es importante destacar la baja probabilidad de ocurrencia de un escenario negativo en el EBITDA dado que: (i) el riesgo del virus mancha blanca está mitigado (procesamiento de langostinos realizado en las pozas, aislado del mar), (ii) la baja probabilidad de ocurrencia del Fenómeno del Niño en adelante (dado que ya ocurrió en el 2017).

Adicionalmente, debe destacarse que la Empresa y Subsidiaria esperan ingresos por encima de los US\$ 100 miliones para el 2018 en adelante, como consecuencia de la capacidad instalada actual (producto de las inversiones de años anteriores). De esta forma, los ratlos de solvencia deberían mejorar en adelante.

Riesgo de liquidez

La Empresa y Subsidiaria presentan ligeras mejoras en el 2017 en la liquidez con relación al 2016. El ratio corriente pasó de 1 a 1.2 de 2016 a 2017 Luego, a junio de 2018 el ratio fue de 1.1. Por otro fado, la prueba acida se mantuvo en 0.4 de 2016 a 2017. A junio de 2018 el ratio bajó a 0.2. El riesgo de liquidez contempla la incapacidad de la empresa para horrar las obligaciones de corto plazo.

V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.C.

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

(Se actualiza la sección "Composición de las ventas" del numeral 5.1.2 "Principales Operaciones de la Empresa", las secciones "Emisiones Privadas" y "Préstamos" del numeral 5.1.3 "Eventos Importantes de la empresa desde su constitución, tales como adquisiciones, fusiones, escisiones u otras formas de reorganización societaria, cambios de denominación u objeto social, proyectos de inversión, entre otros", el numeral 5.1.6 "Operaciones con empresas vinculadas" y el numeral 5.1.7 "Descripción en el sector en el que se encuentra localizado el Emisor, descripción de la competencia que enfrenta y de su posicionamiento en dicha industria", página 19, 21, 23, 24 y 25).

5.1.2. Principales Operaciones de la Empresa

Composición de las ventas

Las ventas de la Empresa se dirigen principalmente al mercado de exportación, representando éstas más el 90% de su facturación. Dichas exportaciones se encuentran principalmente dirigidas a los Estados Unidos de América y Europa. En el siguiente cuadro se presentan las ventas expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

Ventas de Eco-Acuicola S.A.C. (en miles de US\$)

:::

Ploaticia	2013	2014	2016	20]15	- 2017	Jun 20ji8
Langostinos	17,786	26,576	24,805	10,697	20,179	16,213
Piquillo	9,384	3,450			:	
Morrón	5,596	2,440				
Uvas	22,639					
Paltas	273		: ''			
Otros	5,845		<u></u>		A. 27	
TOTAL	61,885	32,466	24,605	10,697	20,179	16.213

Por otra parte, las ventas de la Subsidiaria se presentamen el siguiente cuadro:

Ventas de Ecosac Agricola S.A.C. (en miles de US\$)

Producto	2013	2014	2015	2016	2017	Jun 2018
Piquillo		7,278	7,375	17,687	16,600	3,091
Morrón		6,753	7,373	6,958	5,643	2,647
Uyas		27,182	30,713	42,896	35,397	1,481
Paltas		590	590	1,093	997	1,949
Otros		4,336	3,888	686		2,369
TOTAL		46,140	49,739	. 60,319	58,638	14,638

5.1.3. Eventos importantes de la empresa desde su constitución.

Emisiones Privadas

Entre 2016 y 2017, con el objetivo de buscar fuentes alternativas de financiamiento respecto de la bancaria, el Emisor realizó emisiones privadas de papeles comerciales. El uso de los fondos para cada emisión fue para capital de trabajo de la Empresa. En el siguiente cuadro se puede apreciar el detalle respecto de cada emisión. Todas las emisiones privadas fueron canceladas en su totalidad y sin ningún atraso.

Emisión	Monto (US\$ millones)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Saldo Vigente (en US\$ millones)
1ra	US\$ 3	26/08/2016	22/02/2017	÷
2da	US\$ 1.5	28/08/2016	27/03/2017	
3ra	US\$ 4.1	17/02/2017	14/11/2017	
4ta Serie A	US\$ 1.8	26/05/2017	20/02/2018	<u> </u>
4ta Serie B	US\$ 1.2	25/07/2017	23/04/2018	
5ta Serie A	US\$ 3	15/09/2017	14/03/2018	·±
5ta Serie B	US\$ 2	29/09/2017	28/03/2018	2. 1 "a"; .
	Tot	al		-

Prestamos

Las deudas de largo plazo más relevantes de la Empresa son las siguientes:

•	Acreedora	Monto	¿Covenants?	Frecuencia de medición
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	(US\$ millones)		de covenants
	DEG (Banco Alemán)	US\$ 25	Si	Trimestral
	Metlife (Aseguradora)	US\$ 30	SI	Anual

Resulta relevante indicar que al 30 de junio de 2018, la Empresa ha incumplido covenante financieros con DEG y Mettife, relacionados con la palanca financiera y la cobertura de servicio de deuda. Al respecto, DEG ha aprobado un waíver temporal hasta la próxima medición trimestral (que será en

diciembre 2018). Por otra parte, Metlife realizará la medición de covenants en diciembre 2018.

5.1.6. Operaciones con empresas vinculadas.

Operaciones comerciales

Durante el primer semestre de ejercicio fiscal 2018, Eco-Acuicola S.A.C. desarrolló actividades con compañías vinculadas domiciliadas en territorio nacional, como se indica a continuación:

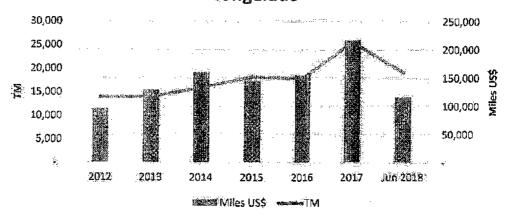
- Con Costa del Sol S.A., se registraron ingresos por langostino por US\$ 140. Por otra parte, se registraron egresos por alojamiento y alimentación y asesoria por US\$ 63,726. Con Costa del Sol S.A., se registraron ingresos por langostino por US\$ 2,134. Por otra parte, se registraron egresos por alojamiento y alimentación y asesoría por US\$ 82,292.
- Con Ecosac Agricola S.A.C., se registraron ingresos por gastos asumidos por \$ 114,275.
- Con Turismo Costa del Sol S.A., se registraron ingresos por langostino por \$ 1442. Por
 otra parte, se registraron egresos por hospedaje y consumo por US\$ 2,833.

Operaciones de financiamiento

- A Promotora y Servicio Lambayeque S.A.C., se le otorgaron préstamos por US\$ 357,969 en períodos anteriores considerando una tasa de interés del 8.10%.
- A Costa del Sol S.A. se le otorgaron préstamos por US\$ 100,000 en períodos anteriores considerando una tasa de interés del 8.10%.
- A Eco Corp. se le otorgaron préstamos por US\$ 122,280 en períodos anteriores considerando una tasa de Interés del 8.10%.
- A Ecosac Agricola S.A.C., se le otorgaron préstamos por US\$ 7,138,371.
- De Costa del Sol S.A.C., se recibieron préstamos por US\$ 1,100,822 en períodos anteriores considerando una tasa de interés del 8.10%.
- De Consorcio Azucarero S.A.C., se recibieron préstamos por US\$ 531,166 en períodos anteriores considerando una tasa de interés del 8.10%.
- De Ecosac Agricola SAC, se recibieron préstamos por US\$ 2,359,606 en períodos anteriores considerando una tasa de interés del 8.10%.
- 5.1.7. Descripción del sector en que se encuentra localizado el Emisor, descripción de la competencia que enfrenta y de su posicionamiento en dicha industria.

Los embarques de langostinos congelados en el 2017 de la Empresa registraron un aumento frente al año 2016, esto debido a la recuperación de la producción de langostino. Asimismo, en junio de 2018, se registro 19.1 mil toneladas, es decir, una mayor producción que el 2015 y 2016 a cierre de año, pero menor que la de 2017. Con relación al mercado, en 6 años (2012 – 2017) se ha pasado de exportar US \$ 93.7 millones a US \$ 216.2 millones. De enero a junio 2018 la exportación fue de US\$ 116,1 millones. Las principales exportadoras de langostinos son Marinazul, inversiones Prisco, Eco Acuicola y Seafrost; como se puede observar en la página de ADEX. Las colas congeladas con caparazón y sin caparazón siguen liderando las exportaciones de este producto; seguido del langostino entero. Cabe señalar, que parte del total de langostinos exportados corresponde a productos reprocesados en el país, por ello quizá las cifras de producción acuicola y envios totales pueden presentar diferencias.

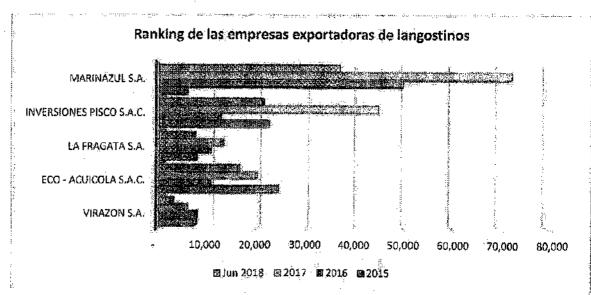
Evolución de las exportaciones de langostino congelado



Fuente: ADEX

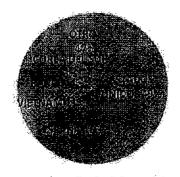
Principal producto	Principales competidores de Eco-Aculcola (de enero a junio 2018)			
	MARINAZUL S.A.			
	INVERSIONES PRISCO S.A.C.			
	SEAFROST S.A.C.			
	LA FRAGATA S A			
Langostino	LANGOSTEN S.A.C.			
Langoseno	VIRAZON S A			
	LANGOSTINERA TUMBES S.A.C.			
	CCORAL S.A			
	CMAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CMAR S.A.C.			
	LANGOSTINERA HUACURA E.I.R.L			

Fuente; ADEX



Fuente: ADEX

PRINCIPALES MERCADOS DE LANGOSTINO ENTERO CONGELADO ENE - JUN 2018



Fuente: ADEX

(Se actualiza la sección 5.4 "Total Ingresos de actividades ordinarias (expresado en Dólares de los Estados Unidos de América, página 27).

5.4. Total ingresos de actividades ordinarias (expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Total de ingresos - Eco - Acuícola S.A.C.

Rubryaide mayor Indidencia	Año.1 2016	Nacio Ario 2 2017	onal - Ultimo Samestre - Junio 2018	Anp 1 2016	Extranje Arto 2 2017	Ultimo Semestre Junio 2018
Productos	600	36	.	10,097	20,143	16,213
acuicolas		1				
procesados				<u> </u>		

Total de ingresos - Eco - Acuicola S.A.C. y Subsidiaria

Rubros de Imayor Incidentia	Año 1 2016	Año.2 2017	Ultimo Semestre Junio 2018	Affo 1 2016	Año 2 2017	Ultimo Semestre Junio 2018
Productos aculcolas procesados	600	36	Ö	10,097	20,143	16,213
roductos groindustriales	3,433	1,167	2,352	40,285	41,889	3,430
Conservas	Ö	0	O	24,941	14,869	5,738
Otras menores	660	569	0	0	145	18
Total	4,693	1,772	2,352	75,324	77,046	25,398

(Se actualiza la sección 5.5 "Número de Personal Empleado", página 27).

5.5. Número de Personal Empleado

	······································
上,你就是没有我的人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是	44 - 1 d 🗀
Caragorias Anos Anos Anos	
	45.9
Transferrance in commence of the commence of t	1.0
	. 11/2
	1
	1

	Permanentes	Temporates		Temporales	Permaneritos	Temporales
Aculcola	83	194	94	178	89	198
Administración	40	7	41	5	37	2
Aseguramiento de la calidad	3	2	7	2	8	32
Comercial y exporteciones	9		11	ċÛ	9	
Control de procesos	2		2	á	4	:
Funcionarios	23		23	Ü	27	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Mantenimiento integral	42		42	2	41	0
Planta	8	13	10	19	13	477
Recursos humanos	27	4	27	4	32	0
Seguridad de Instalaciones	43	9	49	8	54	6
TOTAL GENERAL	280	229	306	218	314	703

ACTUALIZACIÓN Nº4 DEL PROSPECTO MARCO

La presente Actualización Nº 4 del Prospecto Marco debe ser leido conjuntamente con el Prospecto Marco de fecha 27 de marzo del 2018 y el Complemento correspondiente a los valores que serán ofrecidos, a fin de estar en la posibilidad de acceder a la información necesaria para atender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.



ECO-ACUICOLA S.A.C.

PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA

HASTA POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE US\$ 15'000,000 (QUINCE MILLONES Y 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES

Eco-Acuícola S.A.C. ("Empresa"), constituída bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por Instrumentos de Corto Plazo, ("Valores") a través de un programa de emisión de valores denominado "Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola" ("Programa"), hasta por un monto méximo en circulación de US\$ 15'000,000 (Quínce Miliones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles. El Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola tendrá una vigencia de seis (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). Transcurridos los tres (3) años de la vigencia de la inscripción del programa, la Empresa necesariamente deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, según lo establecido por el numeral 5 del Regiamento del Mercado Alternativo de Valores-MAV, aprobado por Resolución SMV N° 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.

El Programa comprenderá una o más emisiones de Instrumentos de Corto Plazo cuyos términos y condiciones serán definidos, de manera Individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Guetavo Adolfo León Temple, representantes de Eco-Acufcola S.A.C. Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Acto Marco de Emisión, los Complementos del Prospecto Marco correspondientes y los Avisos de Oferta. Asimismo, cada emisión podrá constar de una o más series a ser definidas, de manera Individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Gustavo Adolfo León Temple, representantes de Eco-Acufcola S.A.C. e informadas a la SMV y a los inversionistas a través de los Avisos de Oferta.

Los instrumentos de Corto Plazo serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavali S.A. ICLV ("CAVALI"). Los instrumentos de Corto Plazo generarán un rendimiento a ser determinado antes de la fecha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arregio al mecanismo de colocación que se establece en los Complementos del Prospecto Marco.

El Programa estará respaídado con garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa. Asimismo, el Programa podrá contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Comptemento del Acto Marco de Emisión y cada Comptemento del Prospecto Marco.

Véase la sección "Factores de Riesgo" en la página 4 la cual contiene ciertos factores de riesgo que deberían ser considerados por los potenciales adquirentes de los valoresofrecidos.

LA PRESENTE ACTUALIZACIÓN Nº 4 DEL PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" DEL RPMV DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES — SMV, LO QUE NO IMPLICA QUE LA MISMA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SERÁN OFERTADOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA BONDAD DE LOS VALORES A EMITIRSE, LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI SOBRE LOS RIESGOS DEL VALOR O DE LA OFERTA A REALIZARSE, ASÍ COMO DE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.



.A.

ACRES agente de bolsa.

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Entidad Estructuradora

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Agente Colocador

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 4 del Complemento del Prospecto Marco es 23 de enero de 2019.

Declaración de Responsabilidad

La presente Actualización Nº4 del Prospecto Marco debe ser leldo conjuntamente con el Prospecto Marco que lo origina.

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por la Empresa, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene tas exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir los Instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente prospecto informativo,

Eco-Acuicola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emisor, según corresponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, dicha información estara disponible para su revisión en la página Web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la dirección de Internet: www.bulcom.pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa.

Adicionalmente, Eco-Acuícola S.A.C. declara haber cumplido con lo dispuesto por la normatividad aplicable para la realización de la oferta pública de valores en el Mercado Alternativo de Valores para para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los derechos que confieren les valores en virtud del presente Prospecto Informativo.

Mauricio Renato Cabrera Castillo

Gerente de Administración y Finanzas

(como Principal Funcionario Administrativo)

Mauricio Renato Cabrera Castillo

DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario de Finanzas)

Hector Rafael Saavedra Silva.

Gerente General
Funcionario de la Entidad Estructuradora

Guillermo Alejandro León Arámbulo DNI 02653/727

Gerente General (como principal funcionario legal)

Javier Eduardo Bayona Zapata DNI 02804719

Jefe de Contabilidad (cemo Principal Funcionario Contable)

Índice de contenido del Complemento del Prospecto Marco

V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.C4

V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.C.

5.6 INFORMACIÓN FINANCIERA RESUMIDA

(Se actualiza la sección 5.6 "INFORMACIÓN FINANCIERA RESUMIDA", página 27)

La empresa presentará su información financiera con periodicidad semestral:

ACTUALIZACIÓN Nº5 DEL PROSPECTO MARCO

La presente Actualización N°5 del Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco de fecha 27 de marzo del 2018 y el Complemento correspondiente a los valores que serán ofrecidos, a fin de estar en la posibilidad de acceder a la información necesaria para atender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.



ECO-ACUICOLA S.A.C.

PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA

HASTA POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE US\$ 15'000,000 (QUINCE MILLONES Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES

Eco-Acuícola S.A.C. ("Empresa"), constituida bajo las teyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por Instrumentos de Corto Plazo, ("Valores") a través de un programa de emisión de valores denominado "Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola" ("Programa"), hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 15'000,000 (Quince Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles. El Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola tendrá una vigencia de seis (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). Transcurridos los tres (3) años de la vigencia de la inscripción del programa, la Empresa necesariamente deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, según fo establecido por el numeral 5 del Reglamento del Mercado Alternativo de Valores-MAV, aprobado por Resolución SMV N° 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.

El Programa comprenderá una o más emisiones de Instrumentos de Corto Plazo cuyos téminos y condiciones serán definidos, de manera individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Gustavo Adolfo León Temple, representantes de Eco-Acuícola S.A.C. Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Acto Marco de Emisión, los Complementos del Prospecto Marco correspondientes y los Avisos de Oferta. Asimismo, cada emisión podrá constar de una o más series a ser definidas, de manera individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Gustavo Adolfo León Temple, representantes de Eco-Acuícola S.A.C. e informadas a la SMV y a los inversionistas a través de los Avisos de Oferta.

Los Instrumentos de Corto Plazo serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavali S.A. ICLV ("CAVALI"). Los Instrumentos de Corto Plazo generarán un rendimiento a ser determinado antes de la fecha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arreglo al mecanismo de colocación que se establece en los Complementos del Prospecto Marco.

El Programa estará respaldado con garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa. Asimismo, el Programa podrá contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Complemento del Acto Marco de Emisión y cada Complemento del Prospecto Marco.

Véase la sección "Factores de Riesgo" en la página 4 la cual contiene ciertos factores de riesgo que deberían ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos.

LA PRESENTE ACTUALIZACIÓN Nº 5 DEL PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" DEL RPMV DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES — SMV, LO QUE NO IMPLICA QUE LA MISMA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SERÁN OFERTADOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA BONDAD DE LOS VALORES A EMITIRSE, LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI SOBRE LOS RIESGOS DEL VALOR O DE LA OFERTA A REALIZARSE, ASÍ COMO DE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.



ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
Entidad Estructuradora



ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Agente Colocador

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 5 del Prospecto Marco es 12 de junio de 2019.

Declaración de Responsabilidad

La presente Actualización Nº5 del Prospecto Marco debe ser leída conjuntamente con el Prospecto Marco que lo origina.

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, que los lieva a considerar que la información proporcionada por la Empresa, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir los Instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente prospecto informativo.

Eco-Acuícola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emisor, según corresponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página Web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la dirección de Internet: www.bvl.com.pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa.

Adicionalmente, Eco-Acuícola S.A.C. declara haber cumplido con lo dispuesto por la normatividad aplicable para la realización de la oferta pública de valores en el Mercado Alternativo de Valores para para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los derechos que confieren los valores en virtud del presente Prospecto Informativo.

Mauricio Renato Cabrera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario Administrativo)

-Mauricio Renato Cabrera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario de Finanzas)

Héctor Rafael Saavedra Silva DN 43459780

Gerente General Funcionario de la Entidad Estructuradora Guillermo Alejandro León Arámbulo DNI 02653727 Gerente General (como principal funcionario legal)

Javier Eduardo Bayona Zapata DNI 02804719 Jefe de Contabilidad

(como Principal Funcionario Contable)

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 5 del Prospecto Marco es el 12 de junio de 2019.

Índice de contenido del Prospecto Marco

II.	FACTORES DE RIESGO	4
	INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA SIA C	

II. FACTORES DE RIESGO

(Se actualiza el numeral 2.1.1 "El estado de la economia internacional" y 2.1.3 "Conflictos políticos y sociales", de la sección 2.1 "Riesgos relacionados con el contexto económico social", páginas 4 y 5).

2.1. Riesgos relacionados con el contexto económico social

2.1.1. El estado de la economía internacional

Más del 95% de las ventas de la Empresa se dirigen hacia Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia. Por su parte, la Subsidiaria (Ecosac Agricola S.A.C.) exporta pimientos principalmente a España y uvas a más de 40 países. En ese sentido, cambios en la actividad económica de esos países hacia donde exportan las empresas podrían variar sus niveles de ventas.

2.1.3. Conflictos políticos y sociales

Luego del proceso de vacancia presidencial de Pedro Pablo Kuckzynski a inicios de 2018, el país entró en una serie de tensiones políticas entre el poder ejecutivo y legislativo.

La crisis política se agudizó a causa de nuevos casos de corrupción vinculados a la empresa Odebrecht, que involucraron a más personajes políticos. Dentro de dicho grupo se encontraron expresidentes y principales actores políticos, los cuales pasaron por un proceso de investigación, algunos fueron sentenciados. Asimismo, durante la segunda mitad del 2018, salió a la luz el caso de los audios CNM, que involucró no sólo a altos ejecutivos del poder ejecutivo sino también del poder judicial. Adicionalmente, en junio de 2019, el poder ejecutivo propuso por segunda vez la cuestión de confianza, lo cual pudo generar una disolución del congreso. Este tipo de eventos políticos, podrían afectar el entorno económico. Los impactos vendrían por la inversión pública y privada. De mantenerse y/o acrecentarse estos conflictos, la clasificación crediticia del Perú podría ser sometida en el corto plazo y en consecuencia podría afectar el costo crediticio de la Empresa.

(Se actualizan los numerales 2.2.2 "El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasas de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros) y de la sección 2.2.7 "Riesgos relacionados a las limítaciones técnicas del Emisor y la Subsidiaria, páginas 6 y 7)

2.2. Riesgos relacionados con la gestión de la Empresa

2.2.2. El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasas de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros).

Riesgo de solvencia

Según estados financieros consolidados 2018 del Emisor y la Subsidiaria, las empresas presentaron elevados niveles de endeudamiento, con un ratio Deuda/EBITDA de 4.73. Por otra parte, el ratio EBITDA/Gastos financieros fue de 2.58 y 2.43 para 2017 y 2018 respectivamente. Un menor nivel de solvencia supone un riesgo ya que ante un escenario negativo en alguna de las líneas de negocio, la capacidad para cancelar sus obligaciones podría verse afectada. Estos niveles de solvencia son consecuencia de las inversiones realizadas entre 2014 y 2015 para ampliación de frontera acuícola y agrícola y la implementación de una nueva infraestructura de proceso en sus plantas de procesamiento de uva y langostinos, las cuales han tenido y seguirán teniendo efectos positivos en los niveles de generación de EBITDA.

Es importante destacar la baja probabilidad de ocurrencia de un escenario negativo en el EBITDA dado que: (i) el riesgo del virus mancha blanca está mitigado (procesamiento realizado en las pozas, aislado del mar), (ii) la baja probabilidad de ocurrencia del Fenómeno del Niño en adelante (dado que ya ocurrió en el 2017).

Riesgo de liquidez

Según estados financieros consolidados 2018 del Emisor y la Subsidiaria, el ratio corriente pasó de 1.17 a 1.01 de 2017 a 2018. Por otra parte, la prueba acida pasó de 0.39 a 0.37 de 2017 a 2018. El riesgo de liquidez contempla la incapacidad de la empresa para honrar sus obligaciones de corto plazo.

2.2.7. Riesgos relacionados a las limitaciones tecnológicas del Emisor y Subsidiaria.

En cuanto a riesgos operativos y tecnológicos, la Empresa y Subsidiaria enfrentan los mismos riesgos que tendría cualquier otra empresa que opera en el sector agrícola y acuícola a lo largo de sus procesos productivos.

Como mitigantes, la Empresa y Subsidiaria cuentan con diversas certificaciones sobre sus procesos y

productos:

- ISO 14001
- BRC
- Global GAP (Buenas Prácticas Agrícolas)
- Global GRASP
- BAP (Buenas Prácticas Acuícolas)
- ETI-SMETA
- Albert HHJEIM
- Cumplimiento de los estándares internacionales y socio ambientales regulados por el Banco Mundial exigidos en el marco de contrato con el Banco DEG.

V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.C.

(Se actualiza la sección "Composición de las ventas" del numeral 5.1.2 "Princípales Operaciones de la Empresa", las secciones "Emisiones Privadas", el numeral 5.1.3 "Eventos Importantes de la empresa desde su constitución, tales como adquisiciones, fusiones, escisiones u otras formas de reorganización societaria, cambios de denominación u objeto social, proyectos de inversión, entre otros", el numeral 5.1.6 "Operaciones con empresas vinculadas" y el numeral 5.1.7 "Descripción en el sector en el que se encuentra localizado el Emisor, descripción de la competencia que enfrenta y de su posicionamiento en dicha industria", páginas 19, 21, 23, 24 y 25).

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

5.1.2. Principales Operaciones de la Empresa

Composición de las ventas

Las ventas de la Empresa se dirigen principalmente al mercado de exportación, representando éstas aproximadamente el 95% de su facturación, mientras que el 5% restante está representado por ventas locales. Dichas exportaciones se encuentran principalmente dirigidas a los Estados Unidos de América y Europa. En el siguiente cuadro se presentan las ventas expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

Ventas de Eco-Acuícola S.A.C. (en miles de US\$)

Producto	2015	2016	2017	2018
Langostinos	24,605	10,697	20,179	20,603
Piquillo				
Morrón				
Uvas				
Paltas				
Otros				
TOTAL	24,605	10,697	20,179	20,603

Por otra parte, las ventas de la Subsidiaria se presentan en el siguiente cuadro:

Ventas de Ecosac Agrícola S.A.C. (en miles de US\$)

Producto	2015	2016	2017	2018
Piquillo	7,375	17,687	16,600	12,931

TOTAL	49,739	69,319	58,638	77,512
Otros	3,688	686		5,064
Paltas	590	1,093	997	1,804
Uvas	30,713	42,896	35,397	51,119
Morrón	7,373	6,958	5,643	6,594

5.1.3. Eventos importantes de la empresa desde su constitución.

Emisiones Privadas

Entre 2016 y 2017, con el objetivo de buscar fuentes alternativas de financiamiento respecto de la bancaria, el Emisor realizó emisiones privadas de papeles comerciales. El uso de los fondos para cada emisión fue para capital de trabajo de la Empresa. En el siguiente cuadro se puede apreciar el detalle respecto de cada emisión. Todas las emisiones fueron canceladas en su totalidad y sin ningún atraso.

Emisión	Monto (US\$ millones)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Saldo Vigente (en US\$ millones)
1ra	US\$ 3	26/08/2016	22/02/2017	-
2da	U\$\$ 1.5	28/09/2016	27/03/2017	-
3ra	US\$ 4.1	17/02/2017	14/11/2017	
4ta Serie A	US\$ 1.8	26/05/2017	20/02/2018	
4ta Serie B	US\$ 1.2	25/07/2017	23/04/2018	
5ta Serie A	US\$ 3	15/09/2017	14/03/2018	-
5ta Serie B	US\$ 2	29/09/2017	28/03/2018	**
		Total		147

Préstamos

Las deudas de largo plazo más relevantes de la Empresa son las siguientes:

Acreedora	Monto (US\$ millones)	¿Covenants?	Frecuencia de medición de covenants
DEG (Banco Alemán)	US\$ 25	Şí	Trimestral
Metlife (Aseguradora)	US\$ 30	Sí	Anual

El Emisor debe cumplir con covenants financieros relacionados con la solvencia y con la palanca financiera que de los estados financieros consolidados. A la fecha, el Banco Alemán DEG le ha otorgado un waiver temporal para el período comprendido entre octubre de 2018 y setiembre de 2019, sujeto a mantener un ratio Deuda Financiera / EBITDA menor a 4.8 veces. Por otra parte, Metlife le ha otorgado un waiver temporal para los ejercicios 2017 y 2018.

5.1.6. Operaciones con empresas vinculadas

Operaciones comerciales

Durante el ejercício 2018, Eco-Acuícola desarrolló operaciones comerciales con empresas vinculadas:

Operaciones de ventas con:

Al Sur Peru S.A.C. por un monto de US\$ 15,921. Costa Del Sol S.A. por un monto de US\$ 5,440.

Turismo Costa Del Sol S.A. por un monto de US\$ 1,374. Operaciones de compras con:

Promotora y Servicios Lambayeque S.A.C. por un monto de US\$ 580,643.

Costa Del Sol S.A. por un monto de US\$ 124,884.

Turismo Costa Del Sol S.A. por un monto de US\$ 3,390.

Operaciones de financiamiento

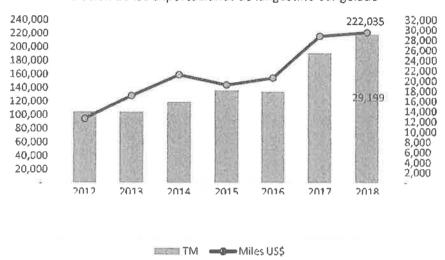
Durante el ejercicio 2018 no se registraron operaciones de financíamiento con empresas vinculadas.

5.1.7. Descripción del sector en que se encuentra localizado el Emisor, descripción de la competencia que enfrenta y de su posicionamiento en dicha industria.

Los embarques de langostinos congelados en el 2018 registraron un aumento frente al año 2017 de más

del 10%. Asimismo, se exportaron más de 29 mil toneladas métricas del producto en el 2018. El principal competidor de Eco-Acuícola en la exportación de langostinos es Marinazul S.A., luego se encuentra Inversiones Prisco S.A.C., La Fragata S.A., Seafrost S.A.C., Cmar S.A.C. y Virazon S.A. (fuente: ADEX). Por otra parte, los principales destinos de langostino entero congelado son: Estados Unidos (66%), Korea (24%) y Vietnam (5%).

Evolución de las exportaciones de langostino congelado



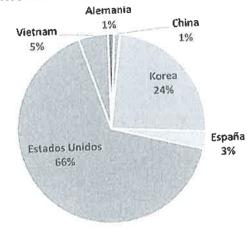
Fuente: ADEX

Principal producto	Principal competidores de Eco-Acuícola (2018)	
	Marinazul S.A.	
	Inversiones Prisco S.A.C.	
Langostino	La Fragata S.A.	
	Seafrost S.A.C.	
	Cmar S.A.C.	
	Virazon S.A.	
	Langostinera Tumbes S.A.C	
	Langostinera Huacura E.I.R.L.	
	Acuicola Santa Isabel S.A.C.	
	Ccoral S.A.	

Fuente: ADEX



Principales mercados de langostino congelado 2018



Fuente: ADEX

(Se actualiza la sección 5.4 "Total Ingresos de actividades ordinarias (expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, página 27).

5.4. Total Ingresos de actividades ordinarias (expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Total de ingresos - Eco - Acuícola S.A.C.

	Nacional			Extranjero		
Rubros de mayor	Año 1 2017	Año 2 2018	ene – jun 2018	Año 1 2017	Año 2 2018	ene jur 2018
incidencia				20,143	20,537	16,213
Productos acuícolas procesados	36	66	•	291.119		

Total de ingresos - Eco - Acuícola S.A.C. y Subsidiaria

					Extranjero	
	Nacional			Año 1	Año 2	ene – jun
Rubros de mayor incidenci	Año 1 2017	Año 2 2018	ene – jun 2018	2017	2018	2018
a				20,143	20,537	16,213
Productos acuicolas	36	66	-		40.040	3,431
orocesados		4,394 2,352	2,352	41,889	53,310	3,431
Productos	1,167	1,167				5.700
agroindustriales				14,869	19,349	5,738
Conservas	<u>-</u> 21	3.5		145	17	17
Otras menores	569	442	-	The state of the s	93,213	25,399
Total	1,772	4,902	2,352	77,046	50,210	

5.5. Número de Personal Empleado

Categorias	Año 1 2016		Año 2 2017		Afio 3 2018	
	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales
Acuícola	83	194	94	178	92	371
Administración	40	7	41	5	36	2
Aseguramiento de la calidad	3	2	7	2	7	0
Comercial y exportaciones	9		11	0	9	0
Control de procesos	2		2	0	3	0
Funcionarios	23		23	0	26	0
Mantenimiento integral	42		42	2	38	2
Planta	8	13	10	19		4
Recursos humanos	27	4	27	4	27	1
Seguridad de instalaciones	43	9	49	8	57	14
TOTAL GENERAL	280	229	306	218	303	394

(Se actualiza la sección 5.6 "Información financiera resumida", páginas 27, 28 y 29).

5.6. Información financiera resumida

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera – Eco-Acuícola S.A.C. (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2017	Año 2 2018	Último Semestre (ene - jun 2018)
Activos Corrientes	36,467	52,667	41,822
Activos No Corrientes	176,973	185,531	182,049
Total Activos	213,440	238,198	223,871
Pasivos Corrientes	41,330	64,765	48,631
Pasivos No Corrientes	25,250	17,899	22,277
Total Pasivos	66,580	82,664	70,907
Patrimonio	146,861	155,534	152,963
Pasivo y Patrimonio	213,440	238,198	223,871

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera – Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2017	Año 2 2018	Último Semestre (ene-jun 2018)
Activos Corrientes	133,957	151,422	126,120
Activos No Corrientes	210,524	222,736	222,526
Total Activos	344,481	374,158	348.646
Pasivos Comentes	114,514	149,459	118,585
Pasivos No Corrientes	83,101	69,164	77,092
Total Pasivos	197,615	218,624	195,677
Patrimonio	146,866	155,534	152,969
Pasivo y Patrimonio	344,481	374,158	348,646

Información del Estado de Resultados – Eco-Acuícola S.A.C. (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

(Miles de Dólares de	los Estados Ui	nidos de America	Ultimo Semestre (ene – jun 2018)
Concepto	Año 1 2017	2018	(ene - juli 2010)
	20,179	20,603	3,155
Total de ingresos de actividades Ordinarias	2,782	8,674	4,476
Ganancia (pérdida) operativa Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	6,881		

Información del Estado de Resultados - Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Información del Zama (Miles de Dólares de lo	s Estados Unido	s de Altierto-,	Último Semestre
Concepto	Año 1 2017	2018	(ene – jun 2018) 27,751
Total de ingresos de actividades Ordinarias	78,818 9,778	98,116 16,834	4,721 4,476
Total de Ingresos de Ganancia (pérdida) operativa Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	6,877	8,667	sección 5.7 "Indi

(Se actualiza el título "Indicadores Financieros - Eco-Acuícola S.A.C." de la sección 5.7 "Indicadores Financieros – Eco-Acuícola S.A.C.", páginas 28 y 29).

ndicadores Financieros - Eco-Acuícola S.A Concepto	Año 1 2017	Año 2 2018	Último Semestre (ene – jun 2018)	
CONST			0.86	
n day	0.00	0.81	0.39	
Indices de liquidez:	0.88	0.36	0,00	
Prueba corriente	0.21		0.4 00%	
Prueba acida		16.6%	24.8%	
Indices de gestión:	22.4%	4.2%	19.5%	
Margan hruto (en %)	13.8%	4.670		
Margen operativo (en %)		0.53	0.46	
L. diage de solvencia	0.45		0.32	
	0.37	0.26		
Endeudamiento parnimonia. Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo			2.9%	
Indices de Rentabilidad	4,3%	5,6%	27.6%	
		42.1%	21,070	
Rentabilidad neta sobre ingresos (en %)	31.0%	1		

dicadores Financieros – Eco-Acuícola S.A.C.	y 000001111	Año 2	Último Semestre (ene - jun 2018)
Concepto	2017	2018	(6110)=1
CONTO			1.06
indices de liquidez:	1.17	1.01	0.22
ndices de injuise Prueba corriente	0.39	0.37	
Prueba acida		25.00/	27.2%
Indices de gestión:	22.9%	25.2% 17.2%	17.0%
Margon bruto (en %)	12.4%	17.270	
Margen operativo (en %)		1.41	1.28
i diage de solvencia	1.35	0.32	0.35
	0.40	0.02	
Endoudamiento de largo piazo		5.6%	2.9%
	4.7%	8.8%	16.1%
Rentabilidad neta sobre Ingresos (en %) Rentabilidad neta sobre Ingresos (en %)	8.7%	0.0%	

Definiciones1:

indices de liquidez:

Total activos corrientes

Total pasivos corrientes

(Total activos corrientes-Gastos pagados por anticipado-Existencias-Activos Biológicos Prueba corriente: Total pasivos corrientes Prueba ácida:

Índices de gestión:

Ganancia o pérdida bruta (Ventas+Restitución de derechos arancelarios—Costo de Ventas) Total ingresos de actividades ordinarias (Ventas)

Ganancia o pérdida operativa (Ganancia o pérdida bruta-Gastos Adm. y de Ventas) Margen Bruto:

Total Ingresos de actividados ordinerias (Ventas) Margen operativo:

<u>Índices de solvencia:</u>

Total pasivos Total patrimonio neto Endeudamiento patrimonial:

Total pasivos no corrientes Propiedades, planta y equipo (neto) Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo:

Índices de rentabilidad: Ganancia o pérdido neta Total patrimonio neto

Rentabilidad neta sobre patrimonio: Ganancia o perdida neta

Total Ingresos de Actividades Ordinarias (Ventas) Rentabilidad neta sobre ingresos:

Moneda en la que se expresa la información financiera de la Empresa:

El resumen de la información financiera de la Empresa, expresado en los numerales anteriores, se presenta en Dólares de los Estados Unidos de América, dado que es la moneda funcional de Eco-Acuicola S.A.C.

La definición de los ratios financieros corresponden a las definiciones utilizadas en las plantillas de información financiera disponibles en el portal de la SMV.

ACTUALIZACIÓN Nº6 DEL PROSPECTO MARCO

La presente Actualización Nº6 del Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco de fecha 27 de marzo del 2018 y el Complemento correspondiente a los valores que serán ofrecidos, a fin de estar en la posibilidad de acceder a la información necesaria para atender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.



ECO-ACUICOLA S.A.C.

PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA

HASTA POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE US\$ 30'000,000 (TREINTA MILLONES Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES

Eco-Acuícola S.A.C. ("Empresa"), constituida bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por Instrumentos de Corto Plazo, ("Valores") a través de un programa de emisión de valores denominado "Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola" ("Programa"), hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000 (Treinta Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles. El Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola tendrá una vigencia de seis (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). Transcurridos los tres (3) años de la vigencia de la inscripción del programa, la Empresa necesariamente deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, según lo establecido por el numeral 5 del Reglamento del Mercado Alternativo de Valores-MAV, aprobado por Resolución SMV Nº 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.

El Programa comprenderá una o más emisiones de Instrumentos de Corto Plazo cuyos términos y condiciones serán definidos, de manera individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Gustavo Adolfo León Temple, representantes de Eco-Acuícola S.A.C. Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Acto Marco de Emisión, los Complementos del Prospecto Marco correspondientes y los Avisos de Oferta. Asimismo, cada emisión podrá constar de una o más series a ser definidas, de manera individual, por Guillermo Alejandro León Arámbulo o Gustavo Adolfo León Temple, representantes de Eco-Acuícola S.A.C. e informadas a la SMV y a los inversionistas a través de los Avisos de Oferta.

Los Instrumentos de Corto Plazo serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavali S.A. ICLV ("CAVALI"). Los Instrumentos de Corto Plazo generarán un rendimiento a ser determinado antes de la fecha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arreglo al mecanismo de colocación que se establece en los Complementos del Prospecto Marco.

El Programa estará respaldado con garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa. Asimismo, el Programa podrá contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Complemento del Acto Marco de Emisión y cada Complemento del Prospecto Marco.

Véase la sección "Factores de Riesgo" en la página 4 del Prospecto Marco la cual contiene ciertos factores de riesgo que deberían ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos.

LA PRESENTE ACTUALIZACIÓN Nº 6 DEL PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" DEL RPMV DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES — SMV, LO QUE NO IMPLICA QUE LA MISMA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SERÁN OFERTADOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA BONDAD DE LOS VALORES A EMITIRSE, LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI SOBRE LOS RIESGOS DEL VALOR O DE LA OFERTA A REALIZARSE, ASÍ COMO DE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.





ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Entidad Estructuradora

Agente Colocador

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 6 del Prospecto Marco es 10 de julio de 2019.



Declaración de Responsabilidad

La presente Actualización Nº6 del Prospecto Marco debe ser leída conjuntamente con el Prospecto Marco que lo origina.

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por la Empresa, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir los Instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente prospecto informativo.

Eco-Acuícola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emisor, según corresponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página Web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la dirección de Internet: www.bvl.com.pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa.

Adicionalmente, Eco-Acuícola S.A.C. declara haber cumplido con lo dispuesto por la normatividad aplicable para la realización de la oferta pública de valores en el Mercado Alternativo de Valores para para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los derechos que confieren los valores en virtud

del presente Prospecto Informativo.

Mauricio Renato Cabrera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario Administrativo)

Mauricio Renato Cabrera Castillo

DNI 40585214
Gerente de Administración y Finanzas

(como Principal Funcionario de Finanzas)

Héctor Rafael Saavedra Silva DNI 43459780

Gerente General
Funcionario de la Entidad Estructuradora

Guillermo Alejandro León Arámbulo DNI 02653727

Gerente General (como principal funcionario legal)

Javier Eduardo Bayona Zapata DNI 02804719

Jefe de Contabilidad (como Principal Funcionario Contable)

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 6 del Prospecto Marco es el 10 de julio de 2019.



Índice de contenido de la Actualización N°6 del Prospecto Marco

I. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS	4
II. FACTORES DE RIESGO	5
III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y DE LA OFERTA	6
IV. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA	7

(Se actualiza el literal I "Aplicación de los recursos captados", página 4).

I. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Los recursos obtenidos de la colocación de los Instrumentos de Corto Plazo emitidos en el marco del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo serán destinados a:

Importe aproximado	Prioridad de aplicación
US\$ 30'000,000	1
	aproximado

La Empresa comunicará mediante Hecho de Importancia que se ha realizado la aplicación de los recursos captados en el Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola, según lo descrito en el prospecto informativo.



II. FACTORES DE RIESGO

(Se actualiza el numeral 2.2.2 "El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasa de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros)", página 6).

2.2. Riesgos relacionados con la gestión de la Empresa

2.2.2. El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasa de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros)

Riesgo de solvencia

Según estados financieros consolidados 2018 del Emisor y la Subsidiaria, se presentó un elevado nivel de endeudamiento, con un ratio Deuda/EBITDA de 4.73. A raíz de este resultado, la Subsidiaria incumplió un resguardo financiero con el Banco DEG y otro resguardo financiero con Metlife por los préstamos que mantienen. Sin embargo, El Banco DEG le otorgó un waiver temporal para el período comprendido entre octubre de 2018 y setiembre de 2019, sujeto a mantener un ratio Deuda Financiera /EBITDA menor a 4.8 veces. En la misma línea, Metlife le otorgó un waiver temporal para los ejercicios 2017 y 2018. Por otra parte, el ratio EBITDA/Gastos financieros fue de 2.58 y 2.43 para 2017 y 2018 respectivamente.

Es importante destacar que, el ratio Deuda/EBITDA del año 2018 se debió principalmente a la mayor Deuda Financiera que el Emisor y Subsidiaria requirieron para afrontar el impacto del Fenómeno de El Niño del 2017.

Un menor nivel de solvencia supone un riesgo ya que ante un escenario negativo en alguna de las líneas de negocio, la capacidad para cancelar sus obligaciones podria verse afectada. Estos niveles de solvencia son consecuencia de las inversiones realizadas entre 2014 y 2015 para ampliación de frontera acuícola y agrícola y la implementación de una nueva infraestructura de proceso en sus plantas de procesamiento de uva y langostinos, las cuales han tenido y seguirán teniendo efectos positivos en los niveles de generación de EBITDA. Es importante destacar que, para el año 2019, se espera que la Empresa y Subsidiaria no destinen recursos ni propios ni de terceros para ampliar frontera agrícola.

Es importante destacar la baja probabilidad de ocurrencia de un escenario negativo en el EBITDA dado que: (i) el riesgo del virus mancha blanca está mitigado (procesamiento realizado en las pozas, aislado del mar), (ii) la baja probabilidad de ocurrencia del Fenómeno del Niño en la magnitud en la que ocurrió en el 2017 y (iii) la mayor productividad de los cultivos de uva, a raíz de la maduración de los mismos.

Riesgo de liquidez

Según estados financieros consolidados 2018 del Emisor y la Subsidiaria, el ratio corriente pasó de 1.17 a 1.01 de 2017 a 2018. Por otra parte, la prueba ácida pasó de 0.39 a 0.37 de 2017 a 2018. El riesgo de liquidez contempla la incapacidad de la Empresa para honrar sus obligaciones de corto plazo.



III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y DE LA OFERTA

(Se actualiza el numeral 3.1 "Acuerdos del Programa" y 3.11 "Monto del Programa", páginas 8 y 9).

Los recursos obtenidos de la colocación de los Instrumentos de Corto Plazo emitidos en el marco del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo serán destinados:

5.1. Acuerdos del Programa

La inscripción del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola y el registro del Prospecto Marco se hace en cumplimiento de lo acordado en la Junta General de Accionistas del 27 de diciembre de 2017, la Junta Universal de Accionistas del 13 de junio de 2019, sus acuerdos complementarios de ser aplicable, y de acuerdo con los términos fijados en el Acto Marco del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola y sus respectivas adendas.

A continuación, se presentan los términos y condiciones del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola. De conformidad con lo dispuesto por el artículo N° 59 de la Ley del Mercado de Valores, la suscripción o adquisición de Valores presupone la aceptación del suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta, tal como aparecen en el Prospecto Marco y su respectivo Complemento. Los términos y condiciones de cada una de las emisiones y series del presente Programa serán definidos por las personas facultadas de Eco-Acuícola S.A.C. y serán comunicados a los inversionistas y a la SMV a través del Complemento del Prospecto arco y del Aviso de Oferta.

3.11.Monto del Programa

Las ofertas públicas de Instrumentos de Corto Plazo a emitirse bajo el Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola se realizarán hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000.00 (Treinta Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en Soles).

En ningún caso, la suma del monto total de los valores en circulación emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.

Para determinar el monto en la moneda del Programa, o para otros fines que puedan requerirse, se utilizará en las emisiones que correspondan el Tipo de Cambio Contable registrado por la SBS al cierre de operaciones del día hábil anterior.



IV. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA

(Se actualiza el numeral 4.8 "Monto del Programa", página 15).

4.8 Monto del Programa:

Hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000.00 (Treinta Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles. En ningún caso, la suma del monto total de los valores en circulación emitidos por todas las Emisiones podrá ser mayor al monto del Programa.



ACTUALIZACIÓN Nº7 DEL PROSPECTO MARCO

La presente actualización del Prospecto Marco ("Prospecto Marco") debe ser leida conjuntamente con el Prospecto Marco, elaborado el 27 de marzo del 2018, y con el/los Complemento(s) del Prospecto Marco correspondientes a los Instrumentos que serán ofrecidos, a fin de estar en la posibilidad de acceder a la información necesaria para entender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.



Eco-Acuícola S.A.C.

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola Oferta Pública Primaria Hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000 (Treinta millones y 00/100 dólares de los estados unidos de américa) o su equivalente en Soles.

ECO-ACUÍCOLA S.A.C. ("Empresa"), constituída bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO, ("Valores") a través de un programa de emisión de valores denominado "PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA" ("Programa"), hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000 (TREINTA MILLONES Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES. El PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA tendrá una vigencia de seis (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). Transcurridos los tres (3) años de la vigencia de la inscripción del programa la Empresa necesariamente deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, según lo establecido por el numeral 5 del Reglamento del Mercado Alternativo de Valores-MAV, aprobado por Resolución SMV N° 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.

El Programa comprenderá una o más emisiones de INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO cuyos términos y condiciones serán definidos, de manera individual, por los señores Guillermo Alejandro León Arámbulo y Gustavo Adolfo León Temple, representantes de ECO-ACUÍCOLA S.A.C. Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Acto Marco de Emisión, los Complementos del Prospecto Marco correspondientes y los Avisos de Oferta. Asimismo, cada emisión podrá constar de una o más series a ser definidas, de manera individual, por los señores Guillermo Alejandro León Arámbulo y Gustavo Adolfo León Temple, representantes de ECO-ACUÍCOLA S.A.C. e informadas a la SMV y a los inversionistas a través de los Avisos de Oferta.

Los INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavali S.A. ICLV ("CAVALI"). Los INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO generarán un rendimiento a ser determinado antes de la fecha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arreglo al mecanismo de colocación que se establece en el presente Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.

El Programa estará respaldado con garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa. Asimismo, el Programa podrá contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Complemento del Acto Marco de Emisión y cada Complemento del Prospecto Marco.

Véase la sección "Factores de Riesgo" de Prospecto Marco, la cual contiene ciertos factores de riesgo que deberían ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos.

ESTA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERVADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, LO QUE NO IMPLICA QUE ELLA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SEAN OFERTADOS EN VIRTUD DEL MISMO U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.



ACRES

agente de bolsa

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
Entidad Estructuradora

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Agente Colocador

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 7 del Prospecto Marco es 09 de agosto de 2019.



Declaración de Responsabilidad

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por el Emisor, cuando resulte aplicable, incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

La responsabilidad por el contenido de esta Actualización del Prospecto Marco se rige por las disposiciones contempladas en al LMV y en Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios ("ROPP").

Quien desee adquirir los Instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento y en el Prospecto Complementario correspondiente, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente documento y en el Prospecto Complementario.

Eco-Acuícola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emisor, según corresponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página Web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la dirección de Internet: www.bvl.com.pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa.

Adicionalmente, Eco-Acuícola S.A.C. declara haber cumplido con lo dispuesto por la normatividad aplicable para la realización de la oferta pública de valores en el Mercado Alternativo de Valores para para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los derechos que confieren los valores en virtud del presente Prospecto Informativo.

Mauricio Renato Cabrera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario Administrativo)

Mauricio Renato Cabrera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario de Finanzas)

> Héctor Rafael Saavedra Silva DNI 43459780

Gerente General Funcionario de la Entidad Estructuradora Guillermo Alejandro León Arambulo DNI 02653727

Gerente General (como principal funcionario legal)

Javier Eduardo Bayona Zapata DNI 02804719

Jefe de Contabilidad (como Principal Funcionario Contable)

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 7 del Prospecto Marco es el 09 de agosto de 2019.

Índice de contenido de la Actualización N° 7 del Prospecto Marco

II. FACTORES DE RIESGO		, 4
V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S	A.C.	F



II. FACTORES DE RIESGO

(Se actualiza el numeral 2.2.2 "El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasas de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros), página 6).

2.2. Riesgos relacionados con la gestión de la Empresa

2.2.2. El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasas de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros).

Riesgo de solvencia

Según estados financieros consolidados 2018 del Emisor y la Subsidiaria, se presentó un elevado nivel de endeudamiento, con un ratio Deuda Financiera / EBITDA de 4.73. A raíz de este resultado, la Subsidiaria incumplió un resguardo financiero con el banco DEG y otro resguardo financiero con Metlife por los préstamos que mantienen. Sin embargo, el banco DEG le otorgó un waiver temporal para el período comprendido entre octubre de 2018 y setiembre de 2019, sujeto a mantener un ratio Deuda Financiera / EBITDA menor a 4.8 veces. En la misma línea, Metlife le otorgó un waiver temporal para los ejercicios 2017 y 2018. Posteriormente, en junio de 2019 el ratio (anualizado) fue de 4.48. Por otra parte, el ratio EBITDA / Gastos financieros fue de 2.58 y 2.43 para 2017 y 2018 respectivamente. Luego, en junio de 2019 el ratio (anualizado) fue de 2.35.

Es importante destacar que, el ratio Deuda Financiera / EBITDA del año 2018 se debió principalmente a la mayor Deuda Financiera que el Emisor y Subsidiaria requirieron para afrontar el impacto de Fenómeno de El Niño del 2017.

Un menor nivel de solvencia supone un riesgo ya que ante un escenario negativo en alguna de las líneas de negocio, la capacidad para cancelar sus obligaciones podría verse afectada. Estos niveles de solvencia son consecuencia de las inversiones realizadas entre 2014 y 2015 para ampliación de frontera agricola y acuícola y la implementación de una nueva infraestructura de proceso en sus plantas de procesamiento de uva y langostinos, las cuales han tenido y seguirán teniendo efectos positivos en los niveles de generación de EBITDA. Es importante destacar que, para el año 2019, se espera que la Empresa y Subsidiaria no destinen recursos ni propios ni de terceros para ampliar frontera agrícola.

Es importante destacar la baja probabilidad de ocurrencia de un escenario negativo en el EBITDA dado que: (i) el riesgo del virus mancha blanca está mitigado (procesamiento realizado en las pozas, aislado del mar), (ii) la baja probabilidad de ocurrencia del Fenómeno del Niño en adelante (dado que ya ocurrió en el 2017) y (iii) la mayor productividad de los cultivos de uva, a raíz de la maduración de los mismos.

Riesgo de liquidez

Según estados financieros consolidados 2018 del Emisor y la Subsidiaria, el ratio corriente pasó de 1.17 a 1.01 de 2017 a 2018. Posteriormente, en junio de 2019, el ratio fue de 1.01. Por otra parte, la prueba acida pasó de 0.39 a 0.37 de 2017 a 2018. Luego, en junio de 2019, la prueba ácida fue de 0.22. El riesgo de liquidez contempla la incapacidad de la empresa para honrar sus obligaciones de corto plazo.



V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.C.

(Se actualiza la sección "Composición de las ventas" del numeral 5.1.2 "Principales Operaciones de la Empresa" y el numeral 5.1.6 "Operaciones con empresas vinculadas", páginas 19 y 23).

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

5.1.2. Principales Operaciones de la Empresa

Composición de las ventas

Las ventas de la Empresa se dirigen principalmente al mercado de exportación, representando éstas aproximadamente el 95% de su facturación, mientras que el 5% restante está representado por ventas locales. Dichas exportaciones se encuentran principalmente dirigidas a los Estados Unidos de América, Canadá, Europa y Asia. En el siguiente cuadro se presentan las ventas expresadas en míles de Dólares de los Estados Unidos de América.

Ventas de Eco-Acuícola S.A.C. (en miles de US\$)

Producto	2015	2016	2017	2018	Jun – 2019
Langostinos	24,605	10,697	20,179	20,603	18,765
Piquillo					
Morrón					
Uvas					
Paltas					
Otros					
TOTAL	24,605	10,697	20,179	20,603	18,765



Por otra parte, las ventas de la Subsidiaria se presentan en el siguiente cuadro:

Ventas de Ecosac Agrícola S.A.C. (en miles de US\$)

Producto	2015	2016	2017	2018	Jun – 2019
Piquillo	7,375	17,687	16,600	12,931	2,922
Morrón	7,373	6,958	5,643	6,594	3,076
Uvas	30,713	42,896	35,397	51,119	687
Paltas	590	1,093	997	1,804	888
Otros	3,688	686		5,064	748
TOTAL	49,739	69,319	58,638	77,512	8,321

5.1.6. Operaciones con empresas vinculadas

Operaciones comerciales

De enero de 2019 a junio de 2019, Eco-Acuícola desarrolló operaciones comerciales con empresas vinculadas:

Las operaciones de ventas se detallan a continuación:

Ecosac Agricola S.A.C. por un monto de US\$ 2'532,902.

Costa del Sol S.A. por un monto de US\$ 2,339

Langostinera La Bocana S.A. por un monto de US\$ 162,631.

Turismo Costa del Sol S.A. por un monto de US\$ 700.

Las operaciones de compras se detallan a continuación:

Costa del Sol S.A. por un monto de US\$ 30,662.

Turismo Costa del Sol S.A. por un monto de US\$ 116.

Otras relacionadas por un monto de US\$ 4.355.

Operaciones de financiamiento

De enero de 2019 a junio de 2019 se registraron las siguientes operaciones de financiamiento con empresas vinculadas:

El Emisor mantenía una cuenta por cobrar con Ecosac Agrícola S.A.C. por un monto de US\$ 14'243,750 a diciembre de 2018, y al término de junio de 2019 el saldo final fue de US\$ 13'952,619.

El Emisor mantenia una cuenta por cobrar con Promotora y Servicios Lambayeque S.A. por un monto de US\$ 355,500 a diciembre de 2018, y al término de junio de 2019 el saldo final fue de US\$ 397,069.

El Emisor mantenía una cuenta por cobrar con otras empresas vinculadas por un monto de US\$ 104,728 a diciembre de 2018, y al término de junio de 2019 el saldo final fue de US\$ 326,427.

El Emisor mantenía una cuenta por pagar con Ecosac Agrícola S.A.C. por un monto de US\$ 19'713,545 a diciembre de 2018, y al término de junio de 2019 el saldo final fue de US\$ 6'033,438.

El Emisor generó una cuenta por pagar con Costa del Sol S.A.C. por un monto de US\$ 73,340.

El Emisor mantenía una cuenta por pagar con Consorcio Azucarero S.A. por un monto de US\$ 516,036 a diciembre de 2018, y al término de junio de 2019 el saldo final fue de US\$ 528,583.

El Emisor generó una cuenta por pagar con otras empresas vinculadas por un monto de US\$ 15,310.

(Se actualiza la sección 5.4 "Total Ingresos de actividades ordinarias (expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, página 27).



5.4. Total Ingresos de actividades ordinarias (expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Total de ingresos - Eco - Acuícola S.A.C.

D. L	Nacional			Extranjero		
Rubros de mayor incidencia	Año 1 2017	Año 2 2018	ene – jun 2019	Año 1 2017	Año 2 2018	ene – jun 2019
Productos acuícolas procesados	36	66		20,143	20,537	18,765

Total de ingresos - Eco - Acuícola S.A.C. y Subsidiaria

Dubree de		Nacional		Extranjero		
Rubros de mayor incidencia	Año 1 2017	Año 2 2018	ene – jun 2019	Año 1 2017	Año 2 2018	ene – jun 2019
Productos acuícolas procesados	36	66	<u>a</u> /	20,143	20,537	18,765
Productos agroindustriales	1,167	4,394	91	41,889	53,310	1,636
Conservas	in .	-	-	14,869	19,349	6,594
Otras menores	569	442	-	145	17	31
Total	1,772	4,902	91	77,046	93,213	26,995

(Se actualiza la sección 5.6 "Información financiera resumida", páginas 27 y 28).

5.6. Información financiera resumida

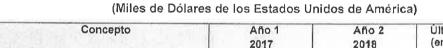
Principales Partidas del Estado de Situación Financiera - Eco-Acuicola S.A.C. (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Año 1 2017	Año 2 2018	Último Semestre (ene - jun 2019)
36,467	52,667	45,556
176,973	185,531	189,178
213,440	238,198	234,734
41,330	64,765	60,396
25,250	17,899	16,872
66,580	82,664	77,268
146,861	155,534	157,465
213,440	238,198	234,734
	2017 36,467 176,973 213,440 41,330 25,250 66,580 146,861	2017 2018 36,467 52,667 176,973 185,531 213,440 238,198 41,330 64,765 25,250 17,899 66,580 82,664 146,861 155,534

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera - Eco-Acuicola S.A.C. y Subsidiaria (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2017	Año 2 2018	Último Semestre (ene- jun 2019)
Activos Corrientes	133,957	151,422	142,840
Activos No Corrientes	210,524	222,736	231,366
Total Activos	344,481	374,158	374,206
Pasivos Corrientes	114,514	149,459	141,444
Pasivos No Corrientes	83,101	69,164	75,296
Total Pasivos	197,615	218,624	216,740
Patrimonio	146,866	155,534	157,466
Pasivo y Patrimonio	344,481	374,158	374,206

información del Estado de Resultados - Eco-Acuícola S.A.C.



Concepto	Año 1 2017	Año 2 2018	Último Semestre (ene – jun 2019)
Total de ingresos de actividades Ordinarias	20,179	20,603	18,765
Ganancia (pérdida) operativa	2,782	866	2,609
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	6,881	8,674	1,931

Información del Estado de Resultados - Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2017	Año 2 2018	Último Semestre (ene – jun 2019)	
Total de ingresos de actividades Ordinarias	78,818	98,116	27,086	
Ganancia (pérdida) operativa	9,778	16,834	2,930	
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	6,877	8,667	1,931	

(Se actualiza el título "Indicadores Financieros - Eco-Acuícola S.A.C." de la sección 5.7 "Indicadores Financieros - Eco-Acuícola S.A.C.", páginas 28 y 29).

5.7. Indicadores Financieros - Eco-Acuícola S.A.C.

Concepto	Año 1 2017	Año 2 2018	Último Semestre (ene – jun 2019)
Índices de liquidez:			
Prueba corriente	0.88	0.81	0.75
Prueba acida	0 21	0.36	0 37
Índices de gestión:			
Margen bruto (en %)	22.4%	16.6%	19.3%



0.49
0.11
1.2%
10.3%

Indicadores Financieros - Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria

Año 1 2017	Año 2 2018	Último Semestre (ene – jun 2019)
1.17	1.01	1.01
0,39	0.37	0.22
	1	
22.9%	25.2%	24.0%
12.4%	17.2%	10.8%
1.35	1,41	1.38
0.40	0.32	0.48
4.7%	5.6%	1.2%
8.7%	8.8%	7.1%
	2017 1.17 0.39 22.9% 12.4% 1.35 0.40	2017 2018 1.17 1.01 0.39 0.37 22.9% 25.2% 12.4% 17.2% 1.35 1.41 0.40 0.32 4.7% 5.6%

Definiciones1:

Índices de liquidez:

Prueba corriente: Total activos corrientes

Total pasivos corrientes

Prueba ácida: (Total activos corrientes-Gastos pagados por anticipado-Existencias-Activos Biológicos

Total pasivos corrientes

Índices de gestión:

Margen Bruto: Ganancia o pérdida bruta (Ventas+Restitución de derechos arancelarios-Costo de Ventas)

Total Ingresos de actividades ordinarias (Ventas)

Margen operativo:

Ganancia o pérdida operativa (Ganancia o pérdida bruta-Gastos Adm. y de Ventas)

Total Ingresos de actividades ordinarias (Ventas)

Índices de solvencia:

Endeudamiento patrimonial: Total pastvos

Total patrimonio neto

Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo: Total pasivos no corrientes

Propiedades, planta y equipo (neto)

Índices de rentabilidad:

Rentabilidad neta sobre patrimonio:

Ganancia o pérdida neta
Total patrimonio neto

Rentabilidad neta sobre ingresos: Ganancia o pérdida neta

Total Ingresos de Actividades Ordinarias (Ventas)

Moneda en la que se expresa la información financiera de la Empresa:

El resumen de la información financiera de la Empresa, expresado en los numerales anteriores, se presenta en Dólares de los Estados Unidos de América, dado que es la moneda funcional de Eco-Acuícola S.A.C.

¹ La definición de los ratios financieros corresponden a las definiciones utilizadas en las plantillas de información financiera disponibles en el portal de la SMV.

ACTUALIZACIÓN Nº 8 DEL PROSPECTO MARCO

La presente actualización del Prospecto Marco ("Prospecto Marco") debe ser leída conjuntamente con el Prospecto Marco, elaborado el 27 de marzo del 2018, y con el/los Complemento(s) del Prospecto Marco correspondientes a los Instrumentos que serán ofrecidos, a fin de estar en la posibilidad de acceder a la información necesaria para entender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.



Eco-Acuicola S.A.C.

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola
Oferta Pública Primaria
Hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000
(Treinta millones y 00/100 dólares de los estados unidos de américa) o su equivalente en Soles.

ECO-ACUÍCOLA S.A.C. ("Empresa"), constituida bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO, ("Valores") a través de un programa de emisión de valores denominado "PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA" ("Programa"), hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000 (TREINTA MILLONES Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES. El PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA tendrá una vigencia de seis (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). Transcurridos los tres (3) años de la vigencia de la inscripción del programa, la Empresa necesariamente deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, según lo establecido por el numeral 5 del Reglamento del Mercado Alternativo de Valores-MAV, aprobado por Resolución SMV N° 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.



El Programa comprenderá una o más emisiones de INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO cuyos términos y condiciones serán definidos, de manera individual, por los señores Guillermo Alejandro León Arámbulo y Gustavo Adolfo León Temple, representantes de ECO-ACUÍCOLA S.A.C. Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Acto Marco de Emisión, los Complementos del Prospecto Marco correspondientes y los Avisos de Oferta. Asimismo, cada emisión podrá constar de una o más series a ser definidas, de manera individual, por los señores Guillermo Alejandro León Arámbulo y Gustavo Adolfo León Temple, representantes de ECO-ACUÍCOLA S.A.C. e informadas a la SMV y a los inversionistas a través de los Avisos de Oferta.

Los INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavali S.A. ICLV ("CAVALI"). Los INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO generarán un rendimiento a ser determinado antes de la fecha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arreglo al mecanismo de colocación que se establece en el presente Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.

El Programa estará respaldado con garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa. Asimismo, el Programa podrá contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Complemento del Acto Marco de Emisión y cada Complemento del Prospecto Marco.

Véase la sección "Factores de Riesgo" de Prospecto Marco, la cual contiene ciertos factores de riesgo que deberlan ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos.

ESTE PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" DEL RPMV DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES — SMV, LO QUE NO IMPLICA QUE LA MISMA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SERÁN OFERTADOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA BONDAD DE LOS VALORES A EMITIRSE, LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI SOBRE LOS RIESGOS DEL VALOR O DE LA OFERTA A REALIZARSE, ASÍ COMO DE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.





ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
Entidad Estructuradora

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Agente Colocador

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 8 del Prospecto Marco es 02 de marzo de 2020.



Declaración de Responsabilidad

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por el Emisor, cuando resulte aplicable, incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

La responsabilidad por el contenido de esta Actualización del Prospecto Marco se rige por las disposiciones contempladas en al LMV y en Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios ("ROPP").

Quien desee adquirir los Instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento y en el Prospecto Complementario correspondiente, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente documento y en el Prospecto Complementario.

Eco-Acuícola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emisor, según corresponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página Web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la dirección de Internet: www.bvl.com.pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa.

Adicionalmente, **Eco-Acuícola S.A.C.** declara haber cumplido con lo dispuesto por la normatividad aplicable para la realización de la oferta pública de valores en el Mercado Alternativo de Valores para para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los derechos que confieren los valores en virtud del presente Prospecto Informativo.

Mauricio Renato Cabrera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario Administrativo)

Mauricio Renato Cabrera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario de Finanzas)

Héctor Rafael Saavedra Silva DNI 43459780

Gerente General
Funcionario de la Entidad Estructuradora

Héctor buillermo Rubina Gastañet

DNI 07798231

Gerente General

(como principal funcionario legal)

Javier Eduardo Bayona Zapata DNI 02804719

Jefe de Contabilidad

(como Principal Funcionario Contable)



La fecha de elaboración de la Actualización Nº 8 del Prospecto Marco es el 02 de marzo de 2020.



Índice de contenido de la Actualización N° 8 del Prospecto Marco

II. FACTORES DE RIESGO	44
V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.	C6







II. FACTORES DE RIESGO

(Se actualiza el numeral 2.1.1 "El estado de la economía internacional" y el numeral 2.2.2 "El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasas de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros), páginas 4 y 6).

2.1. Riesgos relacionados con el contexto económico social

2.1.1. El estado de la economía internacional

Más del 95% de las ventas de la Empresa corresponden a ventas en el exterior, hecho que ocurre de igual manera para la Subsidiaria (Ecosac Agrícola S.A.C.). En ese sentido, cambios en la actividad económica de los países hacia donde exportan las empresas podrían afectar sus niveles de ventas.

Riesgos Asociados a la Aparición del Virus COVID-19

Durante el 2019, las exportaciones de langostino de la Empresa hacia China representaron el 70% de las ventas. Considerando lo anterior, es importante hacer referencia a los posibles efectos que pueda tener la actual coyuntura en Asia y particularmente en China, a raíz de la propagación del virus denominado COVID-19.

Como consecuencia de esta situación, se espera que China no importe un monto significativo de langostinos durante el año 2020. Como medida estratégica, la Empresa va a redistribuir sus ventas de langostinos hacia Corea de Sur, Australia y Estados Unidos. En ese sentido, el gerente comercial de la Empresa señala que el efecto de esta coyuntura sobre las ventas no debería ser significativo.

Por otra parte, las ventas de la Subsidiaria que se canalizaron a China durante el 2019 representan un 0.03% del total de sus ventas, por lo cual, la Empresa estima que el efecto no debería ser considerable tampoco.

2.2. Riesgos relacionados con la gestión de la Empresa

2.2.2. El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (líquidez, tasas de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros).

Riesgo de solvencia

Según estados financieros auditados consolidados 2018 del Emisor y la Subsidiaria, se presentó un elevado nivel de endeudamiento, con un ratio Deuda Financiera / EBITDA de 4.73. A raíz de este resultado, la Subsidiaria incumplió un resguardo financiero con el banco DEG y otro resguardo financiero con Metlife por los préstamos que mantienen. Sin embargo, el banco DEG le otorgó un waiver temporal para el período comprendido entre octubre de 2018 y setiembre de 2019, sujeto a mantener un ratio Deuda Financiera / EBITDA menor a 4.8 veces. Posteriormente, en febrero de 2020, el Emisor logró negociar un ajuste en los covenants con DEG, a partir de lo cual, actualmente, cumple con los ratios planteados. Por otra parte, en el caso de Metlife, le otorgó un waiver temporal para los ejercicios 2017 y 2018. Posteriormente, para el ejercicio 2019, el Emisor no ha cumplido con el ratio Deuda Financiera Total / EBITDA y está en negociaciones con Metlife para obtener un waiver.

En junio de 2019 el ratio (anualizado) fue de 4.79. Por otra parte, el ratio EBITDA / Gastos financieros fue de 2.58 y 2.43 para 2017 y 2018 respectivamente. Luego, en junio de 2019 el ratio (anualizado) fue de 2.20.

Es importante destacar que, el ratio Deuda Financiera / EBITDA del año 2018 se debió principalmente a la mayor Deuda Financiera que el Emisor y Subsidiaria requirieron para afrontar el impacto de Fenómeno de El Niño del 2017.

Un menor nivel de solvencia supone un riesgo ya que ante un escenario negativo en alguna de las líneas de negocio, la capacidad para cancelar sus obligaciones podría verse afectada. Estos niveles de solvencia son consecuencia de las inversiones realizadas entre 2014 y 2015 para ampliación de frontera agrícola y acuícola y la implementación de una nueva infraestructura de proceso en sus plantas de procesamiento de uva y langostinos, las cuales han tenido y seguirán teniendo efectos positivos en los niveles de generación de EBITDA. Es importante destacar que, en el 2020 se está ampliando frontera agrícola de uva en 200 hectáreas, la última ampliación fue en el 2015.

Es importante destacar la baja probabilidad de ocurrencia de un escenario negativo en el EBITDA dado que: (i) el riesgo del virus mancha blanca está mitigado (procesamiento realizado en las pozas, aislado del mar), (ii) la baja probabilidad de ocurrencia del Fenómeno del Niño en



A

adelante (dado que ya ocurrió en el 2017) y (iii) la mayor productividad de los cultivos de uva, a raíz de la maduración de los mismos.

Riesgo de liquidez

Según estados financieros consolidados 2018 del Emisor y la Subsidiaria, el ratio corriente pasó de 1.17 a 1.01 de 2017 a 2018. Posteriormente, en junio de 2019, el ratio fue de 1.01. Por otra parte, la prueba acida pasó de 0.39 a 0.37 de 2017 a 2018. Luego, en junio de 2019, la prueba ácida fue de 0.22. El riesgo de liquidez contempla la incapacidad de la empresa para honrar sus obligaciones de corto plazo.





V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.C.

(Se actualiza el numeral 5.1.3 "Eventos importantes de la empresa desde su constitución, tales como adquisiciones, fusiones, escisiones u otras formas de reorganización societaria, cambios de denominación u objeto social, proyectos de inversión, entre otros", el numeral 5.1.6 "Operaciones con empresas vinculadas", el numeral 5.1.7 "Descripción del sector en el que se encuentra localizado el Emisor, descripción de la competencia que enfrenta y de su posicionamiento en dicha industria", el numeral 5.3.2 "Plana Gerencial o Principales Funcionarios de la Empresa" y numeral 5.5 "Número de personal empleado", páginas 19, 21, 23, 24, 25 y 27).

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

5.1.3. Eventos importantes de la empresa desde su constitución, tales como adquisiciones, fusiones, escisiones u otras formas de reorganización societaria, cambios de denominación u objeto social, proyectos de inversión, entre otros.

Préstamos

Las deudas de largo plazo más relevantes de la Empresa son las siguientes:

Acreedora	Monto (US\$ millones)	¿Covenants?	Frecuencia de medición	Límite ratio Deuda Financiera / EBITDA
DEG (Banco Alemán)	US\$ 25	Si	Trimestral	5.5 (2019) 4.5 (2020) 4 (2021) 3.5 (en adelante)
Metlife	US\$ 30	Si	Anual	4.0 (en adelante)

La Empresa debe cumplir con covenants financieros relacionados con la solvencia y con la palanca financiera de los estados financieros consolidados. A la fecha, Eco-Acuícola está en cumplimiento de los covenants con el Banco Alemán DEG. Por otra parte, respecto del financiamiento con Metlife, el Emisor está negociando un waiver para el ejercicio 2019, luego de que Metlife le hubiera otorgado un waiver temporal para los ejercicios 2017 y 2018.

5.1.6. Operaciones con empresas vinculadas

Operaciones comerciales

Durante el ejercicio 2019, Eco-Acuícola desarrolló operaciones comerciales con empresas vinculadas:

Operaciones de venta con:

- Langostinera La Bocana S.A. por un monto de US\$ 214,686
- Costa Del Sol S.A. por un monto de US\$ 3,840
- Turismo Costa Del Sol S.A. por un monto de US\$ 1,449.
- Operaciones de Compra con:
- Costa Del Sol S.A. por un monto de US\$ 109,831
- Interamericana Norte S.A.C. por un monto de US\$ 9,032
- Turismo Costa Del Sol S.A. por un monto de US\$ 2,893.

Operaciones de financiamiento

Durante el ejercicio 2019, se tienen prestamos por cobrar a las siguientes empresas vinculadas:

- Costa Del Sol S.A. por un monto de US\$ 100,000
- Promotora y Servicios Lambayeque S.A. por un monto de US\$ 9,032.
- 5.1.7. Descripción del sector en el que se encuentra localizado el Emisor, descripción de la

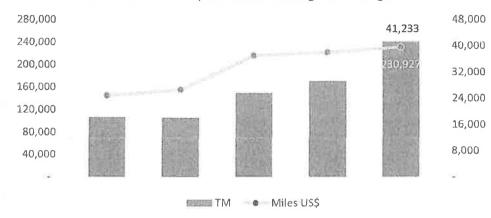




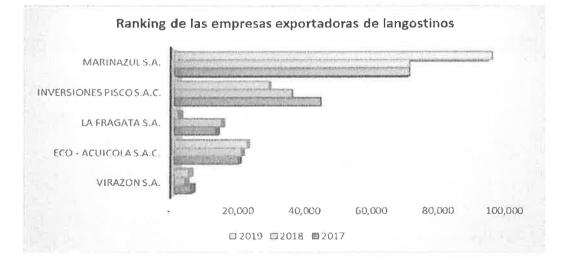
5.1.7. Descripción del sector en el que se encuentra localizado el Emisor, descripción de la competencia que enfrenta y de su posicionamiento en dícha industria

Los embarques de langostinos congelados en el 2019 registraron un aumento frente al año 2018 de más de 40%. Asimismo, el valor FOB de todas las exportaciones peruanas de langostinos ascendieron a US\$ 230 millones. Los principales competidores de Eco-Acuícola en la exportación de langostinos son: Marinazul S.A., Inversiones Prisco S.A.C., Seafrost S.A.C., los cuales concentran el 62% de exportaciones. Por otra parte, los principales destinos de langostino son: Estados Unidos (37%), China (20%) y España (13%).





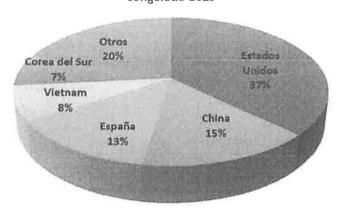
Principal producto	Principal competidores
	Marinazul S.A.
	Inversiones Prisco S.A.C.
	Eco-Acuícola Sociedad Anónima Cerrada
	Seafrost S.A.C.
Langostino	Langostinera Tumbes S.A.C.
Langostino	Langostínera Huacura E.I.R.L.
	CMAR Sociedad Anónima Cerrada - CMAR - S.A.
	Virazon S.A.
	Altamar Foods Peru S.R.L.
	Isla Bella S.A.C.







Principales mercados de langostino entero congelado 2019



5.3. Administración

5.3.2. Plana Gerencial o Principales Funcionarios de la Empresa



Nombre Completo	Fecha de ingreso	Fecha de ingreso	
Héctor Guillermo Rubina Gastañeta Gerente General	Desde 2019	Graduado en Ciencias Biológicas en la Universidad Agraria, con especialización en Producción Avícola. Ha cursado diversas asignaturas sobre mejoras de procesos gestión de cadenas de abastecimiento, entre otros con universidades peruanas y del extranjero. Cuenta con más de 30 años de experiencia en cargos gerenciales de empresas de rubro agrícola, entre las que destacan Agrolmos S.A., Sociedad Agrícola Virú S.A. Agroindustrias San Jacinto S.A.A., entre otros.	

5.5. Número de personal empleado

Categorías	Año 1 2018		AÑO 2 2019	
	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales
Acuícola	92	371	89	365
Administración	36	2	34	1
Aseguramiento de la calidad	7	0	7	0
Comercial y exportaciones	9	0	8	0
Control de procesos	3	0	3	0
Funcionarios	26	0	25	0
Mantenimiento integral	38	2	36	0
Planta	4	8	8	4
Recursos humanos	1	27	27	1
Seguridad de instalaciones	14	57	57	10
TOTAL GENERAL 394		294	294	381



ACTUALIZACIÓN Nº 9 DEL PROSPECTO MARCO

La presente actualización del Prospecto Marco ("Prospecto Marco") debe ser leída conjuntamente con el Prospecto Marco, elaborado el 27 de marzo del 2018, y con el/los Complemento(s) del Prospecto Marco correspondientes a los Instrumentos que serán ofrecidos, a fin de estar en la posibilidad de acceder a la información necesaria para entender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.



Eco-Acuícola S.A.C.

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola Oferta Pública Primaria Hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000

(Treinta millones y 00/100 dólares de los estados unidos de américa) o su equivalente en Soles.

ECO-ACUÍCOLA S.A.C. ("Empresa"), constituida bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO, ("Valores") a través de un programa de emisión de valores denominado "PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA" ("Programa"), hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000 (TREINTA MILLONES Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES. El PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA tendrá una vigencia de seis (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). Transcurridos los tres (3) años de la vigencia de la inscripción del programa, la Empresa necesariamente deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, según lo establecido por el numeral 5 del Reglamento del Mercado Alternativo de Valores-MAV, aprobado por Resolución SMV N° 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.

El Programa comprenderá una o más emisiones de **INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO** cuyos términos y condiciones serán definidos, de manera **individual**, por los señores Guillermo Alejandro León Arámbulo, Gustavo Adolfo León Temple, representantes de **ECO-ACUÍCOLA S.A.C.**, y por las personas debidamente facultadas por el Emisor mediante Junta de Accionistas respectiva. Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Acto Marco de Emisión, los Complementos del Prospecto Marco correspondientes y los Avisos de Oferta. Asimismo, cada emisión podrá constar de una o más series a ser definidas, de manera **individual**, por los señores Guillermo Alejandro León Arámbulo, Gustavo Adolfo León Temple, representantes de **ECO-ACUÍCOLA S.A.C.**, y por las personas debidamente facultadas por el Emisor mediante Junta de Accionistas respectiva e informadas a la SMV y a los inversionistas a través de los Avisos de Oferta.

Los INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavali S.A. ICLV ("CAVALI"). Los INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO generarán un rendimiento a ser determinado antes de la fecha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arreglo al mecanismo de colocación que se establece en el presente Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.

El Programa estará respaldado con garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa. Asimismo, el Programa podrá contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Complemento del Acto Marco de Emisión y cada Complemento del Prospecto Marco.

Véase la sección "Factores de Riesgo" de Prospecto Marco, la cual contiene ciertos factores de riesgo que deberían ser considerados por los potenciales adquirentes de los valoresofrecidos.

ESTE PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" DEL RPMV DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES — SMV, LO QUE NO IMPLICA QUE LA MISMA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SERÁN OFERTADOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA BONDAD DE LOS VALORES A EMITIRSE, LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI SOBRE LOS RIESGOS DEL VALOR O DE LA OFERTA A REALIZARSE, ASÍ COMO DE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.





ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A. Entidad Estructuradora

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Agente Colocador

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 9 del Prospecto Marco es 07 de abril de 2020.



Declaración de Responsabilidad

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por el Emisor, cuando resulte aplicable, incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

La responsabilidad por el contenido de esta Actualización del Prospecto Marco se rige por las disposiciones contempladas en al LMV y en Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios ("ROPP").

Quien desee adquirir los Instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento y en el Prospecto Complementario correspondiente, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente documento y en el Prospecto Complementario.

Eco-Acuícola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emisor, según corresponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página Web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la dirección de Internet: www.bvl.com.pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa.

Adicionalmente, **Eco-Acuícola S.A.C.** declara haber cumplido con lo dispuesto por la normatividad aplicable para la realización de la oferta pública de valores en el Mercado Alternativo de Valores para para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los derechos que confieren los valores en virtud del presente Prospecto Informativo.

Mauricio Renato Cabrera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario Administrativo)

Mauricio Renato Cabrera Castillo

DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario de Finanzas)

Héctor Rafael Saavedra Silva DNI 43459780 Gerente General

an

Funcionario de la Entidad Estructuradora

Héctor Guillermo Rusina Gastañeta DNI 07798231

Gerente General

(como principal funcionario legal)

Javier Eduardo Bayona Zapata DNI 02804719

Jefe de Contabilidad

(como Principal Funcionario Contable)

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 9 del Prospecto Marco es el 07 de abril de 2020.



Índice de contenido de la Actualización N° 9 del Prospecto Marco

11.	Factores	s de riesgo	4
		del Prospecto Marco	
	vii.	Boletín Informativo N°1 – 2020 – Impacto del Coronavirus en las Operaciones	



II. FACTORES DE RIESGO

2.1. Riesgos relacionados con el contexto económico social

(Se actualiza el numeral 2.1.1 "El estado de la economía internacional" y el numeral 2.1.2 "Los principales indicadores macroeconómicos nacionales", páginas 4 y 5).

2.1.1. El estado de la economía internacional

Más del 95% de las ventas de la Empresa corresponden a ventas en el exterior, hecho que ocurre de igual manera para la Subsidiaria (Ecosac Agrícola S.A.C.). En ese sentido, cambios en la actividad económica de los países hacia donde exportan las empresas podrían afectar sus niveles de ventas.

Sobre el Corona Virus

A raíz del Coronavirus, diversas naciones a lo largo del planeta están tomando medidas para reducir la agudización de la pandemia. En el caso peruano, el gobierno ha ordenado un estado de emergencia entre el 16 de marzo y el 12 de abril de 2020, plazo en el cual la población se mantendrá en cuarentena y se cerrarán las fronteras.

De acuerdo con lo que Jeffrey Frankel, profesor de la Universidad de Harvard, indicó a BBC Mundo, medio de comunicación internacional, la probabilidad de una contracción económica parece haber aumentado dramáticamente.

Teniendo en cuenta el contexto internacional, líneas abajo se indica el impacto del Coronavirus sobre la demanda de los productos elaborados por el Emisor y Subsidiaria, segmentado por línea de negocio de acuerdo con el literal vii del anexo VI del Prospecto Marco, Boletín Informativo N°1 2020.

Uva - Frescos: Como dato relevante, las cosechas de uva se realizan en el último cuatrimestre del año. El mercado de destino de uva está difundido en más de 40 países entre Centro América, Europa, USA y Asia. Se espera que los precios sean estables con respecto al año 2019 con una ligera mejora por más apreciación de la uva blanca, lo cual representará una mejora en el precio promedio de la uva del 1%.

Pimientos - Conservas: Como dato relevante, la producción de los pimientos en fábricas abarca desde finales de mayo hasta octubre. Los mercados de destino son España, USA, Argentina y Canadá, la demanda se ha incrementado principalmente para el pimiento piquillo considerando que es un alimento constante en España. Asimismo, teniendo en cuenta el contexto del Coronavirus, el pimiento es requerido en mayor volumen por su capacidad de conservación. Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, se espera un incremento de precios del 2%.

Langostinos - Congelados: Ante la incertidumbre de apertura del mercado chino (que se esperaba que iniciara en febrero) el Emisor ha postergado sus cosechas. A partir de lo anterior, el Emisor planea encontrar un balance óptimo de resultados comerciales. En este sentido el Emisor maneja un enfoque comercial hacia los mercados de Corea, Australia y USA. Es importante destacar que se espera una disminución en los precios del 4%. En contraste, el Emisor espera que las ventas no se vean afectadas debido a que se incrementará la producción de este producto.

2.1.2. Los principales indicadores macroeconómicos nacionales

Inflación:

En caso la inflación peruana se incremente de forma sustancial en el futuro, los costos y gastos administrativos del Emisor y la Subsidiaria podrían incrementarse, ello podría reducir sus márgenes operativos. Debe mencionarse que, a noviembre de 2019 la inflación anualizada se ha ubicado dentro del rango meta del BCRP. Asimismo, la institución estima, como escenario base, que la inflación se mantenga dentro del rango meta en los próximos años.





Fuente: BCRP, Reporte de Inflación de Diciembre 2019.

Tasas de interés:

El Directorio del BCRP mantenía una la tasa de referencia en 2.25% desde enero del presente año, luego, en marzo, decidió realizar una reducción hasta 1.25%. La tasa de referencia, a su vez, es la base sobre la cual los bancos nacionales determinan las tasas de sus préstamos. En ese sentido, el Emisor y Subsidiaria están expuestos al riesgo de que, ante una mayor tasa de interés de referencia, el costo de crédito se incremente.

Es importante destacar que, en el contexto del Coronavirus, varios bancos centrales en el mundo ya han ajustado sus estímulos monetarios, mediante recortes de tasa o inyecciones de liquidez. Estos acontecimientos deberían de beneficiar al Emisor y Subsidiaria, al presentarse menores niveles de costo de crédito.

Tipo de cambio:

Más del 90% de las ventas de la Empresa y de la Subsidiaria (Ecosac Agrícola S.A.C.) se realizan en dólares, y dado que ambas incurren en costos en soles, se enfrentan al riesgo de tipo de cambio. Tanto la Empresa como la Subsidiaria mitigan el riesgo con forwards (instrumentos derivados).

Es importante destacar que, en el contexto actual, el alto nivel de tipo de cambio dólar sol (superior a 3.4) beneficia al Emisor y Subsidiaria teniendo en cuenta que son exportadores.



ACTUALIZACIÓN Nº 11 DEL PROSPECTO MARCO

La presente actualización del Prospecto Marco ("Prospecto Marco") debe ser leída conjuntamente con el Prospecto Marco, elaborado el 27 de marzo del 2018, y con el/los Complemento(s) del Prospecto Marco correspondientes a los Instrumentos que serán ofrecidos, a fin de estar en la posibilidad de acceder a la información necesaria para entender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.



Eco-Acuícola S.A.C.

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola Oferta Pública Primaria Hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000

(Treinta millones y 00/100 dólares de los estados unidos de américa) o su equivalente en Soles.

ECO-ACUÍCOLA S.A.C. ("Empresa"), constituida bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO, ("Valores") a través de un programa de emisión de valores denominado "PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA" ("Programa"), hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000 (TREINTA MILLONES Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES. El PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA tendrá una vigencia de seis (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). Transcurridos los tres (3) años de la vigencia de la inscripción del programa, la Empresa necesariamente deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, según lo establecido por el numeral 5 del Reglamento del Mercado Alternativo de Valores-MAV, aprobado por Resolución SMV N° 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.

El Programa comprenderá una o más emisiones de INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO cuyos términos y condiciones serán definidos, de manera individual, por los señores Guillermo Alejandro León Arámbulo y Gustavo Adolfo León Temple, representantes de ECO-ACUÍCOLA S.A.C. Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Acto Marco de Emisión, los Complementos del Prospecto Marco correspondientes y los Avisos de Oferta. Asimismo, cada emisión podrá constar de una o más series a ser definidas, de manera individual, por los señores Guillermo Alejandro León Arámbulo y Gustavo Adolfo León Temple, representantes de ECO-ACUÍCOLA S.A.C. e informadas a la SMV y a los inversionistas a través de los Avisos de Oferta.

Los INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavali S.A. ICLV ("CAVALI"). Los INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO generarán un rendimiento a ser determinado antes de la fecha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arreglo al mecanismo de colocación que se establece en el presente Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.

El Programa estará respaldado con garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa. Asimismo, el Programa podrá contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Complemento del Acto Marco de Emisión y cada Complemento del Prospecto Marco.

Véase la sección "Factores de Riesgo" de Prospecto Marco, la cual contiene ciertos factores de riesgo que deberían ser considerados por los potenciales adquirentes de los valoresofrecidos.

ESTE PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" DEL RPMV DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES — SMV, LO QUE NO IMPLICA QUE LA MISMA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SERÁN OFERTADOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA BONDAD DE LOS VALORES A EMITIRSE, LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI SOBRE LOS RIESGOS DEL VALOR O DE LA OFERTA A REALIZARSE, ASÍ COMO DE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.



ACRES SOCIEDA

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A. Entidad Estructuradora ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Agente Colocador

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 11 del Prospecto Marco es 24 de agosto de 2020.

Firmado Digitalmente por: JAVIER EDUARDO BAYONA ZAPATA Fecha: 24/08/2020 01:22:05 p.m.

Declaración de Responsabilidad

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por el Emisor, cuando resulte aplicable, incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

La responsabilidad por el contenido de esta Actualización del Prospecto Marco se rige por las disposiciones contempladas en al LMV y en Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios ("ROPP").

Quien desee adquirir los Instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento y en el Prospecto Complementario correspondiente, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente documento y en el Prospecto Complementario.

Eco-Acuícola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emisor, según corresponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página Web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la dirección de Internet: www.bvl.com.pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa.

Adicionalmente, **Eco-Acuícola S.A.C.** declara haber cumplido con lo dispuesto por la normatividad aplicable para la realización de la oferta pública de valores en el Mercado Alternativo de Valores para para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los derechos que confieren los valores en virtud del presente Prospecto Informativo.

Mauricio Renato Cabrera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas como Principal Funcionario Administrativo)

Mauricio Renato Cabrera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario de Finanzas)

Héctor Rafael Saavedra Silva DNI 43459780 Gerente General

Funcionario de la Entidad Estructuradora

Hécter Guillermo Rubina Gastañeta DNI 07798231

Gerente General

(como principal funcionario legal)

Javier Eduardo Bayona Zapata DNI 02804719

Jefe de Contabilidad (como Principal Funcionario Contable)

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 11 del Prospecto Marco es el 24 de agosto de 2020.



Índice de contenido de la Actualización N° 11 del Prospecto Marco

II. Factore	de riesgo	4
V. Informa	ción resumida sobre las operaciones y desarrollo de Eco-Acuícola S.A.C	18
VI. Anexos	del Prospecto Marco	31
vii. viii,	Boletín Informativo N°1 – 2020 – Impacto del Coronavirus en las Operaciones. Boletín Informativo N°2 – 2020 – Medidas de Prevención Contra Coronavirus.	



II. FACTORES DE RIESGO

(Se actualiza el numeral 2.1.1 "El estado de la economía internacional", 2.1.3 "Conflictos políticos y sociales", el numeral 2.2.2 "El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasas de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros), páginas 4, 5 y 6).

2.1. Riesgos relacionados con el contexto económico social

2.1.1. El estado de la economía internacional

Más del 90% de las ventas de la Empresa corresponden a ventas en el exterior, hecho que ocurre de igual manera para la Subsidiaria (Ecosac Agrícola S.A.C.). En ese sentido, cambios en la actividad económica de los países hacia donde exportan las empresas podrían afectar sus niveles de ventas.

Sobre el Coronavirus

A raíz del Coronavirus, diversas naciones a lo largo del planeta están tomando medidas para reducir la agudización de la pandemia. En el caso peruano, el gobierno decretó una cuarentena entre el 16 de marzo y el 30 de junio.

De acuerdo con lo que Jeffrey Frankel, profesor de la Universidad de Harvard, indicó a BBC Mundo, medio de comunicación internacional, la probabilidad de una contracción económica parece haber aumentado dramáticamente.

Teniendo en cuenta el contexto internacional, líneas abajo se indica el impacto del Coronavirus sobre la demanda de los productos elaborados por el Emisor y Subsidiaria, segmentado por línea de negocio de acuerdo con el literal vii del anexo VI del Prospecto Marco, Boletín informativo N°1 2020.

Uva – Frescos: Como dato relevante, las cosechas de uva se realizan en el último cuatrimestre del año. El mercado de destino de uva está difundido en más de 40 países entre Centro América, Europa, USA y Asia. Se espera que los precios sean estables con respecto al año 2019 con una ligera mejora por más apreciación de la uva blanca, lo cual representará una mejora en el precio promedio de la uva del 1%.

Pimientos – Conservas: Como dato relevante, la producción de los pimientos en fábricas abarca desde finales de mayo hasta octubre. Los mercado de destino son España, USA, Argentina y Canadá, la demanda se ha incrementado principalmente para el pimiento considerando que es un alimento constante en España. Asimismo, teniendo en cuenta el contexto del Coronavirus, el pimiento es requerido en mayor volumen por su capacidad de conservación. Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, se espera un incremento de precios del 2%.

Langostinos – Congelados: Ante la incertidumbre de apertura del mercado chino (que se esperaba que iniciara en febrero), el Emisor ha postergado sus cosechas. A partir de lo anterior, el Emisor planea encontrar un balance óptimo de resultados comerciales. En este sentido el Emisor maneja un enfoque comercial hacia los mercados de Corea, Australia y USA. Es importante destacar que se espera una disminución en los precios del 4%. En contraste, el Emisor espera que las ventas no se vean afectadas debido a que se incrementará la producción de este producto.

2.1.3. Conflictos políticos y sociales

Las actividades del emisor se encuentran ubicadas en el Perú, por lo que están expuestas a los cambios políticos y sociales que puedan ocurrir en el país, los que podrían afectar negativamente el nivel de desempeño financiero y operacional de la compañía.

El actual gobierno mantendría los principales lineamientos de política económica en el país, alineados con la prudencia fiscal y el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica. Sin embargo, existe el riesgo que el actual gobierno, o el que le suceda, no continúe con los procesos de reforma o asigne un curso distinto para las reformas en marcha, afectando negativamente las condiciones de la operación de la empresa.

2.2. Riesgos relacionados con la gestión de la Empresa

2.2.2. El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasas de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros).

Riesgo de solvencia

Según estados financieros auditados consolidados del Emisor y Subsidiaria, presentaron un



ratio Deuda Financiera / EBITDA de 4.80 y 5.18 respectivamente en el 2018 y 2019. Asimismo, en junio de 2019, el ratio (anualizado) fue de 2.20. A partir del resultado de 2018, la Subsidiaria incumplió un resguardo financiero con el banco DEG y otro con Metlife por los préstamos que mantienen. En el caso del banco DEG, le otorgó un waiver temporal para el período comprendido entre octubre de 2018 y setiembre de 2019. Posterior a lo cual, en febrero de 2020, el Emisor logró negociar un ajuste en los covenants con DEG. Actualmente, la Subsidiaria cumple con los ratios acordados con DEG. Por otra parte, en el caso de Metlife, le otorgó un waiver temporal a la Subsidiaria para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Es importante destacar que, el ratio Deuda Financiera / EBITDA del año 2018 se debió principalmente a la mayor Deuda Financiera que el Emisor y Subsidiaria requirieron para afrontar el impacto del Fenómeno de El Niño del 2017.

Un menor nivel de solvencia supone un riesgo ya que ante un escenario negativo en alguna de las líneas de negocio, la capacidad para cancelar sus obligaciones podría verse afectada. Los niveles de solvencia del Emisor son consecuencia de las inversiones realizadas en el 2014, 2015 para ampliación de frontera agrícola y acuícola y la implementación de una nueva infraestructura de proceso en sus plantas de procesamiento de uva y langostinos, las cuales han tenido y seguirán teniendo efectos positivos en los niveles de generación de EBITDA. Es importante destacar que el Emisor maneja un plan de expansión 2020 - 2023 (ver la sección 5.1.4).

Es importante destacar la baja probabilidad de ocurrencia de un escenario negativo en el EBITDA dado: (i) El riesgo del virus mancha blanca está mitigado (procesamiento realizado en las pozas de langostino, aislado del mar), (ii) La baja probabilidad de ocurrencia del Fenómeno de El Niño (dado que ya ocurrió en el 2017) y (iii) la mayor productividad de los cultivos de uva, a raíz de la maduración de los mismos.

Riesgo de liquidez

Según estados financieros consolidados del Emisor y Subsidiaria, el ratio corriente pasó de 0.94 a 1.08 de 2018 a 2019. Asimismo, en junio de 2019, el ratio fue de 1.01. Por otra parte, la prueba ácida pasó de 0.37 a 0.34 de 2018 a 2019, y en junio de 2019 fue de 0.22. El riesgo de liquidez contempla la incapacidad de la empresa para honrar las obligaciones de corto plazo.



V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.C.

(Se actualiza la sección "Composición de las ventas" del numeral 5.1.2 "Principales Operaciones de la Empresa", la sección "Préstamos" del numeral 5.1.3 "Eventos importantes de la empresa desde su constitución, tales como adquisiciones, fusiones, escisiones u otras formas de reorganización societaria, cambios de denominación u objeto social, proyectos de inversión, entre otros", el numeral 5.1.4 "Políticas de inversión", el numeral 5.4 "Total de Ingresos de actividades ordinarias", el numeral 5.6 "Información financiera resumida" y numeral 5.7 "Indicadores financieros – Eco-Acuícola S.A.C.", páginas 19, 21, 22, 27, 28 y 29).

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

5.1.2. Principales Operaciones de la Empresa

Composición de las ventas

Las ventas de la Empresa se dirigen principalmente al mercado de exportación, representando éstas aproximadamente el 90% de su facturación, mientras que el 10% restante está representado por ventas locales. Dichas exportaciones se encuentran principalmente dirigidas a los Estados Unidos de América, Canadá, Europa y Asia. En el siguiente cuadro se presentan las ventas expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

Ventas de Eco-Acuícola S.A.C. (en miles de US\$)

Producto	2015	2016	2017	2018	2019
Langostinos	24,605	10,697	20,179	20,603	24,396
Piquillo					
Morrón					
Uvas					
Paltas					
Otros					
TOTAL	24,605	10,697	20,179	20,603	24,396

Por otra parte, las ventas de la Subsidiaria se presentan en el siguiente cuadro:

Ventas de Ecosac Agrícola S.A.C. (en miles de US\$)

Producto	2015	2016	2017	2018	2019
Piquillo	7,375	17,687	16,600	12,931	12,872
Morrón	7,373	6,958	5,643	6,594	8,083
Uvas	30,713	42,896	35,397	51,119	46,485
Paltas	590	1,093	997	1,804	966
Otros	3,688	686		5,064	4,631
TOTAL	49,739	69,319	58,638	77,512	73,038

5.1.3. Eventos importantes de la empresa desde su constitución, tales como adquisiciones, fusiones, escisiones u otras formas de reorganización societaria, cambios de denominación u objeto social, proyectos de inversión, entre otros.

Préstamos

Las deudas de largo plazo más relevantes de la Empresa son las siguientes



<u>Acreedora</u>	Monto (millones)	¿Covenants?	Frecuencia de medición	<u>Límite ratio</u> <u>Deuda Financiera /</u> EBITDA
DEG (Banco Alemán)	US\$ 25 US\$ 10 (en dic 2019)	Sí	Trimestral	5.5 (2019) 4.5 (2020) 4 (2021) 3.5 (en adelante)
Metlife	US\$ 30	Sí	Anual	4.0 (en adelante)
BCP (Reactiva)	S/ 10	No	-	-
BCP (Reactiva)	S/ 9.5	No	-	-

La Empresa debe cumplir con covenants financieros relacionados con la solvencia y con la palanca financiera de los estados financieors consolidados. A la fecha, Eco-Acuícola está en cumplimiento de los covenants con el Banco Alemán DEG. Asimismo, Metlife le ha otorgado un waiver temporal para el ejercicio 2019.

Adicionalmente, tanto la Empresa como la Subsidiaria tomaron préstamos con el BCP garantizados por el Programa Reactiva Perú, Ambos financiamientos fueron por S/ 9.5 y S/ 10 millones respectivamente, a un plazo de 3 años (considerando 1 año de período de gracia).

5.1.4. Políticas de inversión

La Empresa, para el horizonte 2020 – 2024, espera desarrollar hectáreas en los siguientes cultivos:

CULTIVOS	Héctáreas (HAS)						
	2020	2021	2022	2023	2024		
Uvas	200	200	200	100	-	700	
Cítricos	117	100	-	100	200	517	
Palta / Maluma	-		-	200	-	200	
Arándano	_	100	300	200	300	900	
Langostino	-	100	100	-	-	200	
Total	317	500	600	600	500	2517	

Con lo cual, en el cuadro se muestra el monto de inversión total (en US\$)

CULTIVOS	TOTAL HAS	US\$ por HECTÁREA	INVERSIÓN (US\$ MILES)
Uvas	700	50,000	35,000
Cítricos	517	25,000	12,925
Palta / Maluma	200	20,000	4,000
Arándanos	900	50,000	45,000
Langostino	200	50,000	10,000
HAS	2,517	42,481	106,925

Las inversiones que se efectuarán se desagregan en los siguientes conceptos:

				1		
CONCEPTOS	2020	2021	2022	2023	2024	INVERSIÓN
						(US\$ MILES)



Cultivos	12,925	22,500	30,000	21,500	20,000	106,925
Planta de uvas	-	-	2,000	2,000	-	4,000
Planta de cítricos	-	2,000	2,000	-	-	4,000
Laboratorio de Iarvas	1,972	-	-	-	-	1,972
Equipos, sistema de riego	-	3,000	3,000	3,000	3,000	12,000
Adicionales	-	-	1,000	1,000	-	2,000
US\$ miles	14'897	27,500	38,000	27,500	23,000	130,897

5.4. Total ingresos de actividades ordinarias (expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Total de ingresos - Eco - Acuícola S.A.C.

Rubros de mayor incidencia	Nacional			Extranjero		
	Año 1 2018	Año 2 2019	ene – jun 2019	Año 1 2018	Año 2 2019	ene – jun 2019
Productos acuícolas procesados	66	3,719	-	20,537	20,677	18,765

Total de ingresos - Eco - Acuícola S.A.C. y Subsidiaria

Duly 4		Nacional			Extranjero			
Rubros de mayor incidencia	Año 1 2018	Año 2 2019	ene – jun 2019	Año 1 2018	Año 2 2019	ene – jun 2019		
Productos acuícolas procesados	66	3,719	-	20,537	20,677	18,765		
Productos agroindustriales	4,394	4,682	91	53,310	45,549	1,636		
Conservas	-	-	-	19,349	21,873	6,594		
Otras menores	442	934	-	17	-	-		
Total	4,902	9,336	91	93,213	88,098	26,995		

5.6. Información financiera resumida

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera – Eco-Acuícola S.A.C. (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2018	Año 2 2019	Último Semestre (ene - jun 2019)
Activos Corrientes	45,706	39,649	45,556
Activos No Corrientes	181,544	197,937	189,178
Total Activos	227,250	237,586	234,734
Pasivos Corrientes	64,765	62,376	60,396
Pasivos No Corrientes	16,855	23,491	16,872
Total Pasivos	81,620	85,867	77,268
Patrimonio	145,631	151,719	157,465
Pasivo y Patrimonio	227,250	237,586	234,734



Principales Partidas del Estado de Situación Financiera – Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2018	Año 2 2019	Último Semestre (ene- jun 2019)
Activos Corrientes	139,822	136,650	142,840
Activos No Corrientes	222,736	237,526	231,366
Total Activos	362,558	374,176	374,206
Pasivos Corrientes	149,549	126,765	141,444
Pasivos No Corrientes	67,457	95,681	75,296
Total Pasivos	216,916	222,446	216,740
Patrimonio	145,642	151,731	157,466
Pasivo y Patrimonio	362,558	374,176	374,206

Información del Estado de Resultados – Eco-Acuícola S.A.C.

(Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2018	Año 2 2019	Último Semestre (ene – jun 2019)
Total de ingresos de actividades Ordinarias	20,603	24,396	18,765
Ganancia (pérdida) operativa	866	771	2,609
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	4,309	4,530	1,931

Información del Estado de Resultados – Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2018	Año 2 2019	Último Semestre (ene – jun 2019)
Total de ingresos de actividades Ordinarias	98,116	97,434	27.086
Ganancia (pérdida) operativa	16,834	15,707	2,930
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	4,314	15,735	1,931

5.7. Indicadores financieros - Eco-Acuícola S.A.C.

Concepto	Año 1 2018	Año 2 2019	Último Semestre (ene – jun 2019)
Índices de liquidez:			The second secon
Prueba corriente	0.71	0.64	0.75
Prueba acida	0.36	0.33	0.37
Índices de gestión:			
Margen bruto (en %)	16.6%	10.0%	19.3%
Margen operativo (en %)	4.2%	3.2%	13.9%
Índices de solvencia			
Endeudamiento patrimonial	0.56	0.57	0.49
Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo	0.24	0.32	0.11
Índices de Rentabilidad			
Rentabilidad neta sobre patrimonio (en %)	3.0%	3,0%	1.2%
Rentabilidad neta sobre ingresos (en %)	20.9%	18.6%	10.3%

Indicadores Financieros - Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria

Concepto	Año 1	Año 2	Último Semestre
	2018	2019	(ene – jun 2019)
Indices de liquidez:			



Prueba corriente	0.94	1.08	1.01
Prueba acida	0.37	0.34	0.22
Índices de gestión:			
Margen bruto (en %)	25.2%	23.6%	24.0%
Margen operativo (en %)	17.2%	16.1%	10.8%
Índices de solvencia			
Endeudamiento patrimonial	1.49	1.47	1.38
Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo	0.31	0.41	0.48
Índices de Rentabilidad			
Rentabilidad neta sobre patrimonio (en %)	3.0%	10.4%	1.2%
Rentabilidad neta sobre ingresos (en %)	4.4%	16.2%	7.1%

Definiciones1:

Índices de liquidez:

Prueba corriente:

Total activos corrientes
Total pasivos corrientes

Prueba ácida:

 $(Total\ activos\ corrientes-Gastos\ pagados\ por\ anticipado-Existencias-$

Biológicos

Total pasivos corrientes

Índices de gestión:

Margen Bruto:

Ganancia o pérdida bruta (Ventas+Restit on de derechos arancelarios—Co de Ventas)

Total Ingresos de actividades ordinarias (Ventas)

Margen operativo:

Ganancia o pérdida operativa (Ganancia o pérdida bruta-Gastos Adm. y de Ventas)

Total Ingresos de actividades ordinarias (Ventas)

Índices de solvencia:

Endeudamiento patrimonial:

Total pasivos

Total patrimonio neto

Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo:

Total pasivos no corrientes
Propiedades,planta y equipo (neto)

Índices de rentabilidad:

Rentabilidad neta sobre patrimonio:

Ganancia o pérdida neta

Total patrimonio neto

Rentabilidad neta sobre ingresos:

Ganancia o pérdida neta

Total Ingresos de Actividades Ordinarias (Ventas)

Moneda en la que se expresa la información financiera de la Empresa:

El resumen de la información financiera de la Empresa, expresado en los numerales anteriores, se presenta en Dólares de los Estados Unidos de América, dado que es la moneda funcional de Eco-Acuícola S.A.C.

¹ La definición de los ratios financieros corresponden a las definiciones utilizadas en las plantillas de información financiera disponibles en el portal de la SMV.





ECOACUICOLA & SUBSIDIARIA

Boletín Informativo N°1 - 2020 Impacto del Coronavirus en las Operaciones

El surgimiento del coronavirus que ha sido declarado pandemia ha golpeado a la economía mundial. La rápida propagación del virus ha llevado a los gobiernos de distintos países del mundo a tomar acciones para reducir el incremento de casos y evitar un colapso de los sistemas de salud. Ante esta situación, se han dictado medidas de emergencia que incluyen, por ejemplo, el aislamiento social, la cuarentena obligatoria y el cierre de fronteras. En el Perú, el gobierno ha decretado un Estado de Emergencia que pone en aislamiento social obligatorio a toda la población por un plazo de quince días hasta el lunes 30 de marzo.

Antes de pasar al tema central de este boletín es importante recordar que Ecosac es una empresa diversificada con 3 unidades de negocios completamente diferenciadas y que abastecen a distintos mercados alrededor del mundo. Es una de las principales exportadoras del Perú y parte de sus grandes fortalezas es tener un área de 6000 Has ubicadas a la margen del Río Piura que abastece de agua de manera constante a sus más de 2,500 ha en producción. El negocio de congelados dado principalmente por el cultivo de langostino en todo su proceso desde la reproducción, adaptación y engorde hasta su proceso de congelado y empacado cuenta con más de 500 Ha de piscinas que sirven de criaderos y a la vez es una fuente de agua que puede abastecer de emergencia a la agricultura en caso sea necesario. El negocio de conservas de pimientos en diversas presentaciones para clientes en Europa y Estados Unidos es un negocio maduro y posicionado en el mercado y el negocio de frescos con más de 1000 ha de uva que cultiva y empaca para distribuir a más de 40 países en el mundo es un negocio atractivo y diversificado posicionado en la mejor ventana de ventas. Estas fortaleza de estar diversificada y con mercados y clientes diversos le da el potencial de adaptarse a los más variados cambios circunstanciales que normalmente se dan en el mercado como temas de precios, sanitarios, crisis económicas y hoy en día la Pandemia CORONAVIRUS

El coronavirus ha puesto en alerta a la sociedad y a la economía mundial, sin embargo, un tema crucial es que el suministro de alimentos no se detiene, si bien es cierto nuestra producción no es de primera necesidad como granos y otros alimentos, éstos tienen una alta demanda porque forma parte de la dieta de más de 140 países. Por otro lado, la pandemia que nos afecta a todos está siendo controlada por los gobiernos y con mayor éxito en la China donde luego de 2 meses de lucha constante ya su producción volvió a abrirse al mercado, sus puertos empiezan a operar y la actividad económica a reacomodarse. En ese sentido en términos de producción ninguna de las 3 unidades de negocio se ven afectadas, la mano de obra es suficiente y a pesar de las restricciones de la cuarentena de gobierno, se han tenido las autorizaciones legales para que las partes operativas sigan trabajando.

En este contexto, Ecosac ha preparado el siguiente documento a fin de dar a conocer los efectos en nuestro negocio, con el cual queremos transmitir nuestra percepción que, si bien el impacto sobre la economía de ciertos sectores puede ser severo, creemos que éste no es el caso de Ecosac. En las siguientes líneas se desarrollarán los elementos que sustentan nuestra apreciación.

PRODUCCION AGRICOLA

La producción y comercio de alimentos no está restringida por las nuevas medidas para frenar la propagación del virus. Con lo cual las plantas y los campos en funcionamiento tienen la posibilidad de seguir operando, siempre cumpliendo las medidas de cuidado necesarias en la coyuntura. Por otro lado, los transportes terrestres, puertos, transportes marítimos y demás infraestructura para la exportación está funcionando en niveles apropiados para no frenar nuestras exportaciones. Además, el abastecimiento de maquinarias para las labores de mantenimiento, como cuidado de reservorios o mantenimiento de caminos, no se habría visto impactado significativamente. Los proveedores locales, al estar exceptuados del alcance del decreto de emergencia, están trabajando con normalidad. En cuanto a los fertilizantes y agroquímicos, no se han reportado mayores problemas en la cadena de suministros y tenemos niveles de inventarios para dos a tres meses.

Oficinas Piura





Las principales limitaciones están vinculadas al transporte de: (i) trabajadores que viven en ciudades alejadas de los campos de cultivo; (ii) personal empleado en las plantas de empaque; (iii) trabajadores públicos encargados de evaluar los productos; para los mercados de exportación. Al respecto las medidas tomadas son:

- a) Para el transporte de personal: Se han solicitado los permisos a la Policía y a la Macro Región para el tránsito correspondiente, así mismo se ha confirmado con la SUNAFIL las medidas de seguridad que se están tomando en cuenta para el transporte de pasajeros como uso de mascarillas, guantes, menor cantidad de pasajeros por buses y desinfección de cada unidad de transporte.
- b) Para personal en planta de empaque: Bajo el decreto que permite trabajar en el rubro de alimentos se han establecido y aumentado las medidas de seguridad reportadas a al SUNAFIL como, toma de temperatura de los trabajadores al bajar del bus, uso de mascarillas, desinfección de manos, baja densidad de trabajadores por la línea de procesamiento.
- c) Para los certificadores SANIPES y SENASA: Su presencia en las plantas para la certificación de seguridad alimentaria se está dando con normalidad cumpliendo las políticas de seguridad que las instituciones publicas han acotado sumado a las medidas adoptadas para que puedan laborar en ambientes seguros y desinfectados proveyendo adicionalmente los equipos y materiales necesarios

UVA

El impacto del Covid-19 en la uva sería limitado por dos factores. En primer lugar, la campaña de uva se realiza durante el último cuatrimestre del año. Por ende, por ejemplo, las plantas se encuentran en proceso productivo y se han tomado precauciones para evitar contagios tanto de los trabajadores como de los proveedores. El mercado de destino de la uva esta difundido en más de 40 países entre Centro América, Europa, USA, Asia. Se espera que los precios sean estables con respecto al año 2019 con una ligera mejora por más apreciación de la uva blanca.

En cuanto a la producción se viene proyectado un incremento debido a la entrada en 4 año de producción de aproximadamente 400 Ha, llegando a la edad adulta de la planta donde explota su capacidad productiva y se mantiene constante durante los próximos 10 años., las labores culturales de campo se vienen realizando con normalidad, con las medidas tomadas en el transporte de buses, en el campo las labores como la poda de formación y raleo son actividades individuales de cada trabajador por árbol separados a 1.20 Metros entre cada árbol, adicional a ello se han entregado los equipos de protección y desinfección dando charla constantes para minimizar algún tipo de contagio.

Finalmente, nuestro negocio de uva, la campaña de cosecha empieza en agosto o septiembre, periodo en el cual lo más probable es que la pandemia este controlada y nuestras exportaciones vayan de acuerdo con lo planeado, tenemos mercados en USA, Europa, Asia, Oceanía y América, lo cual nos garantiza escoger los mercados y competir con calidad y precios.

PIMIENTOS

La siembra de pimientos no se ve afectada por las restricciones en el manejo decretado por el gobierno y su procesamiento desde fines de mayo a octubre nos da la tranquilidad que la operación se manejará en términos normales.

En cuanto a los mercados de destino son España, Estados Unidos, Argentina y Canadá, la demanda ha venido en aumento sobre todo para el pimiento piquillo considerando que es un alimento dentro de la dieta constante del español. Cabe indicar además que las conservas producidas en épocas criticas como estas, son requeridas en mayor volumen, por su capacidad de conservación. Esto se ve en los pedidos de España donde el mercado ha quedado desabastecido y están requerido mayor volumen que el tradicional. En relación con los precios se avizora la posible mejora debido a la mayor demanda

Nuestros negocios de conservas que manejamos stock por campaña están siendo exportada con normalidad a USA en caso del morrón y a Europa (principalmente España) en caso de piquillo, las exportaciones actuales siguen en el mismo nivel y no ha sufrido variación.





En cuanto al manejo de campos se viene sembrando las áreas destinadas para la presente campaña, las actividades iniciales no involucran gran demanda de mano de obra puesto que la mayor parte de estás son mecanizadas como la siembra de semilla, surcado, entre otras. Se viene trabajando constantemente y dentro de lo planificado.

En cuanto a la producción en fábricas estas empiezan a finales de mayo hasta octubre, fechas en que la pandemia, debería estar controlada, sin embargo, nuestro plan de contingencia es tener menos gente por la línea de producción, implementar todo los protocoles de seguridad para minimizar un contagio dentro de la compañía.

LANGOSTINOS

La principal preocupación del sector acuícola es la incertidumbre de apertura del mercado chino la cual se esperaba que iniciara en febrero y se ha visto postergada. En este sentido nuestros esfuerzos tienen un enfoque comercial mirando a los mercados de Corea, Australia y Estados Unidos donde colocaremos nuestros productos. En la búsqueda de mercados y clientes se decidió diferir algunas semanas nuestras cosechas a fin de encontrar el balance óptimo de nuestros resultados comerciales, sumando nuevamente a China que, tras haber superado la época crítica de la pandemia, reciban nuestras exportaciones en su mercado. Los países donde se enviarán nuestras exportaciones son Corea, Australia, USA, Canadá.

La producción en campo desde el punto de vista de la aclimatación, engorde y cosecha no ha tenido limitantes, se requiere poca mano de obra en estas actividades. Existen muchas actividades mecanizadas como la alimentación, aireadores y tractores cosecheros. La confianza en el buen desempeño también se basa en el desarrollo y puesta en marcha de nuestro proyecto del Laboratorio de Larvas es cual nos permitirá abastecer constantemente de larva, aumentar producción, disminuir costo, controlar los temas sanitarios. En planta las actividades son mecanizadas y el uso de la mano de obra es bajo, adicionalmente la exigencia de limpieza y seguridad por contaminación es alta por temas de seguridad alimentaria, sumando a ello los nuevos requisitos para minimizar cualquier impacto.

RESULTADOS Y MANEJO FINANCIERO

Este año 2020 en términos de producción esperamos mejorar lo ya hecho en el 2019 con un adicional de 10% más de ingreso en las ventas dadas netamente por mejoras en producción. Nuestro negocio de langostino que tiene como mercado principal China, tiene opciones y de hecho ya tenemos cierres comerciales en Corea, Australia y Estados Unidos para colocar nuestro producto, si bien es cierto podemos vernos afectado en precio ya que china es un mercado de mejores precios, tenemos un plan que a través de volumen recuperaremos la diferencia. Adicionalmente ya ahora con el coronavirus superado en China nos están requiriendo el producto nuevamente y quizás esto represente una oportunidad en precios.

La gestión financiera debería mantenerse estable pero con incertidumbre por los efectos que a la fecha no pueden ser identificados con total claridad. Los clientes poco a poco manifiestan su necesidad de mayor flexibilidad de pagos. El gobierno está dando las medidas para facilitar la prórroga de los préstamos por unos meses adicionales. Lo fomentado por el gobierno representa una oportunidad de generar un margen de maniobra mayor por si las circunstancias cambian y el panorama se agrava. En este contexto es prudencial acceder a la reprogramación de operaciones de corto y largo plazo.

Por otro lado, el impacto del tipo de cambio también representa una oportunidad ya que tenemos cerca del 30% de nuestros costos en soles y todos nuestros ingresos 100% en dólares, actualmente la conversión me está favoreciendo puesto que dispongo de más soles para pago de obligaciones en moneda nacional. No vemos un impacto negativo por el contrario tenemos una ganancia favorable.

Sobre la garantía de los flujos dinerarios estos en su mayoría están respaldados con la campaña de uva y la de conservas como describirnos anteriormente en caso de la uva las ventas son a finales de año fecha en la cual deberían estar controlado la pandemia y en caso de conservas se vuelve un producto de larga duración requerido en casos de emergencias como esta y en la cual la gente necesita abastecerse por periodos prolongados.

En Resumen:

Oficinas Piura

Calle Junín 658 Piura – Perú www.ecosac.com.pe





Congelados: excepto por china que es un mercado de precio el cual nos afecta en un 4% este se espera recuperar con mayor volumen de producción y colocar nuestro producto en países como Corea y Australia y valores agregados en USA

Conservas: el desabastecimiento del mercado español ha obligado a atender más requerimientos con ligera subida de precios aproximadamente 2% dado que la gente en cuarentena requiere productos de larga duración, en Usa el mercado sigue normal.

Uva: la campaña empieza en septiembre, se espera que a esa fecha esté bajo control la pandemia. El negocio se va a los 5 continentes en más de 40 países, existe mercados activos y no tenemos razones para pensar que pudieran haber efectos negativos importantes que pudieran afectarlo.

Producciones: buenas a pesar de cuarentena la parte operativa sigue trabajando de acuerdo con ley y se espera tener mejores rendimientos que el 2019

Precios: bajada de langostino en 4% subida de conservas en 2% se proyecta cerrar en frescos 1% encima del 2019

Financiamientos: El flujo es estable pero incierto por los efectos futuros que hoy no son conocidos. Los clientes ya manifiestan la necesidad de mayores plazos. Por prudencia se solicitarán reprogramar operaciones de corto y largo plazo.

Tipo de cambio: favorable para cubrir operaciones en moneda nacional, tenemos más soles por el incremento y las obligaciones en USD no generan impacto.

Mauricio Cabrera Castillo

Gerente Administración & Finanzas





ECOACUICOLA & SUBSIDIARIA

Boletín Informativo N°2 - 2020 Medidas de Prevención Contra Coronavirus

Elsurgimiento del coronavirus que ha sido declarado pandemia ha golpeado a la economía mundial. La rápida propagación del virus ha llevado a los gobiernos de distintos países del mundo a tomar acciones para reducir el incremento de casos y evitar un colapso de los sistemas de salud. Ante esta situación, se han dictado medidas de emergencia que incluyen, por ejemplo, el aislamiento social, la cuarentena obligatoria y el cierre de fronteras. En el Perú, el gobierno ha decretado un Estado de Emergencia que puso en aislamiento social obligatorio a toda la población hasta el 30 de junio del 2020.

Antes de pasar al tema central de este boletín es importante recordar que Ecosac es una empresa diversificada con 3 unidades de negocios completamente diferenciadas y que abastecen a distintos mercados alrededor del mundo. Es una de las principales exportadoras del Perú y parte de sus grandes fortalezas en tener un área de 6000 Has ubicadas a la margen del Río Piura que abastece de agua de manera constante a sus más de 2,500 ha en producción. El negocio de congelados dado principalmente por el cultivo de langostino en todo su proceso desde la reproducción, adaptación y engorde hasta su proceso de congelado y empacado cuenta con más de 500 Ha de piscinas que sirven de criaderos y a la vez es una fuente de agua que puede abastecer de emergencia en caso sea necesario. El negocio de conservas de pimientos en diversas presentaciones para clientes en Europa y Estados Unidos es un negocio fortalecido y posicionado en el mercado y el negocio de frescos con más de 1000 ha de uva que cultiva y empaca para distribuir a más de 40 países en el mundo. Esta fortaleza diversificada con mercados y clientes diversos le da un potencial de adaptarse a cambios circunstanciales que normalmente se dan en el mercado como temas precios, sanitarios, crisis económicas y hoy en día la Pandemia CORONAVIRUS.

El coronavirus ha puesto en jaque a la sociedad y a la economía mundial, sin embargo, un tema crucial es que el suministro de alimentos no se detiene, si bien es cierto nuestra producción no es de primera necesidad como granos y otros alimentos, éstos tienen una alta demanda porque forma parte de la dieta de más de 140 países. Por otro lado, la pandemia que nos afecta a todos está siendo controlada por los gobiernos y con mayor éxito en la China luego de 3 meses de lucha contaste donde ya su producción volvió a abrirse al mercado, sus puertos empiezan a operar y la actividad económica a reacomodarse. En ese sentido en términos de producción ninguna de las 3 unidades de negocio se ven afectadas, la mano de obra es suficiente y a pesar de las restricciones de la cuarentena de gobierno, se han tenido las autorizaciones legales para que las partes operativas sigan trabajando.

En este contexto, Ecosac ha preparado el siguiente documento a fin de dar a conocer las medidas de prevención, con el cual queremos transmitir ya que el mantenimiento de nuestras operaciones depende única y exclusivamente que nuestro personal tengas las medidas de bioseguridad necesarias que le permitan mantener la tranquilidad en el desarrollo de sus funciones.

MEDIDAS ADOPTADAS

- Se han establecido protocolos de seguridad, de acuerdo con los lineamientos DEL GOBIERNO a través de sus autoridades competentes.
- Cada área cuenta con puntos de desinfección de manos, acuerdo con la cantidad de personal, tanto en oficinas, comedores y servicios higiénicos.
- Cada colaborador realizará la limpieza y desinfección de herramientas y equipos de trabajo de uso diario (celulares, accesorios de informática, útiles de escritorio, herramientas entre otros), y se debe evitar compartir equipos personales: De necesitarse en práctica laboral, deberá ser desinfectado previamente. Para ello la empresa ha entregado los materiales necesarios para desinfección.
- Se realiza de manera diaria la Limpieza y desinfección de la infraestructura de los comedores/servicios higiénicos en general, áreas comunes, pasadizos y oficinas con equipos de desinfección motorizados y manuales y soluciones de hipoclorito. Para ello se ha capacitado al personal e implementado con los EPP adecuados para la labor a realizar.

Oficinas Piura





- Se ha establecido el Control de temperatura de manera diaria a todo del personal mediante termómetros infrarrojos y termógrafos. Se están implementando cámaras de control de temperatura en las fábricas antes de la entrada de los colaboradores a sus puestos de trabajo, esto permitirá detectar posibles casos y aislarlos inmediatamente de acuerdo con los protocolos implementados
- Se han cancelado todas las festividades laborales en la compañía y se han establecido medidas para el distanciamiento social en todas las operaciones que se realizan en la empresa.
- Se ha implementado la actividad de teletrabajo con todo el personal administrativo de la empresa, mejorando las infraestructuras de red, implementando los sistemas de comunicación necesarios y los accesos a los servidores virtuales de la compañía no obstante tomando en cuenta los sistemas de seguridad necesarios a fin de evitar penetración de extraños o malas intenciones de gente inescrupulosa.
- Se ha instalado en los comedores separadores de acrílico para evitar el contacto directo al momento de que los colaboradores ingieren sus alimentos.
- Se han instalado en la fábrica de producción separadores acrílicos entre el personal de la línea de producción a fin de evitar el contacto con el colaborador de a lado, manteniendo entre otros la distancia y el buen uso de los sistemas de protección y bioseguridad.
- Se ha establecido aforos especiales en todos los ambientes de la empresa para evitar las aglomeraciones. Las reuniones se llevan de manera virtual independientemente de encontrarse en la oficina o no. Para ello la empresa ha puesto equipos de comunicación sala de video conferencia y ha implementado servicio de videollamada.
- Se ha restringido el ingreso a contratistas y visitas, a excepción las que sean estrictamente necesarias. Las reuniones con clientes y proveedores están programadas en su gran mayoría de manera virtual.
- Se ha determinado los niveles de riesgo por actividad para aplicar las medidas necesarias, de acuerdo con su nivel de criticidad tanto en las operaciones de la plantas, campos, almacenes y hasta en oficinas administrativas.
- Se ha determinado y acondicionado adecuadamente lugares especiales para la auscultación de los colaboradores que presenten algún síntoma sospechoso COVID19 con personal debidamente preparado, capacitado y con todo los implementos de bioseguridad y EPP necesarios.
- Fomentamos el lavado de manos en las siguientes circunstancias:
 - a. Al ingreso de nuestras actividades diarias.
 - b. Después de limpiar el puesto de trabajo y las herramientas.
 - c. Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
 - d. Antes y después de usar los servicios higiénicos.
 - e. Antes y después de ingerir los alimentos.
 - f. Después de tocar cualquier superficie de uso común (pasarelas, pasamanos, puertas, comedor etc.)
 - g. Luego de manejardinero
 - h. Al abordar el bus de regreso a casa.
- Para ello se están utilizando los puntos de desinfección de manos instalados en zonas estratégicas, implementados con agua, jabón líquido, papel toalla, alcohol y depósitos de residuos generados por el procedimiento de lavado de manos. Cada punto cuenta con carteles indicando el método correcto de lavado.
- La comunicación oficial acerca de las medidas de prevención y acciones concretas a implementar se realiza a través de los siguientes canales:
 - a. Correo electrónico corporativo.
 - b. Banner o afiches informativos, en las zonas de ingreso.
 - c. Volantes, dípticos y carteles.
- La información de las medidas de prevención y acciones concretas a implementar deberá ser comunicada a las jefaturas de campo, supervisiones, operaciones, obreros, y demás, sobre todo en puesto de trabajo de alto riesgo a través de:
 - a. Señalética visible con información de riesgos, protección, prevención y canales de comunicación.
 - b. Charlas de salud y seguridad obligatorias
 - c. Charlas de sensibilización o pautas diarias al ingreso o inicio de actividades. (5 min).





- Se ha establecido un canal de comunicación entre el trabajador y el profesional de la salud del centro laboral, para el reporte inmediato de sintomatología COVID-19 y podamos evaluar, recomendar y monitorear su progreso del colaborador.
- Las reuniones de trabajo y/o capacitación deben ser preferentemente virtuales.
- De realizarse reuniones de trabajo presenciales, se deberá respetar el distanciamiento respectivo, de por lo menos 2 metros, uso de mascarillas y otros que se consideren necesario; este tipo de reuniones se programarán, de ser posible, de manera excepcional y no deberán durar más de 30 minutos
- Las medidas de prevención para el transporte de personal serán:
 - Conductores de buses de traslado de personal
 - a. Brindar charlas de concientización a todos los conductores de transporte de personal, las que serán realizadas por el personal de Salud de la empresa.
 - b. Deberán usar obligatoriamente las mascarillas cubre boca.
 - c. Deberán lavarse y desinfectarse continuamente las manos.
 - d. Deberán usar en todo momento el fotocheck que los identifica como conductores externos de la empresa.
 - e. Aplicarán desinfectantes a los usuarios de los buses, al momento de que suban.
 - o Unidades de transporte:
 - f. Deberá realizarse el correcto lavado y desinfección de las unidades al ingreso y salida de los campos, en pisos, asientos, manijas y ventanas, con la modalidad de barrido húmedo o manualmente.
 - g. Enninguna unidad de transporte de personal se traslada a trabajadores de pie. Todos irán sentados manteniendo dos asientos de distancia entre cada uno de los colaboradores. El aforo se disminuye en 50%.
 - h. Los buses serán desinfectados antes del ingreso de los usuarios y al momento de que lo desocupen en su destino.
- Se han adquirido pruebas de descarte rápidas para COVID-19 para los colaboradores con síntomas y de alto y mediano riesgo así como a los que se reincorporan en caso de haber cumplido una cuarentena
- Contamos con un profesional de la salud para seguimiento virtual y otro presencial de ser necesario, para los colaboradores que ameriten tal atención. Así mismo se ha incorporado unidad móvil y equipos de enfermeros capacitados para el inicio de los protocolos en caso de contar con colaboradores con COVID - 19
- Se han adquirido medicinas para el tratamiento médico de nuestros colaboradores solo en caso de necesitarlo y si así lo determinase los médicos competentes para tal fin.
- Se adquirieron balones de oxígeno para el tratamiento médico de nuestros colaboradores solo en caso de necesitarlo y si así lo determinase los médicos competentes para tal fin.
- Se adquirió un electrocardiógrafo y oxímetro para monitoreo de nuestros colaboradores producto de ansiedades, hipertensiones que esta situación genera de manera psicológica a los colaboradores.
- Se recomienda constantemente a los colaboradores mantener las mismas medidas de prevención en casa.
- Recomendar a los trabajadores, sobre la importancia de comunicar inmediatamente a su jefe inmediato superior o a personal de Tópico, sobre algún síntoma que pueda relacionarse con COVID19.





ACTUALIZACIÓN Nº 12 DEL PROSPECTO MARCO

La presente actualización del Prospecto Marco ("Prospecto Marco") debe ser leida conjuntamente con el Prospecto Marco, elaborado el 27 de marzo del 2018, y con el/los Complemento(s) del Prospecto Marco correspondientes a los Instrumentos que serán ofrecidos, a fin de estar en la posibilidad de acceder a la información necesaria para entender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.



Eco-Acuicola S.A.C.

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola Oferta Pública Primaria Hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000 000

Hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000 (Treinta millones y 00/100 dólares de los estados unidos de américa) o su equivalente en Soles.

ECO-ACUÍCOLA S.A.C. ("Empresa"), constituida bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido en emitir valores representados por INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO, ("Valores") a través de un programa de emisión de valores denominado "PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA" ("Programa"), hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 30'000,000 (TREINTA MILLONES Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN SOLES. El PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO ECO-ACUÍCOLA tendrá una vigencia de seis (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). Transcurridos los tres (3) años de la vigencia de la inscripción del programa, la Empresa necesariamente deberá presentar un Prospecto Marco actualizado que consolide todas las variaciones efectuadas a éste, según lo establecido por el numeral 5 del Reglamento del Mercado Alternativo de Valores-MAV, aprobado por Resolución SMV Nº 025-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias y complementarias.

El Programa comprenderá una o más emisiones de INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO cuyos términos y condiciones serán definidos, de manera individual, por los señores Guillermo Alejandro León Arámbulo y Gustavo Adolfo León Temple, representantes de ECO-ACUÍCOLA S.A.C. Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Complementos del Acto Marco de Emisión, los Complementos del Prospecto Marco correspondientes y los Avisos de Oferta. Asimismo, cada emisión podrá constar de una o más series a ser definidas, de manera individual, por los señores Guillermo Alejandro León Arámbulo y Gustavo Adolfo León Temple, representantes de ECO-ACUÍCOLA S.A.C. e informadas a la SMV y a los inversionistas a través de los Avisos de Oferta.

Los INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO serán nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en Cavali S.A. ICLV ("CAVALI"). Los INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO generarán un rendimiento a ser determinado antes de la fecha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arreglo al mecanismo de colocación que se establece en el presente Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.

El Programa estará respaldado con garantía genérica sobre el patrimonio de la Empresa. Asimismo, el Programa podrá contar con garantía específica, que podrá ser una garantía mobiliaria, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Complemento del Acto Marco de Emisión y cada Complemento del Prospecto Marco.

Véase la sección "Factores de Riesgo" de Prospecto Marco, la cual contiene ciertos factores de riesgo que deberían ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos.

ESTE PROSPECTO MARCO HA SIDO REGISTRADO EN LA SECCIÓN "DE LOS VALORES MOBILIARIOS Y/O PROGRAMAS DE EMISIÓN INSCRITOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES" DEL RPMV DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES — SMV, LO QUE NO IMPLICA QUE LA MISMA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS VALORES QUE SERÁN OFERTADOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA BONDAD DE LOS VALORES A EMITIRSE, LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI SOBRE LOS RIESGOS DEL VALOR O DE LA OFERTA A REALIZARSE, ASÍ COMO DE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.



ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
Entidad Estructuradora



ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

Agente Colocador

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 12 del Prospecto Marco es 31 de marzo de 2021.

Firmado Digitalmente por S JAVIER EDUARDO BAYONA ZAPATA Fecha: 31/03/2021 53:31:12 p.m.

Declaración de Responsabilidad

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por el Emisor, cuando resulte aplicable, incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto de pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

La responsabilidad por el contenido de esta Actualización del Prospecto Marco se rige por las disposiciones contempladas en al LMV y en Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios ("ROPP").

Quien desee adquirir los Instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento y en el Prospecto Complementario correspondiente, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente documento y en el Prospecto Complementario.

Eco-Acuícola S.A.C., se encuentra sujeto a las obligaciones de informar estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como en otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en el local de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, y en las oficinas del agente colocador o emisor, según corresponda, donde podrá ser revisada y reproducida y también a través del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página Web de la Bolsa de Valores de Lima en el sistema Bolsa News en la dirección de Internet: www.bvl.com.pe, luego de su inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa.

Adicionalmente, Eco-Acuícola S.A.C. declara haber cumplido con lo dispuesto por la normatividad aplicable para la realización de la oferta pública de valores en el Mercado Alternativo de Valores para para efectos de la validez, y, en los casos que corresponda, oponibilidad de los derechos que confieren los valores en virtud del presente Prospecto Informativo.

Maurieio Renato Cabrera Castillo DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario Administrativo)

Mauricio Renato Cabrera Castillo
DNI 40585214

Gerente de Administración y Finanzas (como Principal Funcionario de Finanzas)

Héctor Rafael Saavedra Silva DNI 43459780 Gerente General Funcionario de la Entidad Estructuradora Hédror Guillermo Rubina Gastañeta DNI 07798231

Gerente General

(como principal funcionario legal)

Javier Eduardo Bayona Zapata

DNI 02804719 Jefe de Contabilidad

(como Principal Funcionario Contable)

La fecha de elaboración de la Actualización Nº 12 del Prospecto Marco es el 31 de marzo de 2021.



Índice de contenido de la Actualización N° 12 del Prospecto Marco

I. FACTORES DE RIESGO	4
/. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A	C6
/I. ANEXOS DEL PROSPECTO MARCO	10
i Información financiera de la Empresa	



II. FACTORES DE RIESGO

(Se actualiza el numeral 2.1.1 "El estado de la economía internacional", 2.1.3 "Conflictos políticos y sociales", 2.1.4 "Cambios regulatorios" y el numeral 2.2.2 "El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasas de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros), páginas 4, 5 y 6).

2.1. Riesgos relacionados con el contexto económico social

2.1.1. El estado de la economía internacional

Más del 90% de las ventas de la Empresa corresponden a ventas en el exterior, hecho que ocurre de igual manera para la Subsidiaria (Ecosac Agrícola S.A.C.). En ese sentido, cambios en la actividad económica de los países hacia donde exportan las empresas podrían afectar sus niveles de ventas.

Sobre el Coronavirus

A raíz del Coronavirus, diversas naciones a lo largo del planeta se vieron afectadas, asimismo, algunos países como China, limitaron sus importaciones.

En el caso de Eco-Acuícola y Subsidiaria, a pesar de lo anterior mencionado, pudieron canalizar sus ventas hacia otros países, e incluso incrementar sus ventas respecto del año 2019 (ver el cuadro):

Producto	Variación en ventas 2019 – 2020
Uvas	+40%
Pimientos	+14%
Langostinos	-25%
Otros	+0%

Debido a que China limitó sus importaciones a inicios del 2020, el Emisor no pudo canalizar sus ventas de langostino a dicho país. Esto es relevante debido a que China compra langostino entero, a diferencia de otros países, los cuales compran sólo la cola de langostino, lo que representa para el Emisor un menor volumen de venta y un menor margen.

2.1.3. Conflictos políticos y sociales

Las actividades del emisor se encuentran ubicadas en el Perú, por lo que están expuestas a los cambios políticos y sociales que puedan ocurrir en el país, los que podrían afectar negativamente el nivel de desempeño financiero y operacional de la compañía.

Actualmente, en el Perú se presenta una panorama de incertidumbre en el aspecto político. El 11/04/2021 serán las próximas elecciones presidenciales y congresales. A partir de las encuestas vigentes a la fecha: (1) No hay algún candidato presidencial que presente una ventaja significativa (de más de 10%) respecto de los demás candidatos, (2) Ningún candidato tiene una intención de voto de más del 20%. Existe el riesgo que el actual gobierno, o el que le suceda, no continúe con los procesos de prudencia fiscal ni con los lineamientos de política económica del país, afectando negativamente las condiciones de la operación de la empresa.

2.1.4. Cambios regulatorios

Las políticas del gobierno que afecten la industria agrícola y acuícola pueden afectar los resultados financieros, operativos y de negocios del Emisor y la Subsidiaria.

La producción agrícola y el comercio están sujetos a políticas y regulaciones del gobierno. Las políticas de gobierno que afectan la industria, tales como tarifas, subsidios, restricciones a la importación o exportación, puede influenciar qué cultivos se plantan, el volumen de las exportaciones y la rentabilidad de la industria. A modo de ejemplo, desde inicios del 2014, el impuesto a la renta para las empresas acuícolas ascendió de 15% a 30%.

El 31 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario El Peruano la Ley N° 31110 – Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial. A partir de la norma mencionada se modificaron los siguientes aspectos: remuneración, vacaciones, bonificaciones, entre otros. La modificación más significativa fue la relacionada a la remuneración, a través de la cual: (1) Se definió una Remuneración Básica (RB) de los trabajadores, no menor al salario mínimo peruano (S/ 930), (2) se definió que una Remuneración Diaria para los trabajadores, que contemplaba el pago de la RB más gratificaciones legales (16.6% de la RB) más compensación por tiempo de servicios (9.72% de la RB), dividida entre 30. (3) Los trabajadores tendrán derecho a percibir la RD siempre que

laboren más de 4 horas diarias.

La Subsidiaria no se vería afectada de forma significativa ante la nueva norma, teniendo en cuenta que ha planteado un esquema de incentivos (bonificaciones adicionales a lo establecido por la norma) para motivar una mayor productividad de los trabajadores.

2.2. Riesgos relacionados con la gestión de la Empresa

2.2.2. El posible impacto de situaciones relacionadas con la gestión de la Empresa, así como la influencia de los siguientes riesgos en las cuentas de los estados financieros de la empresa (liquidez, tasas de interés, posiciones en derivados, tipos de cambios, créditos, endeudamiento, otros).

Riesgo de solvencia

Según estados financieros auditados consolidados del Emisor y Subsidiaria, presentaron un ratio Deuda Financiera / EBITDA de 4.8, 5.0 y 5.4 respectivamente en el 2018, 2019 y 2020. Asimismo, en junio de 2020, el ratio (anualizado) fue de 5.6. A partir del resultado del 2018, la Subsidiaria incumplió un resguardo financiero con el banco DEG y otro con Metlife por los préstamos que mantienen; es relevante indicar que ambas entidades realizan la medición de ratios a partir de la evaluación de los estados financieros consolidados. En el caso del banco DEG. le otorgó un waiver temporal a la Subsidiaria para el período comprendido entre octubre de 2018 y septiembre de 2019. Posterior a lo cual, en febrero de 2020, la Subsidiaria logró negociar un ajuste en los covenants con DEG. Por otra parte, en el caso de Metlife, le otorgó un waiver temporal a la Subsidiaria para los ejercicios 2018 y 2019. Posteriormente, a partir de los resultados financieros 2020, la Subsidiaria está negociando una operación de financiamiento de largo plazo con DEG, Rabobank y el BID con el objetivo de prepagar sus financiamientos con DEG y Metlife y liberarse de los covenants que está incumpliendo. El uso de fondos sería reestructurar las deudas actuales con DEG y Rabobank, reemplazar la deuda con Metlife y financiar la inversión en 250 hectáreas de uva. El monto de financiamiento sería de US\$ 93.5 millones por 7 años. La Subsidiaria esperaría obtener el desembolso de este financiamiento entre el segundo y tercer trimestre de 2021.

Es importante destacar que, el ratio Deuda Financiera / EBITDA del año 2018 se debió principalmente a la mayor Deuda Financiera que el Emisor y Subsidiaria requirieron para afrontar el impacto del Fenómeno de El Niño del 2017. Asimismo, entre 2019 y 2020, si bien el ratio Deuda Financiera / EBITDA se ha incrementado, esto se debe a que el EBITDA de 2020 se redujo principalmente por el efecto del coronavirus en los márgenes de la empresa; la deuda financiera se mantuvo constante de 2019 a 2020.

Un menor nivel de solvencia supone un riesgo ya que ante un escenario negativo en alguna de las líneas de negocio, la capacidad para cancelar sus obligaciones podría verse afectada. Los niveles de solvencia del Emisor son consecuencia de las inversiones realizadas en el 2014, 2015 para ampliación de frontera agrícola y acuícola y la implementación de una nueva infraestructura de proceso en sus plantas de procesamiento de uva y langostinos, las cuales han tenido y seguirán teniendo efectos positivos en los niveles de generación de EBITDA. Es importante destacar que el Emisor maneja un plan de expansión 2020 - 2023 (ver la sección 5.1.4).

Es importante destacar la baja probabilidad de ocurrencia de un escenario negativo en el EBITDA dado: (i) El riesgo del virus mancha blanca está mitigado (procesamiento realizado en las pozas de langostino, aislado del mar), (ii) La baja probabilidad de ocurrencia del Fenómeno de El Niño (dado que ya ocurrió en el 2017) y (iii) la mayor productividad de los cultivos de uva, a raíz de la maduración de los mismos.

Riesgo de liquidez

Según estados financieros consolidados del Emisor y Subsidiaria, el ratio corriente pasó de 1.08 a 0.95 de 2019 a 2020. Asimismo, en junio de 2020, el ratio fue de 1.07. Por otra parte, la prueba ácida pasó de 0.25 a 0.22 de 2019 a 2020, y en junio de 2020 fue de 0.08. El riesgo de liquidez contempla la incapacidad de la empresa para honrar las obligaciones de corto plazo.

V. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO DE ECO-ACUÍCOLA S.A.C.

(Se actualiza la sección "Composición de las ventas" del numeral 5.1.2 "Principales Operaciones de la Empresa", la sección "Préstamos" del numeral 5.1.3 "Eventos importantes de la empresa desde su constitución, tales como adquisiciones, fusiones, escisiones u otras formas de reorganización societaria, cambios de denominación u objeto social, proyectos de inversión, entre otros", el numeral 5.4 "Total de Ingresos de actividades ordinarias", el numeral 5.6 "Información financiera resumida" y numeral 5.7 "Indicadores financieros – Eco-Acuícola S.A.C.", páginas 19, 21, 27, 28 y 29).

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

5.1.2. Principales Operaciones de la Empresa

Composición de las ventas

Las ventas de la Empresa se dirigen principalmente al mercado de exportación, representando éstas aproximadamente el 90% de su facturación, mientras que el 10% restante está representado por ventas locales. Dichas exportaciones se encuentran principalmente dirigidas a los Estados Unidos de América, Canadá, Europa y Asia. En el siguiente cuadro se presentan las ventas expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

Ventas de Eco-Acuícola S.A.C. (en miles de US\$)

Producto	2016	2017	2018	2019	2020
Langostinos	10,697	20,179	20,603	24,396	18,024
Piquillo					
Morrón					
Uvas					
Paltas					
Otros					
TOTAL	10,697	20,179	20,603	24,396	18,024

Por otra parte, las ventas de la Subsidiaria se presentan en el siguiente cuadro:

Ventas de Ecosac Agrícola S.A.C. (en miles de US\$)

Producto	2016	2017	2018	2019	2020
Piquillo	17,687	16,600	12,931	12,872	15,205
Morrón	6,958	5,643	6,594	8,083	7,716
Uvas	42,896	35,397	51,119	46,485	65,720
Paltas	1,093	997	1,804	966	533
Otros	686		5,064	4,631	4,326
TOTAL	69,319	58,638	77,512	73,038	93,500

5.1.3. Eventos importantes de la empresa desde su constitución, tales como adquisiciones, fusiones, escisiones u otras formas de reorganización societaria, cambios de denominación u objeto social, proyectos de inversión, entre otros.

Préstamos

Acreedora	Monto	¿Covenants?	Frecuencia	Limite ratio Deuda
	(millones)		de medición	Financiera /
				EBITDA

DEG (Banco	US\$ 25	Si	Trimestral	5.5 (2019)
Alemán)				4.5 (2020)
	US\$ 10 (en			4 (2021)
	dic. 2019)			3.5 (en adelante)
Metlife	US\$ 30	Si	Anual	4.0
Rabobank	US\$ 11.5	No	-	-
Reactiva	S/ 10	No	-	-
Reactiva	S/ 9.5	No	-	-

La Subsidiaria debe cumplir con *covenants* financieros relacionados con la solvencia y con la palanca financiera de los estados financieros consolidados. A partir de los resultados financieros 2020, la Subsidiaria está negociando una operación de financiamiento de largo plazo con DEG, Rabobank y el BID con el objetivo de prepagar sus financiamientos con DEG y Metlife y liberarse de los covenants que está incumpliendo. El uso de fondos sería reestructurar las deudas actuales con DEG y Rabobank, reemplazar la deuda con Metlife y financiar la inversión en 250 hectáreas de uva. El monto de financiamiento sería de US\$ 93.5 millones por 7 años. La Subsidiaria esperaría obtener el desembolso de este financiamiento entre el segundo y tercer trimestre de 2021.

Adicionalmente, tanto la Empresa como la Subsidiaria tomaron préstamos con el BCP garantizados por el Programa Reactiva Perú. Ambos financiamientos fueron por S/ 9.5 y S/ 10 millones respectivamente (considerando 1 año de período de gracia). Es relevante indicar que la Subsidiaria tomó un financiamiento con Rabobank por 7 años por US\$ 11.5 millones.

5.4. Total ingresos de actividades ordinarias (expresado en Dólares de los Estados Unidos de América) Total de ingresos - Eco – Acuícola S.A.C.

Dukasa da	Nac				Extranjero	Extranjero	
Rubros de mayor	Año 1	Año 2 2020	ene – jun 2020	Año 1	Año 2 2020	ene – jun 2020	
incidencia	2019	2020	2020	2019	2020	2020	
Productos acuícolas procesados	3,719	540	-	20,677	17,485	13,002	

Total de ingresos - Eco - Acuícola S.A.C. y Subsidiaria

Rubros de		Nacional		Extranjero			
mayor incidencia	Año 1 2019	Año 2 2020	ene – jun 2020	Año 1 2019	Año 2 2020	ene – jun 2020	
Productos acuícolas procesados	3,719	540	-	20,677	17,485	13,002	
Productos agroindustriales	4,682	130	4	45,549	66,609	1,418	
Conservas	-	322	161	21,873	23,806	5,782	
Otras menores	934	2,634	649	-	-	-	
Total	9,335	3,626	814	88,099	107,900	20,202	

5.6. Información financiera resumida

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera – Eco-Acuícola S.A.C. (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2019	Año 2 2020	Último Semestre (ene - jun 2020)
Activos Corrientes	39,649	29,960	50,467
Activos No Corrientes	197,937	207,975	200,892
Total Activos	237,586	237,934	251,358
Pasivos Corrientes	62,376	58,256	76,167
Pasivos No Corrientes	23,491	39,317	23,204
Total Pasivos	85,867	97,844	99,372

Patrimonio	151,719	140,09	151,986
Pasivo y Patrimonio	237,586	237,934	251,358

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera – Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2019	Año 2 2020	Último Semestre (ene– jun 2020)
Activos Corrientes	136,650	122,533	148,903
Activos No Corrientes	237,526	254,508	235,491
Total Activos	374,176	377,040	384,394
Pasivos Corrientes	126,765	128,424	139,539
Pasivos No Corrientes	95,681	109,369	92,856
Total Pasivos	222,446	237,793	232,395
Patrimonio	151,731	139,247	151, 999
Pasivo y Patrimonio	374,176	377,040	384,394

Información del Estado de Resultados – Eco-Acuícola S.A.C. (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2019	Año 2 2020	Último Semestre (ene – jun 2020)
Total de ingresos de actividades Ordinarias	24,396	18,024	13,002
Ganancia (pérdida) operativa	771	-46,656	96
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	4,530	-6, 941	268

Información del Estado de Resultados – Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria (Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Año 1 2019	Año 2 2020	Último Semestre (ene – jun 2020)
Total de ingresos de actividades Ordinarias	97,134	111,524	21,016
Ganancia (pérdida) operativa	15,707	15,187	1,451
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	4,531	-8,068	268

5.7. Indicadores financieros - Eco-Acuícola S.A.C.

Concepto	Año 1 2019	Año 2 2020	Último Semestre (ene – jun 2020)
Índices de liquidez:			
Prueba corriente	0.64	0.51	0.66
Prueba acida	0.33	0.24	0.36
Índices de gestión:			
Margen bruto (en %)	10.0%	-13.6%	10.7%
Margen operativo (en %)	3.2%	-25.8%	0.7%
Índices de solvencia			
Endeudamiento patrimonial	0.57	0.70	0.65
Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo	0.32	0.51	0.32
Índices de Rentabilidad			
Rentabilidad neta sobre patrimonio (en %)	3.0%	-5.0%	0.2%
Rentabilidad neta sobre ingresos (en %)	18.6%	-38.5%	2.1%

Indicadores Financieros – Eco-Acuícola S.A.C. y Subsidiaria

Concepto	Año 1	Año 2	Último Semestre
	2019	2020	(ene – jun 2020)

Índices de liquidez:			
Prueba corriente	1.08	0.95	1.07
Prueba acida	0.25	0.22	0.09
Índices de gestión:			
Margen bruto (en %)	23.6%	24.3%	23.8%
Margen operativo (en %)	16.1%	13.6%	6.9%
Índices de solvencia			
Endeudamiento patrimonial	1.47	1.71	1.53
Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo	0.41	0.44	0.40
Índices de Rentabilidad			
Rentabilidad neta sobre patrimonio (en %)	3.0%	-5.8%	0.2%
Rentabilidad neta sobre ingresos (en %)	4.6%	-7.2%	1.3%

Definiciones¹:

Índices de liquidez:

Prueba corriente: $\frac{Total\ activos\ corrientes}{Total\ pasivos\ corrientes}$

Prueba ácida: (Total activos corrientes—Gastos pagados por anticipado—Existencias—Activos Biológicos)

Total pasivos corrientes

Índices de gestión:

Margen Bruto:

Ganancia o pérdida bruta (Ventas+Resti on de derechos arancelarios-Costo de Ventas)

Tablia proposada artividade arti

Total Ingresos de actividades ordinarias (Ventas)

Margen operativo:

Ganancia o pérdida operativa (Ganancia o pérdida bruta-Gasto Adm. y de Ventas)

Total Ingresos de actividades ordinarias (Ventas)

Índices de solvencia:

Endeudamiento patrimonial: $\frac{Total\ pasivos}{Total\ patrimonio\ neto}$

Endeudamiento de largo plazo / Activo fijo: Total pasivos no corrientes

Propiedades, planta y equipo (neto)

Índices de rentabilidad:

Rentabilidad neta sobre patrimonio: Ganancia o pérdida neta
Total patrimonio neto

Rentabilidad neta sobre ingresos: Ganancia o pérdida neta

Total Ingresos de Actividades Ordinarias (Ventas)

Moneda en la que se expresa la información financiera de la Empresa:

El resumen de la información financiera de la Empresa, expresado en los numerales anteriores, se presenta en Dólares de los Estados Unidos de América, dado que es la moneda funcional de Eco-Acuícola S.A.C.

¹ La definición de los ratios financieros corresponden a las definiciones utilizadas en las plantillas de información financiera disponibles en el portal de la SMV.

VI. ANEXOS DEL PROSPECTO MARCO

i. Información financiera de la Empresa



DECLARACION DE RESPONSABILIDAD ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS INVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El presente documento contiene información veraz sobre el desarrollo del negocio de ECO ACUICOLA SAC, al 31 de diciembre 2020. Los firmantes se hacen responsables por los daños que puedan generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con las normas de código civil.

ECO ACUICOLA SAC.

CPC Javier E. Bayona Zapata MAY 2184 JEFE DE CONTABILIDAD

> Firmado Digitalmente por: JAVIER EDUARDO BAYONA ZAPATA Fecha: 15/02/2021 06:13:31 p.m.

ANALISIS DE LA DISCUSION DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

I. DATOS GENERALES

Eco Acuícola SAC, compañías dedicadas principalmente a la crianza de langostinos, Toda su producción está orientada a las exportaciones; con domicilio fiscal en Caserío Chapairá S/N (Frente a Caserío Chapairá) S/N - Castilla- Piura.

II. DESCRIPCION DE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO

Eco Acuícola produce y exporta langostinos congelados enteros, cola de langostinos y langostinos con valor agregado, presentaciones de bloques o IQF. La compañía es propietaria de aproximadamente 1,800 hectáreas de terrenos ubicados en el caserío Chapairá, distrito de castilla, departamento de Piura, de las cuales tienes desarrolladas y en operación alrededor de 627 hectáreas para la crianza de langostinos.

La producción y el procesamiento tanto del langostino de Eco Acuícola se desarrollan en un fundo localizado en el caserío Chapairá a 10 km del casco urbano de la ciudad de Piura.

III. INFORMACION FINANCIERA

a. Estados financieros

Los estados financieros a diciembre del 2020 fueron revisados y aprobados por Junta Universal de Accionistas. En la preparación de los estados financieros, la gerencia de la compañía ha cumplido con las NIIF, emitidas por el Internationa Accounting Standards Boards (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre del 2020

b. Resultados.

Los resultados de Eco Acuícola al 31 de diciembre del 2020 muestran una pérdida operativa de \$ 4.65 millones, a diferencia de la utilidad operativa obtenida al 31 de diciembre del 2019 que fue de \$ 0.77 millones.

La pérdida neta obtenida al término al 31 de diciembre del 2020 fue de \$ 6.94 millones, a diferencia de la utilidad neta obtenida en el ejercicio 2019 que se fue \$ 4.52 millones.

Los resultados obtenido en el 2020 son como consecuencia de la pandemia del Covid, ya

que la cerrarse el mercado chino se tuvo que redireccionar a otros mercados como el americano, a menor precio y así mismo ocasiono un sobre costo en el cultivo del langostino

Ventas y costos de las ventas

Las ventas netas al cierre del ejercicio 2020 (\$ 18.02 millones) muestran un decrecimiento respecto al ejercicio 2019 (\$ 24.39 millones).

El costo de ventas del ejercicio 2020 (\$ 21.00 millones) experimento un decrecimiento con respecto al año anterior (\$/ 22.99 millones)

Las variaciones en ventas y costo de ventas al término de los periodos 2020 y 2019 determinaron un decrecimiento en la utilidad bruta de \$ 4.87 millones.

Gastos operativos y financieros

Los gastos de las ventas del ejercicio del 2020 decrecieron \$/ 0.31 millones, menor a los \$ \$/ 0.575 millones registradas en el ejercicio anterior. Esta disminución está en relación directa con un menor volumen en las ventas.

Los gastos administrativos del ejercicio del 2020 fueron de \$/ 1.31 millones, que representa un incremento con respecto a los registrados en el ejercicio del año 2019 en \$ 0.23 millones.

Los gastos financieros del ejercicio 2020 (\$ /3.91 millones) registran una disminución de 23 % con respecto al ejercicio del 2019 (\$ / 5.06 millones).

Producto de la devaluación de la moneda nacional en el ejercicio del 2020, Eco Acuícola registro una pérdida neta por diferencia de cambio de \$ / 0.022 millones a diferencia del ejercicio del 2019 donde se registró una pérdida neta por diferencia de cambio de \$ / 0.013 millones.

c. Estructura Financiera

Los activos totales al 31 de diciembre del 2020 ascendieron a \$/ 237.93 millones, aumentado en 0.18 % con relación al año 2019 (\$/ 237.56 millones).

Los activos están compuestos en un 12.59% por activos corrientes, los cuales se disminuyeron en \$ 9.69 millones con respecto al ejercicio 2019, para el ejercicio del año 2020 finalizo sus activos corrientes en \$ 29.96 millones. La principal variación se da en las en la valuación de los activos biológico que disminuyo en \$ 4.45 y en las cuentas por cobrar que disminuyo en \$ 1.00 principalmente.

Para el ejercicio 2020 los activos no corrientes representan el 87.91% del activo total, registrando un incremento respecto al año anterior de \$/ 10.04 millones, debido a mayor en el resultado de la subsidiaria y capitalización de inversiones.

El pasivo total al 31 de diciembre del 2020 ascendió al \$/ 97.84 millones, con respecto a los \$ 85.87 millones registrado al 31 de diciembre del 2019, el aumento se debe a la obtención de fuentes de financiamiento con proveedores y relacionadas.

El patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2020 muestra una disminución de \$/ 11.63 millones en relación con el ejercicio del 2019, esto debido al Resultado del ejercicio

Principales Ratios Financieros:

Ratios Financieros	Al 31 de Dic 2019	Al 31 de <u>Dic 2020</u>
Liquidez Liquidez General	0.70	0.51
Solvencia		
Pasivo Total/Patrimonio	0.56	0.69
Pasivo Total/EBITDA	19.05	(56.50)
Rentabilidad		
ROA	1.90 %	(2.91)%
%		
ROE	2.98%	(4.95)%

HECTOR RUBINA GASTAÑETA

GERENTE GENERAL

FEBRERO 2021

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO

Estado de situación financiera separado

Estado de resultado integral y de otro resultado integral separado

Estado de cambios en el patrimonio neto separado

Estado de flujos de efectivo separado

Notas a los estados financieros separado

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO CORRIENTE	-	70 525	240 200	PASIVO CORRIENTE	42	24 042 770	27 5 42 440
Efectivo	5	78,535	219,390	Obligaciones financieras Cuentas por pagar comerciales	13 14	21,043,669 8,927,669	27,542,460 5,628,702
Cuentas por cobrar				Cuentas por pagar comerciales Cuentas por pagar a relacionadas	7	24,393,703	24,609,169
Comerciales	6	927,407	1,928,995	Cuentas por pagar diversas	, 15	4,161,013	4,595,702
A relacionadas	7	9,801,461	13,617,602	easilias por pagar arreioas			
Diversas	8	3,517,533	4,552,949			58,526,054	62,376,033
		14,246,402	20,099,546	PASIVO NO CORRIENTE			
				Obligaciones financieras	13	28,346,202	15,742,456
				Cuentas por pagar comerciales	14	2,093,974	311,267
Existencias	9	15,046,186	14,092,547	Cuentas por pagar a relacionadas	7	479,867	524,280
Author Dealfaton	40		4 452 502	Cuentas por pagar diversas	15	7,917,964	6,060,309
Activos biológicos	10	0	4,453,502	Impuesto a la renta diferido	16	479,457	852,856
Gastos pagados por anticipado		588,599	784,248	Total pasivo no corriente		39,317,464	23,491,168
Total activo corriente		29,959,722	39,649,233	Total pasivo		97,843,518	85,867,201
				PATRIMONIO NETO	18		
				Capital		71,577,395	71,577,395
ACTIVO NO CORRIENTE				Capital adicional		188,808	188,808
Inversión en subsidiaria	11	129,737,063	122,632,118	Excedente de revaluación		16,539,176	16,539,176
Propiedades, planta y equipo, neto	12	77,309,325	74,131,681	Otras reservas de patrimonio		18,305,713	18,305,713
Intangibles, neto		928,316	1,172,714	Resultados acumulados		33,479,816	45,107,453
Total activo no corriente		207,974,704	197,936,513	Total patrimonio neto		140,090,908	151,718,545
Total activo		237,934,426	237,585,746	Total pasivo y patrimonio neto		237,934,426	237,585,746
		========	=======			========	=======

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ECO ACUICOLA SAC.

CPC. Javier E. Bayona Zapata
MAT 2184
JEFE DE CONTABILIDAD

Hector Reference General

ESTADO DE RESULTADO Y DE OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADOS

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 30 DE JUNIO DE 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	2019
VENTAS	19	18,024,346	24,395,918
RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS	24	530,428	1,022,773
COSTO DE VENTAS	20	(21,009,838)	(22,990,754)
Utilidad bruta		(2,455,064)	2,427,937
(GASTOS) INGRESOS DE OPERACIÓN			
Gastos de administración Gastos de ventas	21	(1,311,245) (890,013)	(1,080,352) (576,594)
Gastos financieros	22	(3,913,124)	(5,064,257)
Diferencia de cambio, neta		(229,009)	(134,095)
Otros ingresos	23	1,388,054	530,523
Otros gastos	23	(2,555,428)	(1,037,617)
Pérdida por cambio en el valor razonable de los activos biológicos	10	(4,453,502)	(1,140,709)
Ingreso por variación en el valor de participación patrimonial de la inversión en subsidiaria	11	7,104,945	9,620,672
		(4,859,322)	1,117,571
Utilidad antes del impuesto a la renta		(7,314,386)	3,545,508
IMPUESTO A LA RENTA	16	373,399	984,211
Utilidad neta	26	(6,940,987)	4,529,719
PROMEDIO PONDERADO DEL NÚMERO DE ACCIONES EN			
CIRCULACIÓN	26	39,842 ======	39,842
UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN	26	(174.21)	113.69
		=======	=======

ECO ACUICOLA SAC.

CPC Javier E. Bayona Zapata
MAT 2184
JEFE DE CONTABILIDAD

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO

<u>POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31DE DICIEMBRE DEL 2020 Y31 DE DICIEMBRE DE 2019</u> (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>CAPITAL</u>	CAPITAL <u>ADICIONAL</u>	EXCEDENTE DE REVALUACIÓN	OTRAS RESERVAS DE <u>PATRIMONIO</u>	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO <u>NETO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	71,577,395	188,808	13,989,176	15,635,745	44,239,784	145,630,908
Participacion en el otro resultado integral De subsidiaria Importe de Revaluacion Distribucion de Utilidades Utilidad neta	-	-	2,550,000	2,669,968	(3,662,050) 4,529,719	2,669,968 2,550,000 (3,662,050) 4,529,719
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	71,577,395	188,808	16,539,176	18,305,713	45,107,453	151,718,545
Ajustes Utilidad neta					(4,686,650) (6,940,987)	(4,686,650) (6,940,987)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2020	71,577,395	188,808	16,539,176	18,305,713	33,479,816	140,090,908
	=======	======	=======	=======	=======	=======

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

ECO ACUICOLA SAC.

CPC. Javier E. Bayona Zapata MAT 2184 JEFE DE CONTABILIDAD Hector feeting Contracts

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	(5,584,465)	(7,558,401)
	(1,406,216)	(2,786,203)
12		(4,428,156) (214,023)
23	1,220,045	76,746 (8,097,452) 9,306,108 1,633,907
	132,091,856 125,601,237 (113,476,594) 1,857,657	119,852,317 18,657,627 (13,753,759) (509,574) 325,603 (1,770,344)
	, ,	
	219,390	578,647
	78,535 ======	219,390
	12	(15,043,334)

ECO ACUICOLA SAC.

CPC. Javier E. Bayona Zapata MAT 2184 JEFE DE CONTABILIDAD HOOLO HEATH CONTRACTOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

(a) Identificación

ECO ACUÍCOLA S.A.C. (en adelante la Compañía) se constituyó en el Perú, en la ciudad de Piura, el 12 de diciembre de 2001.

Su domicilio legal, así como sus campos de cultivo, planta de proceso, almacenes y oficinas administrativas se encuentran ubicados en el Caserío Chapaira, distrito de Castilla, departamento de Piura.

La Compañía es matriz de Ecosac Agrícola S.A.C. (domiciliada en el Perú) de la cual posee el 99.99 por ciento de su accionariado.

(b) Actividad económica

- La Compañía se dedica a la crianza, proceso, congelado y exportación de langostinos.

Su mercado principalmente es el exterior y comprende los Estados Unidos de Norte América, y ciertos países de Europa y Asia (99% para 31 diciembre del 2020 y diciembre 2019), lo que le permite solicitar la restitución de derechos arancelarios - Drawback. (Ver Nota 26). La diferencia se comercializa en el mercado nacional.

- La Compañía posee de 1,437 hectáreas de terrenos ubicados en el Caserío Chapaira, distrito de Castilla, departamento de Piura. De este total, 810 hectáreas están desarrolladas y en operación para la crianza de langostinos, 627 hectáreas utilizadas de espejo de agua, canales y drenes, entre otros.
- La Compañía se encuentra en proceso de desarrollar sus propias larvas para expandir paulatinamente la frontera agrícola cuando se obtenga capital de trabajo.

(c) Contratos de préstamos importantes con ciertas restricciones

La Compañía obtuvo préstamos para capital de trabajo de ciertas entidades financieras y está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones que se explican en la Nota 14 (c).

(d) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 han sido autorizados por la Gerencia de la Compañía el 15 de febrero 2021. En opinión de la Gerencia de la Compañía los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los correspondientes al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados en la Junta General de Accionistas realizada el 17 de febrero del 2020.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los años presentados.

(e) Bases de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Boards (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre del 2020.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.
- (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía excepto por los terrenos, instalaciones y construcciones, los activos biológicos y los activos y pasivos monetarios que son medidos a su valor razonable y la inversión en subsidiaria que se presenta a su valor patrimonial.

(f) Nuevas normas contables vigentes

Las normas que entraron en vigencia en el 2019 y aplican a la Compañía se resumen a continuación pero no tuvieron efecto en los estados financieros:

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida por el IASB el 13 de enero de 2016 y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", la CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", la SIC 15 "Arrendamientos Operativos - Incentivos" y la SIC 27 "Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento". La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el estado de situación financiera similar a la contabilidad de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo por arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización del activo por derecho de uso.

No hubo efecto en los estados financieros como consecuencia de aplicar esta norma. CINIIF 23 La CINIIF 23 fue emitida por el IASB el 7 de junio de 2018 y es Incertidumbre efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero sobre los de 2019, con adopción anticipada permitida, pero hay Tratamientos del disponibles algunos relieves de transición. Impuesto a las Ganancias La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las multas asociados con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente: Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado. Las suposiciones que una entidad hace sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales. Cómo una entidad determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas. Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias. Una entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos. Se debe seguir el enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre.

(g) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad.

aplicar esta norma.

No hubo efecto en los estados financieros como consecuencia de

Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos, están referidas a:

- Las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar,
- La desvalorización de existencias,
- El valor razonable de los activos biológicos,
- El valor y deterioro de la inversión en subsidiaria,
- La vida útil y valor recuperable de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- La determinación del impuesto a la renta diferido, y
- La medición del valor razonable de activos ypasivos financieros.

(h) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros la Compañía ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y en los costos que se incurren para producir estos bienes. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses que es la moneda funcional, distinta de la moneda de registro que es el sol. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en dólares estadounidenses, aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre del 2020 y 2019 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte del estado de resultado integral y de otro resultado integral.

Para estos propósitos, la Compañía parte de sus registros contables, que son llevados en soles, y los convierte a dólares estadounidenses conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21) Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera que contempla el procedimiento a seguir cuando los registros contables no se llevan en moneda funcional. Dichos estados financieros han sido convertidos a dólares estadounidenses siguiendo la metodología que se indica a continuación:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio de cierre del período, entendido como el tipo de cambio de la fecha a que se refieren los estados financieros;
- 2. Las partidas no monetarias valoradas al costo histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición o transacción;
- 3. Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable;

- 4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las depreciaciones y/o amortizaciones se convirtieron al tipo de cambio aplicado al activo correspondiente; y
- 5. El efecto de conversión a moneda extranjera es una ganancia (ó pérdida) que se muestra en los resultados del año.
- (i) Instrumentos financieros: clasificación y medición

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros:

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se medirán por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto para las cuentas por cobrar comerciales cuya medición será en base al precio de transacción (de acuerdo a NIIF 15) siempre que no exista un componente financiero significativo.

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo a su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros de la Compañía le es aplicable los siguientes acápites:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado dado que cumple con las siguientes condiciones:

- ✓ El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- ✓ Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se hará utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados y de otro resultado integral cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado incluyen: cuentas por cobrar comerciales, a relacionadas y diversas, las cuales son a corto plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Una entidad medirá un activo financiero a valor razonable con cambio en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluye el efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se mide y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de estos activos son registrados en el estado de resultado integral y de otro resultado integral.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se medirán por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

Una entidad clasificará los pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se hará utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral y de otro resultado integral.

Los pasivos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y diversas las cuales son a corto y largo plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

(j) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(k) Baja de activos y pasivos financieros Activos financieros

Activo financiero

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) la Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en el resultado integral del período.

(l) Deterioro

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo procedentes de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que sean parte integrante de los términos contractuales.

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular las pérdidas crediticias esperadas (PCE) a cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión basada en la pérdida crediticia esperada de por vida en cada fecha de presentación. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para las cuentas por cobrar a relacionada y diversas, la Compañía aplica el método general. El modelo general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor. A diferencia de la NIC 39, exige provisionar las PCE antes de que exista evidencia objetiva de deterioro. El modelo general se estructura a través de 3 fases que se basan en el grado de riesgo crediticio y en la circunstancia que se haya producido un incremento significativo del mismo.

Fase 1, para exposiciones crediticias que en la fecha de presentación no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen para eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una pérdida crediticia esperada de 12 meses).

Fase 2, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses brutos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

Fase 3, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses netos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

(m) Existencias y estimación para desvalorización

Los productos terminados se valúan al costo o valor neto de realización, el menor, siguiendo el método de costo promedio, y las existencias por recibir se valúan a su costo específico. El valor neto de realización es el precio de venta normal menos los costos para efectuar la venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución. La estimación por desvalorización se carga a los resultados del año y se determina por la comparación del valor de realización con el valor en libros.

Los inventarios se contabilizan de la siguiente manera:

Productos terminados y en proceso - Se registran al costo de producción, que incluye el costo de las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos de financiamiento posterior. Se sigue el método del costo promedio.

La capacidad normal se define como el nivel de uso de la capacidad que satisface la demanda promedio de la Compañía a lo lago de cierto período que incluye factores de estacionalidad, ciclos y tendencia.

Materias primas, envases y embalajes -

Se registra al costo de adquisición, siguiendo el método del costo promedio.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo al resultado integral del ejercicio.

(n) Activos biológicos

Los activos biológicos corresponden a los cultivos en proceso de los langostinos y están valuados a su valor razonable de mercado menos los costos estimados que se incurrirán hasta el punto de venta. La ganancia o pérdida surgida de la contabilización por la variación en el valor de los activos biológicos a valor razonable es reconocida en los resultados del periodo en que se produzca.

Las pérdidas y ganancias que surgen de la medición de los activos biológicos medidos al valor razonable menos los costos de venta, se reconocerán en el estado de resultados en el período en el que surjan, en la partida "Cambio en el valor razonable de los activos biológicos".

La Compañía presenta sus activos biológicos (cultivos de langostinos) como activos corrientes considerando un horizonte de 12 meses en adelante siguiendo los lineamientos de las NIIF.

Cuando existe un mercado activo para el activo biológico, los precios de cotización en el mercado más relevante se usarán como base para determinar el valor razonable. De otro modo, cuando no existe mercado activo o no se disponen de precios determinados por el mercado, el valor razonable de los activos biológicos se determina a través del uso de técnicas de valorización. Por lo tanto, el valor razonable de los activos biológicos generalmente se determinará en base a los flujos netos de efectivo (proyecciones de ingresos y costos) descontados que se esperan obtener del respectivo producto agrícola. El valor razonable del producto agrícola en el punto de cosecha se deriva generalmente de los precios determinados por el mercado.

(o) Inversión en subsidiaria

La Compañía registra su inversión en una subsidiaria inicialmente al costo e incrementa o disminuye el importe en libros de la inversión para reconocer la porción que corresponde como inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la subsidiaria, después de la fecha de adquisición. La Compañía reconoce, en su resultado del ejercicio, la porción que le corresponde en los resultados de la subsidiaria. Los dividendos recibidos de la subsidiaria reducen el importe en libros de la inversión.

Los cambios en la subsidiaria que afectan directamente su patrimonio neto, es decir, los que no hayan sido reconocidos en su resultado del ejercicio, tal como revaluaciones de propiedad, cultivos permanentes, maquinaria y equipo, son reconocidos por la Compañía directamente en otro resultado integral por el porcentaje que le corresponde.

Subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía ejerce control. Un inversor ejerce el control sobre una participada cuando tiene el poder para dirigir las actividades relevantes, es decir las actividades que afectan de manera significativa a los rendimientos de la participada y está expuesto o tiene derecho a participar de los rendimientos variables de la empresa dónde ha invertido, así mismo tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento de la participada.

(p) Propiedades, planta y equipo y depreciación acumulada

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo de las propiedades, planta y equipo incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes y los costos directos por financiamiento. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El mayor valor se refleja como excedente de revaluación neto del pasivo por impuesto a la renta diferido en otros resultados integrales y el patrimonio. La depreciación de la planta y equipo es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de sus vidas útiles estimadas indicadas en la Nota 14.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos y los intereses capitalizados durante la etapa preoperativo. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de los activos se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las propiedades, planta y equipo la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultado integral.

Los costos financieros de préstamos son capitalizados si se atribuyen directamente a la adquisición de un bien apto. La capitalización comienza cuando las actividades para construir el bien están en curso y se está incurriendo en costos financieros y cesa cuando los activos están listos para su uso previsto.

(q) Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles, que comprenden el desarrollo de métodos de cultivo, programas de cómputo, licencias y certificaciones, son medidos al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor. Los intangibles son de vida definida y son amortizados bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada que es de 10 años. La vida útil y el método de amortización se revisan al final de cada período.

(r) Deterioro de activos no financieros

El valor de la inversión en subsidiaria, propiedades, planta y equipo e intangibles es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultado integral o una disminución hasta el límite del excedente de revaluación, si dichos activos han sido revaluados previamente.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de la pérdida por desvalorización determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultado integral o se aumenta el excedente de revaluación rebajado en años anteriores.

(ñ) Arrendamientos

Todos los arrendamientos en donde la Compañía participa como arrendatario se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por:

- Arrendamientos de activos de bajo valor; y
- Arrendamientos con una duración de 12 meses o menos.

Los activos por derecho de uso se miden inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, reducido por cualquier incentivo recibido por el arrendamiento y aumentados por:

- Pagos de arrendamiento realizados al inicio del arrendamiento o antes;
- Costos directos iniciales incurridos; y
- El monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía y subsidiarias están obligadas contractualmente a desmantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

El activo por derecho de uso por arrendamiento se amortiza linealmente durante el plazo restante del arrendamiento o durante el resto vida económica del activo si se considera que es más corto que el plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2020 los contratos de arrendamiento de menos cuantía se registran como gasto en el estado de resultado integral y no había contratos vigentes por arrendamiento con opción de compra.

(s) Beneficios a los trabajadores

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus trabajadores que incluyen sueldos, aportaciones sociales y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integral a medida que se devengan.

(t) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(u) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera separado, clasificados en corrientes y no corrientes.

Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.
- Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.
- Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(v) Capital

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

(w) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en que los dividendos se aprueban por los accionistas.

(x) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía se dedica a la crianza, proceso, congelado y exportación de langostinos.

(i) Existencia de un contrato

Los contratos cumplen con las características establecidas en la norma para ser definido como contrato.

(ii) Obligaciones de desempeño y momento del reconocimiento de ingresos

La mayoría de los ingresos de la Compañía se deriva de la venta de bienes con ingresos reconocidos en un momento determinado en que el control de los bienes se ha transferido al cliente. Esto es generalmente cuando los bienes se entregan al cliente. Sin embargo, para las ventas de exportación, el control también se puede transferir cuando efectúa la entrega en el puerto de embarque o en el puerto de llegada, según el INCOTERM (International Commercial Terms), términos, que reflejan las normas de aceptación voluntaria por las partes, acerca de las condiciones de entrega del producto acordado para cada transacción específica. Se requiere un juicio limitado para identificar los traspasos de control: una vez que se ha producido la entrega física de los productos a la ubicación acordada, la Compañía ya no tiene posesión física, por lo general tendrá un derecho presente al pago (como un pago único en la entrega) y no retiene ninguno de los riesgos y beneficios significativos de los productos en cuestión.

(iii) Determinación del precio de la transacción

Los ingresos de la Compañía se derivan de contratos a precio variable y por lo tanto, el importe de ingresos que se obtendrá de cada contrato se determina por referencia al precio de mercado.

Los ingresos pueden variar por aquellas estimaciones tales como ajustes al precio final, devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

(iv) Asignación de precios entre las obligaciones de desempeño

La Compañía satisface una única obligación de desempeño, por lo tanto el precio de contrato es asignado directamente a ella.

(v) Reconocimiento de los ingresos

La obligación de desempeño se reconoce en un punto en el tiempo cuando el control de los bienes se ha transferido al cliente, generalmente cuando se transfiere los bienes al cliente.

No se incurrió en costos para la obtención del contrato.

(y) Reconocimiento de ingresos por diferencias de cambio, restitución de derechos arancelarios y otros ingresos

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los ingresos por restitución de derechos arancelarios (drawback) se reconocen cuando se realiza la presentación de la solicitud de devolución. Cualquier ajuste posterior a la presentación de la solicitud de devolución se hace en el ejercicio en que se determina dicho ajuste

Los otros ingresos se reconocen cuando se devengan.

(z) Reconocimiento del costo de ventas, gastos por intereses, diferencias de cambio y otros gastos

El costo de ventas corresponde al costo de producción de los bienes que comercializa la Compañía y se registra cuando estos son entregados al cliente.

Los gastos por intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

(aa) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y un diferido.

Corriente

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo, que consiste en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporarias deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto por las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no sean reversadas en un futuro previsible.

El valor en libros de los activos diferidos es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y autoridad tributaria.

Posiciones inciertas

La Compañía evalúa en cada cierre de estados financieros si cada tratamiento fiscal incierto es considerado por separado o junto con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias.

(bb) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros solo cuando existe una obligación posible.

(cc) Segmentos

El segmento operativo es un componente de una entidad que: (i) desarrolla actividades de negocio de la que pueda obtener ingresos e incurrir en gastos (incluyendo ingresos y gastos relacionados por transacciones con otros componentes de la misma entidad), (ii) cuyo resultados operativos son regularmente revisados por la Gerencia, para tener decisiones acerca de los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su desempeño y (iii) para los que la información financiera confidencial está disponible.

(dd) Utilidad básica y diluida por la acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación en el período, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación y acciones potenciales que podían haber sido emitidas en el período.

3. <u>ESTIMACIONES Y JUICIOS CO</u>NTABLES CRÍTICOS

3.1 Estimaciones contables críticas -

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice criterios y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. La Gerencia la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación:

Valor razonable de los activos biológicos

El valor razonable de los activos biológicos se determina en base a las proyecciones de ingresos y costos. Los ingresos se basan en el precio y en el volumen estimado de cajas a venderse, determinado por el área comercial de la Compañía. Los costos se estiman en función al costo promedio obtenido en ejercicios anteriores.

Los flujos netos de efectivo operativos se descuentan usando una tasa que refleje las valorizaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los respectivos riesgos asociados. Los flujos netos son determinados de forma mensual.

- Revisión de valores en libros y estimación para deterioro

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2 (l). Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro, así como en la determinación del valor en uso.

En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

Como consecuencia de la evaluación de los indicadores internos y externos que podrían indicar deterioro, la Gerencia concluyó que no existen indicios suficientes que requieran la ejecución de una prueba de deterioro de las inversiones inmobiliarias.

- Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Gerencia cuenta con la asesoría profesional en materia tributaria para tomar alguna decisión sobre temas tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

3.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Las transacciones por el año terminado el 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre de 2019, no han requerido la aplicación especial de juicio complejos profesionales al aplicar las políticas contables adoptadas por la Compañía.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés, de cambio y de precio, y la gestión de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo, de los cargos financieros y de los pagos del capital de los instrumentos de deuda. Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con el pago de sus obligaciones cuando estas venzan.

La política de la Gerencia es asegurarse de tener suficiente efectivo que le permita cumplir con el pago de sus obligaciones a su vencimiento, para ello, la Compañía cuenta con los ingresos de sus operaciones y las líneas de pre y post embarque necesarias.

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no pueden cumplir con sus obligaciones contractuales. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por las ventas al crédito.

Es política de la Compañía evaluar el riesgo de crédito de nuevos clientes antes de iniciar operaciones con ellos. Los clientes del exterior son empresas de reconocido prestigio y además se cuenta con seguro de créditos de exportación.

En el caso de bancos e instituciones financieras, se aceptan únicamente compañías evaluadas independientemente con un calificativo "A".

c. Riesgo de interés

La exposición de la Compañía a este riesgo se produce por cambios en las tasas de interés de sus pasivos financieros. Actualmente, la política de la Compañía es concertar préstamos a tasas fijas, excepto en el caso del préstamo otorgado por el Banco de Desarrollo Alemán DEG, por lo que se estima que el riesgo de interés es mínimo.

d. Riesgo de cambio

La mayoría de las transacciones de la Compañía se realizan en dólares estadounidenses.

Para mitigar la exposición al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en soles superan el importe disponible en esa moneda, se realiza una operación de cambio de moneda.

Al 31 de diciembre del 2020 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en soles era de S/ 0.276 para las operaciones de compra y S/ 0.275 para las operaciones de venta (S/ 0.309 para la compra y S/ 0.308 para la venta en 2019).

Al 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que generó esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados. Durante el ejercicio 2020, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio de US\$ 1229,009 (una perdida neta de US\$ 134,095 durante el año 2019).

e. Riesgo de precio

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios; sin embargo, no se espera que dichos precios varíen de manera desfavorable en forma significativa y, por lo tanto, no se han suscrito contratos derivados u otros para gestionar el riesgo de la caída del precio de sus productos.

f. Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas, beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Gerencia es la de financiar todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos y mediante la obtención de obligaciones financieras. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones. No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos de gestión de capital durante los años terminados al 31 de diciembre del 2020.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento financiero (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La Gerencia trata de mantener una base sólida de caja y un ratio de apalancamiento óptimo no mayor a 1, según se muestra a continuación los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019:

<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
97,843,518	85,867,204
======= 140,090,908	======= 151,718,544
0.70	0.57
	97,843,518 ======== 140,090,908 =======

5. <u>EFECTIVO</u>

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos fijos Cuentas corrientes bancarias(a)	553 77,982	746 218,644
cuentas comences paneanas(a)	77,732 78,535	219,390
	======	======

a. La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses y soles, en diversas entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2020</u>		2019			
	Total	Por				
	por vencer	vencer	Vencido	Total		
<u>Facturas</u>						
A terceros	489,745	1,924,567	-	1,924,567		
<u>A relacionadas</u>						
Ecosac Agrícola S.A.C.	437,596	-	-	-		
Otros menores	66	4,428	-	4,428		
	437,662	4,428	-	4,428		
	927,407	1,928,995	-	1,928,995		
	======	=======	=====	======		

a. Las facturas son de vencimiento corriente y no generan intereses.

El periodo de crédito otorgado a los clientes nacionales es de 30 días en promedio y para clientes de exportación es entre 60 a partir de la fecha de zarpe del contenedor. El 80% de las ventas está concentrado en 9 clientes importantes (79% en 9 clientes en el 2019). No hay otros clientes que representen individualmente o en su conjunto, más del 5% del total del saldo de cuentas por cobrar comerciales.

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue: (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2020</u>	2019
A terceros: Por vencer Vencidos	489,745	1,924,567
Hasta 60 días Hasta 90 días	-	-
A relacionadas	489,745	1,924,567
Por vencer Vencidos	437,662	4,428
Hasta 60 días		
	437,662 ======	1,928,995 ======

Las ventas realizadas a empresas relacionadas en los años 2019 y 2018 se detallan a continuación (expresado en dólares estadounidenses):

	2020	<u>2019</u>
Ecosac Agrícola S.A.C. *	3.845,163	3,843,148
Costa del Sol S.A.	1,843	3,840
Langostinera La Bocana S.A.	415,272	214,686
Turismo Costa del Sol S.A.	406	====== 1,449
	======	======
Costa del Sol Pucallpa S.A.C.	135	-
	=======	=======

- * Corresponde a la facturación por la transferencia de los costos asumidos por cuenta de su subsidiaria y que corresponden a costos y/o gastos de mano de obra, administrativos y financieros. Su incremento se debe a la facturación de mano de obra, energía, licencia de agua, y otros que anteriormente no se facturaban.
- b. En opinión de la Gerencia no es necesaria una estimación para cuentas de cobranza dudosa determinada según los criterios indicados en la Nota 2 (l), al 31 de diciembre de 2020 y31 de diciembre de 2019, debido a que las facturas son de vencimiento corriente y los clientes son empresas de prestigio, con las que se mantienen varios años de relaciones comerciales.

7. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A RELACIONADAS

A continuación se presenta la composición y el movimiento de los rubros (expresado en dólares estadounidenses):

	Saldos <u>iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	Saldos <u>finales</u>
Cuentas por cobrar Ecosac Agrícola S.A.C Mercado Alternativo de				
Valores (MAV)(a)	13,117,321	2,933,389	(13,117,321)	2,933,389
Ecosac Agricola SAC Promotora y Servicios		38,593,169	(32,707,317)	5,885,852
Lambayaque S.A.	397,069	575,735	(575,735)	397,069
Langostinera La Bocana	-	863,220	(282,848)	580,372
Otras	103,212	44,534	(142,967)	4,779
Porción corriente				
	13,617,602	43,010,047	(46,826,187)	9,801,461
	=======	=======	=======	=======

a. Corresponde al préstamo otorgado en dólares estadounidenses para capital de trabajo utilizando los fondos recibidos del Mercado Alternativo de Valores (MAV), es de vencimiento corriente y no genera intereses.

	Saldos <u>iniciales</u>	Adiciones	Deducciones	Saldos finales
<u>Cuentas por pagar</u> Ecosac Agrícola S.A.C. Promot y serv Lambayeque SA	24,609,169	124,697,922 491,056	(125,404,444)	23,902,647 491,056
Consorcio Azucarero S.A. (a)	524,280	-	(44,413)	479,867
Menos: porción corriente	25,133,449 (24,609,169)	125,188,978	(125,448,857)	24,873,570 (24,393,703)
Porción no corriente (a)	524,280 ======			479,867 ======

(a) Se acordó con su relacionada Consorcio Azucarero S.A. pagar la deuda una vez se ponga en marcha el ingenio.

Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas corresponden a préstamos otorgados y recibidos para capital de trabajo cuya tasa de interés anual de 8.10%, a excepción de su subsidiaria que no genera intereses.

La evaluación de la cobrabilidad de estas cuentas se lleva a cabo al cierre de cada ejercicio, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en que operan. Al 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Gerencia de la Compañía estima que recuperará los saldos por cobrar a sus partes relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros no ha registrado ninguna estimación por deterioro.

8. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	2020	2019
Préstamos a accionistas (a) Impuesto General a las Ventas, saldo a favor del	1,148,937	1,123,206
exportador por recuperar Impuesto Temporal a los Activos Netos, saldo a favor por	1,356,224	1,390,775
recuperar Impuesto a la Renta de la Compañía, saldo a favor por	203,776	1,042,699
aplicar Otras cuentas menores	541,587 267,009	591,805 404,464
Otras cuentas menores		
	3,517,533 ======	4,552,949 ======

a. Corresponde a préstamos otorgados en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente y no generan intereses.

9. EXISTENCIAS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2020</u>	2019
Productos terminados (a)	2,872,924	321,352
Productos en proceso	10,253,537	11,937,054
Materias primas, envases y embalajes (b)	1,445,078	1,454,084
Existencias por recibir	474,647	380,057
	15,046,186	14,092,547
	=======	=======

- a. Incluye langostinos listos para su comercialización en el exterior el primero semestre del 2021 para el ejercicio 2020.
- b. Comprende principalmente alimentos balanceados.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, de acuerdo a la evaluación efectuada con la participación de las áreas operativas, no es necesario registrar una estimación para desvalorización de existencias, debido a que se espera sean realizadas o consumidas en el curso normal de operaciones.

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

a) La Compañía valoriza los productos acuícolas en proceso, a su valor razonable y hasta convertirse en producto terminado, utilizando los flujos netos de efectivo esperado y los costos relacionados con estas actividades.

En aplicación de la NIC 41 - Agricultura, los langostinos resultan ser un activo biológico por definición de esta norma contable y la Gerencia preparó las

proyecciones de ingresos y gastos operativos para la determinación del valor razonable de acuerdo a la producción estimada de la siguiente cosecha para cada una de las actividades.

b) Las proyecciones de ingresos y gastos están calculadas de acuerdo a las estimaciones de producción de la siguiente campaña que dura 1 año. Como consecuencia, el activo biológico se presenta a valor de mercado a la fecha de cierre del estado de situación financiera menos los gastos de comercialización hasta el punto de venta, la tasa de retorno por ser un año es mínimo y no se calcula.

La Compañía presente sus activos biológicos (langostinos) como activos corrientes considerando su naturaleza y su ciclo de operación claramente identificable (con un plazo máximo de 12 meses). Por lo tanto, la valorización de la NIC 41 contempla un horizonte de proyección de flujos de hasta 12 meses, pues ese es el ciclo de crecimiento de los langostinos.

Cuando existe un mercado activo para el activo biológico, los precios de cotización de mercado en el mercado más relevante se usarán como base para determinar el valor razonable. De otro modo, cuando no existe mercado activo o no se disponen de precios determinados por el mercado, el valor razonable de los activos biológicos se determina a través del uso de técnicas de valorización. Por lo tanto, el valor razonable de los activos biológicos generalmente se determinará en base a los flujos netos de efectivo (proyecciones de ingresos y costos) descontados que se esperan obtener del respectivo producto acuícola. El valor razonable del producto acuícola en el punto de cosecha se deriva generalmente de los precios determinados por el mercado.

Los flujos netos de efectivo operativos se descuentan usando una tasa de descuento que refleje las valorizaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los respectivos riesgos asociados. Los flujos netos son determinados de forma mensual.

A continuación, detallamos la determinación de la utilidad estimada (expresado en dólares estadounidenses):

	2020	2019
Valor de venta estimado Costo de venta estimado	-	24,607,643 (20,154,141)
Utilidad estimada	-	4,453,502
ottilada estimada		
Menos Valor de los activos biológicos al inicio	(4,453,502)	(5,594,211)
Efecto en los resultados de año	(4,453,502)	(1,140,709)

11. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Ecosac Agrícola S.A.C. es la subsidiaria donde la Compañía posee el control además del 99.99% del accionariado. Es una empresa agrícola domiciliada en el Caserío Chapaira, distrito de Castilla, Departamento de Piura que se dedica al cultivo, proceso y exportación de pimiento piquillo, morrón y paprika, uva de mesa y palta.

Los estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 han sido auditados, el dictamen no tiene calificaciones y el valor nominal de sus acciones es de S/ 1.00 por acción.

A continuación, se presenta el movimiento del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	Saldo <u>inicial</u>	Variación en el valor de participación patrimonial	Variación en el valor de participación en otro resultado integral (¡)	Saldo <u>final</u>
2020	122,632,118	7,104,945	-	129,737,063
	=======	=======	======	=======
2019	110,341,478	9,620,672	2,669,968	122,632,118
	========	========	=======	========

⁽i) Corresponde a la variación en el valor de las inversiones por la revaluación de terrenos en la subsidiaria para reconocer el excedente de revaluación generado en base a su porcentaje de participación.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

<u>2020</u>	Saldos <u>iniciales</u>	Adiciones	Revaluación	<u>Ventas</u>	Reclasifi- cación	Saldos <u>finales</u>
COSTO DE:						
Terrenos	36,277,196	48,978	-	-	-	36,326,174
Instalaciones y construcciones	45,906,095	5,541,204	-	(89,867)	-	51,357,432
Maquinaria y equipo	14,373,757	1,794,443	-	(1,855,240)	-	14,312,960
Unidades de transporte	2,239,080	, ,	-	-	-	2,239,080
Muebles y enseres	2,368,548	46,014	-	-	-	2,414,562
•						
	101,164,676	7,430,639	-	(1,945,107)	-	106,650,208
		======	======	======	=====	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:						
Instalaciones y construcciones	15,606,073	2,107,958	-	(1,123)	(294,5029	17,418,406
Maquinaria y equipo	7,344,710	726,841	-	(723,939)	1,294,744	8,642,356
Unidades de transporte	1,957,379	83,539	-	-	(1,000,242)	1,040,676
Muebles y enseres	2,124,833	114,612	-	-	-	2,239,445
	27,032,995	3,032,950	-	(725,062)	-	29,340,883
		======	======	======	=====	
Valor neto	74,131,681					77,309,325
	=======					========

<u>Año 2019</u>	Saldos <u>iniciales</u>	Adiciones	<u>Revaluación</u>	<u>Ventas</u>	Reclasifi- cación	Saldos <u>finales</u>
COSTO DE:						
Terrenos	31,660,117	1,617,079	3,000,000	-	-	36,277,196
Instalaciones y construcciones	44,056,722	1,849,373	-	-	-	45,906,095
Maquinaria y equipo	13,550,423	845,158	-	(21,824)	-	14,373,757
Unidades de transporte	2,314,361	32,975	-	(108, 256)	-	2,239,080
Muebles y enseres	2,284,977	83,571	-	-	-	2,368,548
	93,866,600	4,428,156	3,000,000	(130,080)	-	101,164,676
		======	======	======	=====	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:						
Instalaciones y construcciones	13,523,045	2,083,028	-	-	-	15,606,073
Maquinaria y equipo	6,510,772	789,138	-	(21,824)	66,624	7,344,710
Unidades de transporte	1,998,332	133,636	-	(107,965)	(66,624)	1,957,379
Muebles y enseres	2,021,842	102,991	-	-	-	2,124,833
	24,053,991	3,108,793	-	(129,789)	-	27,032,995
		======	======	======	=====	
Valor neto	69,812,609			(291)		74,131,681
	=======			======		========

a. La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

Instalaciones y construcciones	Entre 10 y 20 años
Maquinaria y equipo	Hasta 10 años
Unidades de transporte	Hasta 5 años
Muebles y enseres	Hasta 10 años

b. La depreciación fue distribuida como sigue (expresado en dólares americanos):

	2020	2019
Saldo Inicial de Productos en proceso Depreciación del ejercicio Saldo final Productos en proceso	1,763,319 3,032,950 (1,871,824)	2,390,558 3,108,792 (1,763,319)
Depreciación Costo de ventas (Nota 20)	2,924,445 ======	3,736,031 ======

c. En diciembre de 2019 la Compañía efectuó una revaluación voluntaria de terrenos sobre la base de una tasación realizada por un perito independiente cuyo valor ascendió a US\$ 3,000,000 resultando un excedente de revaluación por US\$ 2,550,000 neto del impuesto a la renta diferido por US\$ 450,000.

La tasación se efectuó utilizando el método de valuación directa para determinar el valor razonable de los activos, el cual fue determinado por referencia a precios de mercado recientes observables entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia.

La medición del valor razonable determinado para los terrenos está clasificada como de Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

d. Al 31 de diciembre de 2020, el costo y depreciación acumulada de los activos por derecho de uso (con opción de compra) se muestran a continuación (expresado en dólares estadounidenses):

2020	
Costo	Depreciación acumulada
6,151,670	3,140,927
6,922,278	3,923,751
1,214,282	1,214,282
14,288,230	8,278,960
=======	=======
	Costo 6,151,670 6,922,278 1,214,282

- e. En opinión de la Gerencia de la Compañía, las pólizas de seguros cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir.
- f. En opinión de la Gerencia el valor recuperable de propiedades, planta y equipo no requiere registrar ninguna estimación por deterioro.

13. <u>OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>

La Compañía recurre al sistema financiero para financiar su capital de trabajo en el corto plazo y en el mediano plazo financiar sus operaciones de adquisiciones de bienes de capital. A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>VENCIMIENTO</u>	TOTAL		CORRIENTE		NO CORRIENTE	
Cabragina Banassia		<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$	<u>2020</u> US\$	2019 US\$
Sobregiros Bancarios		05\$	033	022	033	033	03\$
Varios bancos			4,219	5,557	4,219	-	-
Pagarés a mediano plazo							
Banco de Desarrollo Alemán DEG (c)	Pagos semestrales hasta el 15/11/2023	5,299,999	6,057,142	1,514,288	1,514,286	3,785,713	4,542,856
Banco de crédito Reactiva Perú	Pagos semestrales hasta el 12/05/2023	2,621,480	-	758,188	-	1,863,292	-
Coöperatieve Rabobank U.A.	Pagos anuales hasta el 27/02/2026	22,699,600	12,000,000	1,200,000	800,400	21,499,600	11,199,600
		30,621,079	18,057,142	3,472,476	2,314,686	27,148,686	15,742,456
<u>Arrendamientos</u> Sigma		1,533,678		336,079		1,197,599	
-		4.500.450					
		1,533,678	-	336,079	-	1,197,599	-
Pagarés pre embarque							
Banco Financiero del Perú S.A.	Pagos cuatrimestrales hasta el 06/09/2020	3,246,801	3,912,060	3,246,801	3,912,060	-	-
Banco Interamericano de Finanzas S.A.	Pagos semestrales hasta el 27/07/2020	500,000	100,000	500,000	100,000	-	-
Coöperatieve Rabobank U.A. Banco Santander	Línea Revolvente a 360 días. Línea revolvente a 270 días	6,600,000 1,000,000	7,800,000	6,600,000 1,000,000	7,800,000	-	-
Banco Continental del Perú	Pagos semestrales hasta 08/07/2020	1,000,000		1,000,000			
Banco de Crédito del Perú	Línea renovable a 270 días	1,785,000		1,785,000			
Banco GNV Warrant	Línea renovable a 180 días						
Banco de comercio		900,0000		900,000			
		14,031,801	11,812,060	14,031,801	11,812,060	-	-
Da wa wé a wa ata a wala a wasa							
Pagarés post embarque Arowana S.A.C.	Pagos Trimestrales hasta 20/01/2020	_	329,000	_	329,000	_	_
Banco Scotiabank	Línea renovable a 240 días	91,313	327,000	91,313	327,000		
		04.242	220.000	04.242	220.000		
Papeles comerciales		91,313	329,000	91,313	329,000	-	-
Tercera emisión ICP MAV Eco acuícola	Pago hasta 23/03/2020	-	6,866,156	-	6,866,156	-	-
Cuarta emisión ICP MAV Eco acuícola	Pago hasta 22/05/2020	-	6,216,338	-	6,216,338	-	-
Quinta emisión IC MAC Eco acuícola	Pago hasta 08/06/2021	3,112,000		3,112,000			
		3,112,000	13,082,494	-	13,082,494	-	-
		39,224,932 =======	43,284,915 =======	21,043,669	28,346,202 ======	15,557,663	15,742,456 ======
		=======	========	=======	========	========	=======

- a. Los intereses pactados por las obligaciones corresponden a tasas de mercado.
- Las garantías otorgadas por los pagarés de mediano plazo se detallan en la Nota 18 (b) y en el caso de los arrendamientos financieros cancelados en el 2020, las garantías las constituían los mismos bienes arrendados. La Compañía tomó la opción de compra de los mismos.
- c. No hay garantías otorgadas por los pagarés pre embarque y post embarque.
- (d) Con fecha 22 de abril de 2015, la Compañía firmó un contrato de préstamo por un importe ascendente a US\$ 10,600,000 a mediano plazo con el Banco Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG Alemania), con el objetivo de usarlo como capital de trabajo. Las principales obligaciones que la Compañía debe cumplir durante el período de duración del contrato son las siguientes:

La relación entre el Total de Pasivos y Activos Totales no sea superior al 60%. La relación entre Patrimonio y Activos Totales no sea superior al 40%. El ratio de cobertura de servicio de deuda no debe ser menor al 1.2 en el 2019 y 1.3 en el 2020 hacia adelante.

El ratio de apalancamiento financiero no debe ser mayor a 5.5 en el 2019, 4.5 en el 2020, 4.0 en el 2021 y 3.5 en el 2022.

Durante los años 2020 y 2019 ciertos ratios excedían lo pactado, por lo cual la Compañía obtuvo la dispensa necesaria para evitar gastos adicionales por el incumplimiento de estas obligaciones según se indica en el contrato.

(e) La Compañía ha emitido papeles comerciales de corto plazo mediante oferta privada. Estos tienen un valor de US\$ 100,000 cada uno, a un plazo de 180 días calendarios contados a partir de su fecha de emisión y devengan tasas de mercado. El objetivo de emitir estos papeles comerciales es la obtención de capital de trabajo.

14. <u>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES</u>

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	2020			<u>2019</u>		
	Vencidas	Por vencer	Total	Vencidas	Por vencer	Tota
A terceros						
Facturas	3,763,187	6,988,774	10,751,961	2,179,052	1,494,047	3,673,099
Letras	48,974	76,600	125,574	104,570	2,120,760	2,225,330
	3,812,161	7,065,374	10,877,535	2,283,622	3,614,807	5,898,429
A relacionadas						
Costa del Sol S.A.	27,074	-	27,074	34,079	4,143	38,222
Interamericana S.A.	76	-	76	1,966	-	1,966
Langostinera La Bocana SA	21,424	-	21,424			
Otros menores	95,534	-	95,534	1,352	-	1,352
	144,108	-	144,108	37,397	4,143	41,540
	3,956,269	7,065,374	11,021,643	2,321,019	3,618,950	5,939,969
Menos Porción no corriente	(2,093,974)	-	(2,093,974)	(311,267)	-	(311,267)
	1,862,295	7,065,374	8,927,669	2,009,752	3,618,950	5,628,702
	=======	======	=======	=======	=======	======

(a) Los importes por las compras de bienes a empresas relacionadas fueron los siguientes (expresado en dólares estadounidenses):

	2020	2019
Costa del Sol S.A.	125,994	109,831
Turismo Costa del Sol S.A.	====== 1,316	2,893
F A	472.200	======
Ecosac Agrícola SAC	472,289 ======	
Otras relacionadas	18,155	67,509

15. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	2020	2019
Préstamos de accionistas (a) Dividendos por pagar (Nota 18 (f)) Préstamos de terceros (b) Otros tributos por pagar Remuneraciones por pagar Contribuciones sociales	6,641,799 1,284,442 2,717,122 320,742 128,333	4,057,380 1,891,706 3,442,306 289,268 126,622
Intereses por pagar Bonos emitidos (Nota 13) Otros pasivos	147,626 838,913	737,506 111,223
Menos porción corriente	12,078,977 (4,161,013)	10,656,011 (4,595,702)
Porción no corriente	7,917,964 ======	6,060,309

- a. Los pagos se realizarán de acuerdo a la disponibilidad de fondos y no devengan intereses.
- b. Corresponden a préstamos recibidos para capital de trabajo, son de vencimiento no corriente y generan interés con tasas que fluctúan entre el 9% y 12%.

16. <u>IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO</u>

A continuación, detallamos la determinación del saldo (expresado en dólares estadounidenses):

	2020		2019	
	<u>US\$</u>	Años en que se recuperará (aplicará) el activo (pasivo)	<u>US\$</u>	Años en que se recuperará (aplicará) el activo (pasivo)
El pasivo diferido se ha generado por lo siguiente: 1. Activos biológicos - NIC 41 2. Revaluación de terrenos y	4.040.672	1.1.6.11	668,025	1
construcciones	4,940,672	Indefinida	2,801,632	Indefinida
3. Diferencia en la vida útil de ciertos activos fijos4. Efecto moneda funcional en	1,504,870	4	861,260	5
existencias		-	286,462	-
5. Efecto moneda funcional en propiedades, planta y equipo		-	969,901	-
	6,445,542		5,587,280	
El activo diferido se ha generado por lo siguiente: 1. Pérdida tributaria 2. Efecto moneda funcional en intangibles	(5,966,085)	4	(4,718,781) (15,643)	4
	(5,966,085)		(4,734,424)	
	(3,700,083)		(4,734,424)	
Pasivo diferido neto Menos:	479,457		852,856	
Saldo neto al inicio Efecto en excedente de revaluación	(852,856)		(1,387,067)	
por nueva tasación	-		(450,000)	
Efecto del año	373,399		984,211 ======	

17. CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

a. Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre del 2020.

18. PATRIMONIO NETO

- a. Capital El capital está representado por 39,842 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/ 5,000 (US\$ 1,797) por acción. Al 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- b. Había 8 accionistas nacionales.

La estructura accionaria de la Compañía es la siguiente:

	entaje de idual en e			Número de accionistas	Porcentaje de participación
De	0.01	al	10.00	5	29.22
De	10.01	al	20.00	1	19.99
De	20.01	al	30.00	2	50.79
				8	100.00
				==	=====

- c. Capital adicional Corresponde a los aportes efectuados, pendientes de formalización legal e inscripción en los Registros Públicos.
- d. Excedente de revaluación Corresponde al excedente resultante de revaluar los terrenos, instalaciones y construcciones a valor de mercado, neto del impuesto a la renta diferido correspondiente. Dicho excedente no se puede distribuir como dividendos ni aplicar a pérdidas excepto que se haya realizado (por venta o depreciación anual del activo que lo generó) siempre que exista utilidad neta.
- e. Otras reservas de patrimonio Corresponde a la variación en el valor de las inversiones por concepto de la revaluación en la subsidiaria para reconocer el excedente de revaluación generado en base a su porcentaje de participación las cuales permanecen en esta cuenta hasta que se haya realizado, en cuya oportunidad se transfiere dicho importe al resultado del ejercicio.
- f. Resultados acumulados Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta General de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al impuesto a la renta sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, solo aplicable vía retención a la fuente al accionista, persona natural domiciliada o no, o persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

19. <u>VENTAS</u>

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2020 </u>	2019
Al exterior locales	17,484,610 539,736	20,676,532 3,719,386
	 18,024,346	24,395,918
	=======	=======

20. COSTO DE VENTAS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	2020	2019
Inventario inicial de productos terminados, productos en		
proceso, materias primas y envases y embalajes	13,712,490	16,933,388
Más:		
Compras de materiales directos	10,734,291	9,356,706
Mano de obra directa	4,545,285	3,443,360
Depreciación (Nota 12)	2,924,445	3,736,031
Gastos generales de producción (a)	3,664,866	3,233,759
Costo de producción	21,868,887	19,769,856
Menos: Inventario final de productos terminados, productos en		
proceso, materias primas y envases y embalajes	(14,571,539)	(13,712,490)
process, materials primately emiliancely emilianates		
	21,009,838	22,990,754
	=======	=======

a. El aumento se debe al incremento en los costos de energía y mantenimiento de pozas.

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	2020	2019
Cargas de personal	379,994	351,817
Servicios prestados por terceros (a)	425,856	670,704
Tributos	46,122	9,870
Cargas diversas de gestión	110,971	43,641
Provisiones del ejercicio	348,302	4,320
	4 244 245	4 000 354
	1,311,245	1,080,351
	======	=======

(a) Incluye principalmente servicios de asesoría financiera, legal, contable y administrativa.

22. GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	2020	2019
Intereses de obligaciones financieras Cargos y comisiones bancarias	3,037,954 284,392	3,595,861 320,140
Intereses de obligaciones con proveedores Otros menores	463,184 127,594	983,130 165,130
Clios menores	3,913,124	5,064,261
	3,713,12 4 =======	=======

23. OTROS, NETO

A continuación, se presenta la composición de los rubros (expresado en dólares estadounidenses):

In manage	2020	2019
Ingresos Venta de Activo fijo	1,235,409	76,746
Recupero de subsidios de ESSALUD	22,531	21,763
Recupero de gastos asumidos por cuenta de terceros (a)	130,114	432,014
	1,388,054	530,523
	=======	=======
<u>Gastos</u>		
Gastos asumidos por cuenta de terceros (a)	(519,977)	(386,820)
Siniestro de incendio		(260,687)
Costo de Subsidios	(67,910)	
Costo de enajenación	(1,220,044)	(39,435)
Sanciones administrativas fiscales	(747,497)	
Otros		(350,675)
	(2,555,418)	(1,037,617)
Otros Ingresos /gastos neto	(1,167,374)	(507,094)
3 3	=======	=======

a. Corresponde a los gastos de energía eléctrica, teléfono, seguro que asume la Compañía a nombre de la Subsidiaria, el cual es refacturado.

24. RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS

Según la Ley General de Aduanas (D.S. N° 45-94-EF) y el Reglamento de Procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios y sus modificatorias, norman el procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios - Drawback (D.S. N° 104-95-EF) las empresas productoras-exportadoras, cuyo costo de producción se ha incrementado por los derechos de aduana que gravaron la importación de materias primas, insumos, productos intermedio y partes o piezas incorporados o consumidos en la producción de los bienes que exporta, tienen derecho a la restitución de los derechos de aduana, equivalente al 3% del valor de FOB de las exportaciones.

El ingreso por este concepto fue de US\$ 530,418 en año 2020 y por el año 2019 fue US\$ 1,022,773

25. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos son determinados por la manera como la Gerencia organiza la Compañía para tomar decisiones y evaluar el desempeño del negocio.

Al respecto, la Gerencia considera que la Compañía opera en un solo segmento reportable.

26. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre de 2019 el promedio ponderado de acciones en circulación fue determinado de la siguiente manera:

<u>2020</u>	Cantidad de acciones <u>emitidas</u>	Acciones base para <u>el cálculo</u>	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones <u>en el año</u>
Saldo al 1 de enero y 31 de diciembre del 2020 Acciones comunes	39,842	39,842	183	39,842
Acciones comunes	57,0 1 2			
2019				
Saldo al 1 de enero y 31 de diciembre de 2019				
Acciones comunes	39,842	39,842	365	39,842
	=====	=====	===	=====

Al 31 de diciembre, el resultado por acción básica y diluida ha sido determinado como sigue (expresado en dólares estadounidenses):

	2020	2019
Resultado neto atribuible a los accionistas	$\overline{(6,940,987)}$	4,529,719
	======	=======
Promedio ponderado del número de acciones emitidas en circulación:		
Acciones communes	39,842	39,842
	=======	=======
Utilidad básica y diluida por acción	(174,21)	113.69
	=======	=======

27. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a. La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2016 a 2019 y la declaración a presentarse por el año 2020 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
- b. La Compañía ha optado por el método que permite imputar su pérdida tributaria arrastrable al cincuenta por ciento (50%) de las rentas netas que obtenga en los ejercicios posteriores hasta agotarla.
 - 06 de diciembre 2020 se publicó la ley 31087 se derogo la Ley de promoción del sector Agrario, Ley N° 27360 y el Decreto de Urgencia N° 043-2019 (mediante la Ley N° 31087)
- c. Sin embargo con fecha 30 de diciembre del 2020 se publico la Ley 31110 LEY DEL RÉGIMEN LABORAL AGRARIO Y DE INCENTIVOS PARA EL SECTOR AGRARIO Y RIEGO, AGROEXPORTADOR Y AGROINDUSTRIAL que actualmente está vigente en su artículo 10 señala lo siguiente:
 - a) El impuesto a la renta a cargo de las personas naturales o jurídicas perceptoras de rentas de tercera categoría, comprendidas en los alcances de la presente ley, se determina de acuerdo a las normas contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo 179-2004-EF, aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable:

Ejercicios Gravables	Tasas
De 2021 a 2030	15%
2031 en adelante	Taza del Régimen General

Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable:

Ejercicios Gravables	Tasas
De 2021 a 2022	15%
2023 a 2024	20%

2025 a 2027	25%
2028 en adelante	Taza del Régimen General

- b) Para efecto del Impuesto a la Renta, las personas naturales o jurídicas que estén comprendidas en los alcances del presente dispositivo podrán depreciar, a razón de 20% (veinte por ciento) anual, el monto de las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego.
- c) Las personas naturales y jurídicas comprendidas en los alcances de la presente ley podrán acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas aprobado por el Decreto Legislativo 973 y sus modificatorias.
- d) Los beneficios tributarios de esta ley se aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2025, excepto el pago del impuesto a la renta que se sujeta al literal a) del presente artículo.
- e) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La reinversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la agricultura mediante la implementación de sistema de riego tecnificado.
- d. Para efectos de la determinación del impuesto a la renta se debe tener en cuenta que, a partir del 1 de enero de 2019:
 - ▶ Se incorporó expresamente en la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) una definición de devengo tributario, conforme con la que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no se encuentre sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. Asimismo, se precisó que cuando la contraprestación o parte de esta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra.

Adicionalmente, se han establecido las siguientes reglas específicas para el reconocimiento de ingresos y/o gastos:

- Tratándose de ingresos provenientes de la enajenación de bienes, los mismos se devengan cuando ocurra primero cualquiera de los siguientes supuestos:
 - (i) El adquirente tenga el control sobre el bien, es decir, tenga el derecho a decidir sobre el uso del bien y a obtener sustancialmente los beneficios del mismo.
 - (ii) El enajenante ha transferido al adquirente el riesgo de la pérdida de los bienes.
- Para los servicios de ejecución continuada por tiempo determinado, se reconocen los ingresos en forma proporcional al tiempo pactado para su ejecución, toda vez que no existe un mejor método de medición de la ejecución del servicio, conforme a la naturaleza y características de la prestación.

Cuando la transacción involucre más de una prestación, el devengo de los ingresos se determina en forma independiente por cada una de ellas. No se desconocen, disminuyen o difieren ingresos por efecto de:

- a. Estimaciones que se realicen sobre la posibilidad de no recibir la contraprestación o parte de ella.
- Acuerdos que otorgan a la otra parte la opción de adquirir bienes o servicios adicionales en forma gratuita o a cambio de una contraprestación inferior debido a descuentos o conceptos similares. Los referidos descuentos o conceptos similares solo surten efecto en el momento en que se aplican.
- c. Contraprestaciones que el contribuyente se obliga a pagar al adquirente, usuario o terceros. Para efecto del devengo, estas deben tratarse de manera independiente a los ingresos del transferente.

En lo que se refiere a los gastos, se ha precisado que se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de esta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

e. Impuesto a la Renta a cargo de los accionistas

En este punto, se debe tener en cuenta que si la empresa distribuye total o parcialmente dividendos o cualquier otra forma de distribución de sus utilidades se le aplica una tasa adicional del 5% sobre el monto distribuido, a cargo de cada accionista, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país. Cabe señalar que a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados obtenidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades se les aplicará la tasa del 6,8%. Asimismo, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúa corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

Además, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a la Renta, a cargo de la empresa, de 5% durante 2019.

f. Las empresas que realizan transacciones con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de paraísos fiscales están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia así como contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones.

Mediante Decreto Legislativo 1312, publicado el 31 de diciembre 2016, se establecieron diversos cambios en la normativa de Precios de Transferencia que posteriormente fueron reglamentados mediante Decreto Supremo No. 333-2017-EF y resoluciones emitidas por la SUNAT.

Así, por las transacciones sujetas al ámbito de aplicación de las normas de Precios de Transferencia corresponde presentar la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Local por aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el monto de las operaciones es igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

Mientras que los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones es igual o mayor a 400 UIT presentarán la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Maestro, que contendrá, entre otros, la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del Grupo y su posición financiera y fiscal.

De otro lado, presentarán la declaración Jurada Informativa denominada Reporte País por País los contribuyentes cuyos ingresos, según los estados financieros consolidados que la matriz del grupo multinacional formule, devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponda la declaración sean mayores o iguales a S/ 2,700'000,000 y que además cumplan con las siguientes condiciones:

- (i) La matriz del grupo multinacional domiciliada en el país.
- (ii) El contribuyente domiciliado en el país que fue designado por el grupo como matriz representante o cuando concurran alguna o varias de las condiciones establecidas en los numerales 1 al 3 del inciso b) del artículo 116° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Dicho reporte contendrá, entre otros, la información relacionada con la distribución global de los ingresos, impuestos pagados y actividades del negocio de cada una de las entidades pertenecientes al Grupo Multinacional que desarrollen su actividad en un determinado país o territorio.

- g. Para efectos del sustento de los servicios prestados por empresas vinculadas a la Compañía se debe considerar lo siguiente:
 - a. La deducción del gasto se debe soportar en el cumplimiento del test de beneficio, esto es, contar con un soporte documentario que el servicio les proporciona valor económico o comercial, lo cual implica que mejora o mantiene su posición comercial.
 - La documentación debe evidenciar la prestación efectiva del servicio, su naturaleza y necesidad real, así como los costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios razonables de asignación de aquéllos.
 - b. Tratándose de servicios de bajo valor añadido, la deducción del costo o gasto por el servicio recibido se determina sobre la base de la sumatoria de los costos y gastos incurridos por el prestador del servicio así como de su margen de ganancia, el cual no puede exceder el cinco por ciento (5%) de tales costos y gastos.

Son servicios de bajo valor añadido aquéllos que cumplen con las siguientes características: (i) tienen carácter auxiliar o de apoyo; (ii) no constituyen actividades principales del contribuyente o del grupo multinacional, según corresponda; (iii) no requieren el uso de intangibles únicos y valiosos, ni conducen a la creación de intangibles únicos y valiosos; y (iv) no conllevan

asumir o controlar un nivel alto o significativo de riesgo, ni generan un nivel de riesgo significativo para el proveedor del servicio.

28. REGULACIONES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

La Compañía en cumplimiento de la Ley General del Ambiente Nro. 28611 y como factor de desarrollo estratégico y de competitividad, están en proceso de adecuación a las normas legales ambientales. Para ello, ha iniciado los estudios de línea de base, identificando posibles fuentes de contaminación y componentes ambientales que puedan causar impactos ambientales significativos, esto permitirá:

- 1. Minimizar el impacto ambiental, y el peligro a la salud como resultado de las actividades productivas,
- 2. Optimizar los consumos de materias primas, recursos y energía, y estas medidas generarán importantes beneficios económicos y sociales. Asimismo, la Compañía está ejecutando actualmente un planeamiento estratégico ambiental, que permita el cumplimiento de la normativa legal vigente, con la asesoría de empresas consultoras en gestión ambiental; y desarrollar su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de acuerdo a la norma legal.

29. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que han sido emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se describen a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

En aplicación de los párrafos 30 y 31 de la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", cuando una NIIF no está vigente, debe estimarse y evaluar el posible impacto de su aplicación en los estados financieros cuando ocurra por primera vez. En el caso de las normas que se mencionan a continuación se desconoce el impacto que tendrá en los estados financieros a la fecha de entrada en vigencia de dichas normas.

Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un Negocio	El 22 de octubre de 2012, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 destinadas a resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período de informe anual que comienza en o después del 1 de enero de 2020.
Referencias actualizadas al Marco Conceptual	Junto con el "Marco Conceptual" revisado publicado en marzo de 2019, el IASB también emitió "Enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF". Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.
NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las -Estimaciones Contables y Errores	Cambios en el concepto de la Materialidad a efectos de la presentación y revelación en los estados financieros. Es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.
NIC 1 Presentación de estados financieros	En enero de 2020, el IASB modificó la NIC 1 respecto a la clasificación de los pasivos corriente y no corriente.
	La modificación al literal (d) del párrafo 69 de la NIC 1 precisa que si una entidad no tiene "el derecho al final del período sobre el que

informa para diferir la liquidación del pasivo durante los siguientes doce meses", entonces debe ser clasificado como pasivo corriente.

Esta enmienda enfatiza que la clasificación de un pasivo no depende de las intenciones de una entidad; sino de los derechos (o control) que la entidad tenga en relación con el momento de la liquidación de la obligación.

Esta modificación es efectiva para periodos que empiezan el 1 de enero de 2022.

30. HECHOS SUBSECUENTES

Como consecuencia de la pandemia existente en el mundo respecto del Virus Covid-19, el Estado Peruano declaró en emergencia nacional al país y motivó el aislamiento social y la suspensión, en los propios centros de labores, de toda actividad industrial, comercial y de servicio, no ligada a los procesos alimenticios, servicios hospitalarios y algunos otros sectores estratégicos; igualmente cerró las fronteras terrestres, aéreas y marítimas tanto internacionales e internas, menos las relacionadas con la carga y descarga de bienes, desde el 15 de marzo hasta el 30 de octubre de 2020. No obstante, las labores administrativas de la Compañía han estado operando limitadamente y en forma remota, desde sus hogares. En el caso de la Compañía, la producción de los langostinos continua en proceso, compañía.
